

# Estado de Información No Financiera 2021.

# Índice.

## 01.

### General

- 1.1 Introducción\_06
- 1.2 ADN IFEMA MADRID\_06
- 1.3 Compromiso sostenibilidad\_07
- 1.4 Modelo de negocio\_08
- 1.5 Materialidad\_09
- 1.6 Enfoque de gestión\_13

## 02.

### Medioambiente

- 2.1 Gestión medioambiental\_22
- 2.2 Contaminación atmosférica\_36
- 2.3 Economía circular. Prevención y gestión residuos\_39
- 2.4 Consumo de recursos\_44
- 2.5 Cambio climático\_49
- 2.6 Biodiversidad\_56

## 03.

### Personal

- 3.1 Empleo\_60
- 3.2 Organización del trabajo\_69
- 3.3 Seguridad y salud\_70
- 3.4 Relaciones sociales\_72
- 3.5 Formación\_72
- 3.6 Accesibilidad\_73
- 3.7 Igualdad\_73

## 04.

### Derechos humanos\_78

## 05.

### Corrupción y soborno\_82

## 06.

### Clientes y sociedad

- 6.1 Clientes\_87
- 6.2 Subcontratación y proveedores\_94
- 6.3 Sociedad\_94
- 6.4 Información fiscal\_103

## 07.

### Anexos\_106

## 08.

### Tabla de contenidos\_132

# General.

- 1.1 Introducción\_06
- 1.2 ADN IFEMA MADRID\_06
- 1.3 Compromiso sostenibilidad\_07
- 1.4 Modelo de negocio\_08
- 1.5 Materialidad\_09
- 1.6 Enfoque de gestión\_13

# 01.

# 01. General.

## 1.1 Introducción.

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI) en modalidad seleccionados, así como otros marcos internos considerados.

El Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2021 se ha preparado a partir de los registros de IFEMA MADRID.

## 1.2 ADN IFEMA MADRID.

### Enfocados en la misión.

Creamos y promovemos globalmente entornos en los que conectar personas, empresas y sociedad, impulsando la competitividad desde la excelencia y el valor añadido. En IFEMA MADRID tenemos un objetivo muy claro: aportar valor para hacer crecer a las personas, las empresas y la sociedad, siendo un motor de desarrollo económico y social para Madrid y para España. Un proyecto que mira al exterior con vocación internacional, y al futuro con atención a la innovación y a la digitalización, donde generar riqueza, progreso y conocimiento.

### Con una visión muy clara.

Queremos hacer de Madrid, y por extensión de España, la referencia en el escenario económico mundial, favoreciendo la generación de riqueza y el desarrollo empresarial y sectorial a través de nuestro potencial como fuente de inspiración, conocimiento y creación de oportunidades empresariales. Perseguimos mantener la posición de liderazgo nacional e internacional en organización de ferias, convenciones y todo tipo de eventos musicales y de ocio, mediante la excelencia operativa y la calidad de los servicios.

## Siempre fieles a nuestros valores:

### Cercanos y comprometidos

Humanos, cercanos, empáticos y comprometidos, estamos cerca de lo que importa, colaborando y ayudando a los sectores y empresas en el camino. Creemos en un nuevo horizonte compartido para generar oportunidades, para transferir conocimiento y para impulsar la innovación.

### Dinámicos e inspiradores

Creativos, dinámicos e innovadores. Nos esforzamos por descubrir nuevas oportunidades, ir siempre más allá, traer el futuro hoy. Somos fuente de conocimiento y respuestas para quien necesita crecer. Tenemos una actitud proactiva, y nos adelantamos para generar confianza y valor a nuestros clientes.

### Eficientes y flexibles

Desarrollamos una actividad inteligente, siendo eficientes, útiles y resolutivos. Sorteamos las barreras y encontramos la solución más adecuada a cada problema, presentando propuestas y alianzas de valor. Ágiles, flexibles y realistas, cumplimos las expectativas buscando la excelencia.

### Sostenibles y transparentes

Todas nuestras actuaciones se sustentan en relaciones transparentes, guiadas por el rigor y por criterios objetivos. Ofrecemos información relevante y veraz. Somos responsables con nuestro entorno y nuestra sociedad. Impulsamos el cambio, la difusión de la cultura y el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.

## 1.3 Compromiso sostenibilidad.

IFEMA MADRID está plenamente comprometida con la agenda 2030, impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, directamente desde nuestra propia actividad, pero también fomentando las alianzas con algunas de nuestras partes interesadas con el objetivo de promover la proactividad de organizaciones, empresas y particulares.

En IFEMA MADRID somos conscientes de nuestra capacidad de influencia y la amplitud de los colectivos con los que tenemos relación. De ahí que decidamos liderar el desarrollo de la sostenibilidad en un sector tan complejo como el de las ferias y eventos efímeros que, debido a su temporalidad y a sus importantes niveles de convocatoria, podrían ejercer impulsos muy perjudiciales en el entorno.

IFEMA MADRID forma parte de

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Pacto por la Economía Circular del Ministerio de Transición Ecológica.

## 1.4 Modelo de negocio.

IFEMA MADRID es el principal operador ferial de nuestro país y uno de los más relevantes a nivel internacional.

Además, somos los titulares del Recinto Ferial y, desde hace más de dos años tenemos encomendada la gestión del Palacio Municipal de Congresos de Madrid.

Sus operaciones tienen lugar fundamentalmente en Madrid. Si bien en su vertiente internacional, celebra algunos eventos en otros países generalmente en asociación con operadores locales. En ningún caso está limitada a trabajar en proyectos en otras provincias siempre que aparezca la oportunidad y se den las circunstancias oportunas; en este momento, la pasarela Moda Cálida en Gran Canaria.

En coherencia con esta definición, desarrolla las siguientes líneas de negocio:

- Celebración de ferias propias, creación y producción de las mismas. IFEMA MADRID cuenta con un calendario de cerca de 70 ferias propias de diferentes sectores.
- Celebración de ferias/eventos en modelo de coorganización con otros operadores, compartiendo proyectos en base a una política de alianzas que busca enriquecer el calendario ferial y sumar sinergias.
- Exportación de alguna de nuestras ferias a otros países, en modelo de cocelebración con operadores locales.
- Alquiler de espacios y servicios a operadores externos para la celebración de ferias, congresos o cualquier tipo de eventos.
- Proyectos de consultoría a nivel internacional, tanto en instalaciones como al desarrollo de la operación ferial y congresual.

Por lo que se refiere a las principales líneas de desarrollo, estas se estructuran en este momento, alrededor de varios ejes:

- La diversificación en productos, especialmente en lo que se refiere a eventos de ocio, donde IFEMA MADRID ha comenzado a posicionarse, no sólo como un recinto adecuado para cualquier tipo de actividades, sino también como colaborador en la organización.
- La digitalización, por supuesto a la hora de utilizar herramientas que conviertan la gestión en más eficaz, pero también, generando escenarios de contacto que complementen las ferias presenciales, especialmente relevante en las actuales circunstancias.
- La internacionalización. Dentro del modelo ya existente, es necesario impulsar la presencia en nuevos mercados, así como incrementar la participación internacional en aquellos certámenes que se celebran en nuestro recinto. El apoyo a la exportación es un objetivo fundamental de nuestros clientes que hacemos nuestro.

## 1.5 Materialidad.

Describimos en este apartado, los procesos por los que se llega a determinar cuáles son las cuestiones y aspectos más relevantes desde el punto de vista de la sostenibilidad, así como la determinación de los objetivos estratégicos anuales.

Todos estos procesos están directamente alineados con las recomendaciones y directrices de las normativas ISO certificadas por IFEMA MADRID e inspiradas en el estándar EFQM cuya adscripción es una vocación de la compañía a medio plazo.

El estudio para determinar las **Cuestiones del Desarrollo Sostenible y Aspectos Ambientales** con mayor relevancia para IFEMA MADRID se lleva a cabo con una metodología vinculada a la normativa ISO implantada y certificada, en especial a las **ISOs 20121:2013 Eventos sostenibles y a la ISO 14001:2015 Medioambiente**.

Siguiendo los criterios establecidos en las mismas, se ha desarrollado dicha metodología en los procedimientos recogidos en nuestro **Sistema Integrado de Gestión: MAS-PR-27: "Identificación y evaluación de cuestiones de desarrollo sostenible" y MAS-PR-26: "Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"**.

**En lo que respecta a las Cuestiones de Desarrollo Sostenible (MAS-PR-27):**

El punto de partida es el listado de referencia que la norma **ISO 20121** propone, analizando cuáles de ellas pueden estar vinculados y verse afectados por nuestra actividad.

El resultado, **Cuestiones para el Desarrollo Sostenible**, está ordenado en función de las tres perspectivas que integran la sostenibilidad: económica, social y ambiental.

Sobre esta primera selección, se realizan dos acciones.

**A) Con carácter general:** una evaluación de dichas cuestiones identificadas, basada en cinco criterios:

- Extensión del impacto de la cuestión en las partes interesadas y el desarrollo sostenible.
- Efecto potencial de actuar o dejar de actuar sobre la cuestión.
- Nivel de preocupación de las partes interesadas sobre la cuestión.
- Efecto potencial de la acción, frente a los recursos necesarios para su ejecución.
- Desempeño actual en comparación con la normativa actual y buenas prácticas en eventos.

En relación con el aspecto del nivel de preocupación de las partes interesadas, hasta este ejercicio se ha llevado a cabo de forma intuitiva, en función de los conocimientos de sus necesidades y expectativas.

Sin embargo, de cara a 2022 y ejercicios sucesivos, se ha comenzado en 2021 a aplicar un sistema de obtención de información en base al cual, todas las encuestas realizadas a cualquiera de las partes interesadas incluyen una pregunta referente a cuáles de las cuestiones de desarrollo sostenible son para ellos más relevantes.

Dicha acción se ha llevado a cabo sobre los siguientes colectivos:

- Personal de IFEMA MADRID.
- Expositores.
- Visitantes.
- Patrocinadores.
- Periodistas (se incorporará en 2022).
- Sociedad.

Con este modelo, se consigue garantizar la involucración de las partes.

Una vez realizada la valoración se concluye de la misma cuales son las cuestiones relevantes. Y se utiliza dicha referencia para establecer objetivos de sostenibilidad, incorporados al listado de objetivos estratégicos anuales y/o acciones puntuales para alcanzar mejoras.

**(Ver Anexo 2)**

#### **B) Aplicable en cada feria:**

Se desarrolla un **check-list de sostenibilidad** a partir del cual se evalúa la actuación de todas las ferias propias en la materia. La nota de sostenibilidad obtenida por cada una figurará en la memoria de cierre de los certámenes.

Su continuidad, permite un estudio comparativo de la evolución de cada certamen en su compromiso con la sostenibilidad.

Además, las acciones de sostenibilidad que se llevan a cabo figuran en un repositorio accesible a toda la plantilla, destinado a que las unidades de producción compartan las buenas prácticas, replicando iniciativas de éxito probado.

Con esta dinámica se consigue trasladar la necesidad de actuar de forma proactiva hacia la sostenibilidad en los diferentes productos, no limitándolo a una directriz o actuación genérica de la compañía.

Además, para medir el nivel de sostenibilidad del total de las ferias de IFEMA MADRID y el compromiso global de todas ellas en materia de sostenibilidad, se calculan dos indicadores, cuyos resultados se comparan año a año de cara a analizar y evaluar la tendencia a medio y largo plazo:

- Nivel medio sostenibilidad ferias propias.
- Nivel de compromiso de las ferias propias con la sostenibilidad o ratio acciones sostenibilidad/nº ferias.

**(Ver Anexo 1)**

#### **Medioambiente:**

Con el objetivo de cumplir los requisitos exigidos por la **ISO 14001**, se realiza un desarrollo en mayor detalle en lo que se refiere a la parte ambiental de la sostenibilidad, poniendo el foco en los aspectos que se refieren a esa perspectiva.

El objetivo es determinar los **Aspectos Medioambientales** que sean significativos. Para ello se lleva a cabo lo siguiente:

- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos de las actividades, productos y servicios que IFEMA MADRID puede controlar y de aquellos en los que puede influir y sus impactos ambientales asociados, tanto en situaciones normales como en anormales de funcionamiento. La finalidad es determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida.
- Identificación y evaluación del riesgo de los aspectos ambientales potenciales (incidentes) asociados a la actividad de IFEMA MADRID, teniendo como objetivo reducir al mínimo posible el riesgo para las personas y el medioambiente.

Criterios de evaluación de los aspectos ambientales identificados:

#### **Situaciones normales:**

- Frecuencia
- Peligrosidad
- Cantidad
- Ciclo de vida

#### **Situaciones de emergencia:**

- Probabilidad de ocurrencia
- Control
- Gravedad

Al igual que con las cuestiones de desarrollo sostenible, aquellos aspectos que cuenten con una valoración destacada deberán tenerse en cuenta a la hora de fijar objetivos y/o acciones para paliar sus efectos.

**(Ver Anexo 3)**

### Plan de RSC:

El Plan Director de RSC es un documento anual en el que se establece el marco de compromiso de la empresa en lo que se refiere a responsabilidad social corporativa.

Contiene el desarrollo de aquellos objetivos estratégicos referidos a la sostenibilidad, así como las acciones establecidas como consecuencia de la valoración de cuestiones de desarrollo sostenible y aspectos ambientales en aquellos que hayan resultado significativos. También incorpora otras actividades que la empresa decida asumir en su compromiso con la sociedad (por ejemplo, los programas de voluntariado corporativo).

IFEMA MADRID está plenamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) aprobados en el 2015 por la Organización de Naciones Unidas. Por ello nuestro Plan de RSC está vinculado a su consecución. Por ello, están totalmente integrados en nuestra gestión estratégica empresarial, algo que se refleja en varios aspectos:

- En los "Principios de gobierno para el desarrollo sostenible" publicados IFEMA MADRID se compromete a cumplir, impulsar y promover actuaciones responsables en materia económica, social y ambiental.
- La cultura de IFEMA MADRID tiene la sostenibilidad como uno de sus principales valores (ser sostenibles y transparentes).
- La sostenibilidad es uno de los pilares del "Plan estratégico de IFEMA MADRID".
- IFEMA MADRID se ha adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose al cumplimiento de sus 10 principios.
- Por último, IFEMA MADRID se ha adherido al "Pacto por la economía circular" que ha impulsado el Ministerio de Transición ecológica, comprometiéndose a trabajar sobre sus 10 acciones, pero especialmente impulsando la mejora en los puntos 1, 3 y 4.

Contribución de IFEMA MADRID a los ODS (Referencia Plan de RSC- **Ver Anexo 4**):

- ODS principales: 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.
- Otros ODS relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10.

El Plan de RSC se comunica a todas las partes interesadas:

- Internas, a través de la publicación en la intranet.
- Externas, a través de la publicación en la web de IFEMA MADRID.

Se compone de líneas de actuación, cada una de ellas divididas en objetivos concretos, acciones para llevarlos a cabo e indicadores de medición.

El seguimiento se realiza semestralmente, enviando el informe correspondiente al Comité de Dirección.

**(Ver Anexo 4)**

### Planificación Estratégica:

Para la determinación de los objetivos estratégicos anuales, IFEMA MADRID cuenta con un proceso de Planificación Estratégica (SIG-PR-41) desarrollado siguiendo el modelo EFQM.

Dicho proceso/procedimiento implica la coordinación, desde el Comité de Dirección, de las aportaciones de todo el equipo directivo, mediante la elaboración y la valoración de Dafos.

- Cada miembro del Comité de Dirección presentará un Dafo realizado con las distintas áreas a su cargo.
- La Dirección de Calidad y RSC unificará todas las aportaciones en un solo documento y las cruzará aplicando una matriz relacional.
- A continuación, el Comité de Dirección recibirá de nuevo un Dafo con las valoraciones más relevantes y en función de eso deberá de decidir unos objetivos que:
  - Palíen las amenazas.
  - Aprovechen las oportunidades.
  - Reduzcan las debilidades.
  - Potencien las fortalezas.

Cada objetivo tendrá un responsable y al menos un indicador o KPI para medir su grado de cumplimiento. Con dichos responsables, la Dirección de Calidad y RSC, los desarrollará en planes de acción, actividades e indicadores.

El seguimiento de los mismos se lleva a cabo desde la Dirección de Calidad y RSC a través de la herramienta de control documental proquo, accesible a todo el personal. El grado de cumplimiento se incorpora al Informe de Revisión por la Dirección, que se elabora anualmente.

**(Ver Anexo 5)**

## 1.6 Enfoque de gestión.

La base del enfoque de gestión de IFEMA MADRID es su política, orientada a desarrollar un sistema integrado de gestión que permita materializar su compromiso con la mejora continua, garantizando la satisfacción de todas las partes interesadas. Todo ello, conforme a nuestros valores.

Además de en el SIG, esta política se realiza en los Principios de Gobierno para el desarrollo sostenible.

El Sistema Integrado de Gestión de IFEMA MADRID establece mecanismos claros para determinar cuáles son los principales riesgos y oportunidades a la hora de llevar a cabo nuestra actividad, si los mismos están relacionados con las cuestiones de desarrollo sostenible y como controlar el efecto que podrían tener, respondiendo con acciones en caso de que se considere necesario. Toda la documentación contenida en el Sistema Integrado de Gestión, se integra en la herramienta de control documental proquo, accesible en todos sus contenidos, a la totalidad de la plantilla.

IFEMA MADRID actúa con absoluta **transparencia**.

Todos los documentos que definen nuestro comportamiento hacia el exterior se encuentran en la web institucional a disposición de todas las partes interesadas.

El "Plan Director de RSC" es el elemento que unifica y desarrolla las acciones y objetivos correspondientes a cuestiones de sostenibilidad.

Asimismo, garantizando la ética y el cumplimiento legal, IFEMA MADRID cuenta con el Comité de Cumplimiento Normativo.

**Comité de cumplimiento normativo (CCN):**

El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, con competencia y poderes autónomos de iniciativa y control, dependiente del Comité Ejecutivo de IFEMA MADRID y cuya misión es la de regular, ejecutar y garantizar, en lo posible, el cumplimiento de los deberes de supervisión, vigilancia y control de los riesgos de cumplimiento de la Institución.

El CCN tiene la responsabilidad de elaborar las políticas y estrategias generales de IFEMA MADRID en materia de Prevención de Riesgos, Código de Conducta, y en general, políticas de Cumplimiento Normativo.

Cuenta con el apoyo de un asesoramiento externo especializado en materia de "compliance". Dicho órgano, está formado por la distintas personas con responsabilidad en las áreas de Legal, Recursos Humanos, Finanzas y Tecnología de la Información, reportando al Director General.

**Riesgos y oportunidades:**

La Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades operativos, es un proceso incluido dentro del macroproceso de Seguimiento y Medición de Procesos, que forma parte de los procesos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión de IFEMA MADRID.

La detección de riesgos y oportunidades parte de tres fuentes:

- Los procesos que componen el Mapa de Procesos.
- Las Cuestiones de Desarrollo Sostenible y los Aspectos Ambientales.
- El Dafo global que, realizado por el Comité de Dirección anualmente, base de reflexión para la determinación de los objetivos estratégicos.

Una vez identificados, se lleva a cabo la valoración según dos criterios:

- Posibilidad de que ocurra
- Criticidad de sus efectos.

Las puntuaciones serán de 1 a 5. Para obtener el resultado final, la magnitud del riesgo o el grado de relevancia de la oportunidad, se multiplicarán ambos valores. Se entenderán como riesgos y oportunidades relevantes aquellos que se encuentren en una puntuación igual o superior a 12.

Sobre los mismos se actuará con dos posibilidades:

- Estableciendo objetivos.
- Estableciendo acciones.

Se realizará un seguimiento periódico y se evaluará la eficacia de dichas acciones y objetivos, en la reevaluación anual que se lleva a cabo.

**(Ver Anexo 6)**

**Cuadro de Mando de Indicadores:**

Cada proceso, objetivo y aspecto de la cultura, cuenta con sus indicadores para medir el grado de cumplimiento. Algunos de estos indicadores cuentan con seguimientos anuales, sin embargo, otros tienen otra periodicidad: cuatrimestral, semestral...

Todos ellos, y sus condiciones y características conforman el Cuadro de Mando de Indicadores donde la Dirección de Calidad y RSC actualiza los valores en función de los tiempos determinados en el seguimiento.

Dentro del cuadro global existen tres tipos de indicadores diferenciados:

- **Clave:** miden el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, bien porque son fruto del proceso de Planificación Estratégica o porque el Comité de Dirección decida incorporarlos.
  - **De procesos:** miden los resultados o su grado de desempeño.
  - **De cultura:** miden el grado de integración de los aspectos de la cultura en el desempeño de la organización.
- Se puede seleccionar aquellos que corresponden a sostenibilidad:
- **Clave:** los referentes a los objetivos estratégicos que tengan la línea estratégica asignada (impulso al desarrollo sostenible).
  - **Procesos:** los referentes a aquellos procesos de sostenibilidad.
  - **Cultura:** están diferenciados por aspectos de la cultura y uno de estos aspectos es la sostenibilidad.

Además de eso, los indicadores pueden ser de:

- **Control:** que no tienen una mejora asociada, pero que sí se establecen límites de control que si se sobrepasan requieren de un análisis y de acciones para corregirlo.
- **Mejora:** aquellos que tengan prevista una mejora asociada (objetivos estratégicos, objetivos operativos, etc).

Al margen de los seguimientos temporales sobre los que se actúa, al concluir cada ejercicio, se realiza el Documento de Revisión por la Dirección donde se evalúa el cumplimiento de todos los indicadores y se establecen aspectos sobre los que se deberá actuar en el siguiente ejercicio.

**(Ver Anexo 7)**

### Circunstancias externas - Covid 19 y su afectación al negocio:

El eje central del modelo de negocio de IFEMA MADRID es el encuentro. Por ello, nuestra actividad se vio directamente afectada por la pandemia de Covid 19.

El Covid 19 afectó de forma frontal a nuestro negocio, imposibilitando que se llevase a cabo de manera convencional.

La prohibición de reuniones masivas fue durante 2020 un impedimento directo a la realización de nuestra actividad. La recuperación, que se esperaba en el ejercicio 2021, ha tenido lugar con menor contundencia que la prevista, dada la aparición de varias olas de reinfeción consecutivas.

Internamente, la práctica desaparición de ingresos por causa del cese de actividad se ha afrontado con la contención de gastos, pero también con actuación directa sobre la masa salarial.

Al objeto de mitigar el impacto económico y productivo que la pandemia generada por el virus Covid 19 ha supuesto en la actividad y en los ingresos de IFEMA MADRID a lo largo del año 2021, consecuencia de la cancelación de ferias y evento durante el primer semestre del año, derivaron en la adopción de distintas medidas de ajuste salarial y reducción de costes. Estas medidas se ajustaron en ambos casos a los procedimientos de negociación colectiva previstos en el Estatuto de los Trabajadores y a las medidas legislativas adoptadas para responder a la situación generada por el Covid 19 en el mercado laboral y en la actividad de las empresas.

A tal fin, el 15 de febrero se implementa un Procedimiento Colectivo de Suspensión Temporal de Contratos de Trabajo y Reducción de Jornada (ERTE) bajo la modalidad de Fuerza Mayor por Limitación de Actividad, desde el 15 febrero y hasta 30 de abril 2021, fecha en la que se decide apostar por la base del diálogo y la negociación, con la parte social válidamente constituida como representantes legales de los trabajadores de IFEMA MADRID. En fecha 16 de junio de 2021 se firma un Acuerdo para implementar un Procedimiento de Descuelgue de Convenio Colectivo, que se somete a su vez a la ratificación expresa de

los trabajadores, mediante la celebración de una Asamblea, medidas que permanecen vigentes hasta el 30 diciembre.

Ambas partes, consideran justificada la existencia de las causas económicas y productivas que motivaron la adopción de las medidas acordadas afectando a la totalidad de su plantilla. A tal fin, se aplica un criterio de proporcionalidad, en relación con la finalidad de reducir los costos de la compañía durante el ejercicio 2021, así como de garantizar la estabilidad en el empleo de toda la plantilla de IFEMA MADRID.

En lo que se refiere al cuidado de las personas, se actuó mediante la creación del **Grupo de Control Covid**, coordinado por la Dirección de Calidad y RSC en el que estaban representadas las siguientes áreas:

- Seguridad y autoprotección
- Servicios feriales
- Personas
- Prensa y Comunicación
- Secretaría General
- Negocio ferial propio
- Negocio externo

Las tareas del grupo, que celebraba reuniones periódicas quincenalmente, son:

- Elaborar el Plan de Contingencia Covid. Dicho Plan se publicó en la intranet y se incorporó al Sistema Integrado de Gestión, accesible a toda la plantilla.
- Elaborar y actualizar la normativa interna, adaptándola a la legislación aplicable.
- Ser interlocutor con las diferentes direcciones (especialmente las áreas de producción) sobre circunstancias concretas que presentasen dudas sobre su aplicación.
- Elevar recomendaciones al Comité de Dirección.

Se establecieron protocolos, tanto para personal externo y proveedores, como para personal interno.

Como medias comunes, toda persona que accediese al recinto debería de pasar por el control de temperaturas y existían dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas norte y sur y en todas las salas y despachos.

### Partes interesadas internas:

Se estableció el trabajo en grupos burbuja de semanas alternas. Dado que la primera acción que se llevó a cabo durante 2020, al inicio del confinamiento fue la dotación de equipos a todo el personal y el desarrollo y formación en las herramientas necesarias, este modelo de trabajo pudo llevarse a cabo sin que en ningún caso afectase a la productividad.

Asimismo, se comunicó una normativa muy precisa en las instalaciones sobre el uso de espacios comunes, ascensores, salas de reuniones... y se recomendó reducir las reuniones presenciales, sustituyéndolas por el modelo digital.

El servicio médico y la Dirección de Personas hicieron seguimiento de los casos, determinando las medidas concretas ante cada una de las situaciones.

El acceso al recinto implicaba necesariamente la medida de temperatura.

### Partes interesadas externas:

Las reuniones presenciales se redujeron a las indispensables y se creó un protocolo para visitas que exigía la información previa y la recogida y acompañamiento al hall sur por parte de la persona de IFEMA MADRID responsable.

También la medida de temperatura en el acceso.

### Con respecto a la continuidad de negocio:

Se desarrolla un importante proceso de digitalización que ofrece las opciones de participación no presencial con lo que, sin alcanzar ingresos similares, sí podrá mantenerse el posicionamiento de las ferias como punto de encuentro y herramienta de promoción y venta con un amplio contenido internacional.

### En lo que se refiere más concretamente al ejercicio 2021:

IFEMA MADRID consiguió, poner en marcha su actividad. Para ello:

- Mantuvimos durante los nueve primeros meses del año las tres certificaciones covid con las que contábamos desde el año anterior (PROTOSCOLOS COVID AENOR, SAFE TOURISM Y GARANTÍA MADRID). Posteriormente, renovamos Garantía Madrid y continuó vigente la de "Safe tourism".
- Continuó activo el Grupo de Control Covid (reuniones quincenales y actas de reunión).
- Se estableció una normativa general comunicada a través de la página web para expositores y visitantes, con medidas de acceso, como la toma de temperatura, y de comportamiento, como el mantenimiento de las distancias.

Se redactaron protocolos de aplicación durante los periodos de montaje, celebración y desmontaje.

Sobre el calendario anual, se modificó la fecha de algunos certámenes para garantizar su ubicación en momentos que ofreciesen una mayor seguridad. Así ocurrió con convocatorias tan emblemáticas como Arco y Fitur, que, gracias a ello, pudieron celebrarse con éxito.

En mayo tuvo lugar la celebración de FITUR- Feria Internacional del Turismo, siendo nuestra primera feria presencial relevante tras la pandemia y la primera del sector que se celebraba a nivel internacional.

Dado el nivel de visitas esperado y la presencia de personas de diferentes países, se creó un dispositivo de prueba previo obligatorio (test), con presentación y validación de pruebas y la posibilidad de realizárselo en el recinto antes de acceder.

El resultado fue muy positivo, no registrándose ningún foco de contagio durante la celebración.

En el resto de los certámenes celebrados desde entonces, se ha adaptado la legislación del momento, siempre teniendo en cuenta las circunstancias puntuales de cada evento en lo que se refería a, nivel de convocatoria, asistentes por día, horas punta etc.

Si bien no se han alcanzado resultados similares a previos a la pandemia, si podemos decir que IFEMA MADRID ha entrado en una dinámica de actividad fluida que, siempre que las circunstancias externas lo permitan, implicará un camino de recuperación.

Se ha iniciado la etapa de recuperación, si bien hay que tener en cuenta que se están produciendo movimientos que afectan de forma directa a nuestros resultados, especialmente a la vertiente internacional, como son las limitaciones para viajar o las exigencias de certificados de vacunación o tests para entrar en determinados países.

# Medioambiente.

- 2.1 Gestión medioambiental\_22
- 2.2 Contaminación atmosférica\_36
- 2.3 Economía circular. Prevención y gestión residuos\_39
- 2.5 Consumo de recursos\_44
- 2.6 Cambio climático\_49
- 2.7 Biodiversidad\_56

# 02.

# 02. Medioambiente.

## 2.1 Gestión medioambiental.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad implica el uso eficiente de los recursos naturales del planeta, que gestionamos con responsabilidad para asegurar una actuación respetuosa con el medio ambiente y la preservación de nuestro entorno.

En IFEMA MADRID hemos certificado, desde el año 2019, nuestro Sistema Integrado de gestión en las normas internacionales ISO 14001:2015 de Gestión ambiental, ISO 20121:2013 de Gestión de eventos sostenibles y en la ISO 50001:2018 de Gestión Energética.

Estamos sometidos anualmente a auditorías internas y externas de cada una de las normas ISO certificadas, por empresa de certificación acreditada por ENAC.

En las auditorías correspondientes a 2021, se han detectado dos hallazgos relativos a incumplimientos legales en materia ambiental, estos son:

- IFEMA MADRID no dispone de autorización de vertido al colector de saneamiento.
- IFEMA MADRID no ha realizado el mantenimiento RITE de las calderas periféricas ajenas a las salas de máquinas que entran dentro del alcance de esta legislación y no ha realizado la OCA de frío y calor conjunta de toda la instalación, si bien, el resto de las OCAs por separado de cada instalación y máquina si han sido realizadas correctamente.

Como puntos fuertes, hemos logrado alcanzar en los últimos años en materia medioambiental los siguientes hitos principales:

**1º)** Hemos reducido el ratio de emisión de gases de efecto invernadero de las ferias casi un 70% en los últimos 4 años.

**2º)** Hemos reducido el ratio de generación de residuos en las ferias más de un 43% en los últimos 3 años.

**3º)** Nuestro consumo eléctrico en todas las instalaciones es 100% de origen renovable certificado desde el año 2020.

**4º)** Apostamos por la movilidad sostenible disponiendo de transporte público accesible y parkings para coches eléctricos y bicicletas/patinetes.

**5º)** Autoconsumo y ahorro energético: Instalación de geotermia en el edificio de oficinas (edificio Puerta Sur), instalación placas fotovoltaicas en vestuarios, bomba de calor aerotérmica para climatización y ACS en vestuarios, iluminación LED en todos los pabellones y vestuarios e iluminación LED en todos los stands ofrecidos por IFEMA MADRID.

**6º)** Medidas de ahorro de agua: agua regenerada para riego, urinarios secos, perlizadores y grifería electrónica y retretes de doble descarga.

**7º)** Instalación de moqueta reciclable que consume menos recursos naturales en su fabricación, transformándose en granza y de ahí en nuevos materiales o nuevo mobiliario de un stand.

### Compromiso con el medioambiente:

Nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión define claramente el compromiso de IFEMA MADRID, no sólo con la calidad, sino también con la sostenibilidad de nuestros eventos, con la eficiencia energética y con el medioambiente.

Dicha Política, se ha revisado y aprobado en agosto del 2021 por el director general.

Se ha distribuido la nueva revisión aprobada en la web, la intranet (el 06/09/2021) y se ha colocado en algunos espacios de las oficinas físicamente para el personal sin acceso directo a ordenador.

IFEMA MADRID, mediante esta declaración y en consonancia con su propósito y sus principios de gobierno para el desarrollo sostenible, pretende trasladar a todas sus Partes Interesadas cuál es su compromiso para garantizar la calidad, el desarrollo sostenible, el respeto por el medio ambiente, la gestión eficiente del consumo energético y la seguridad de las personas. Todo ello durante el diseño y gestión (comercialización y producción) de eventos propios y la prestación de espacios y servicios en eventos externos.

En consecuencia, la Dirección General de IFEMA MADRID establece esta Política para la Gestión de la Calidad, la Seguridad, la Energía, la Gestión Ambiental y la Sostenibilidad de Eventos en la que se compromete a:

- Integrar los sistemas de gestión de: la calidad, ambiental, la energía, la sostenibilidad de eventos y la gestión de emergencias en un sistema común que permita, a través de su mejora continua, alcanzar la eficiencia y excelencia en la gestión.
- Cumplir la legislación y normativa vigente de aplicación, los requisitos de las normas internacionales de referencia, los identificados por las partes interesadas y los establecidos de forma interna.
- Cumplir los Principios de Gobierno para el Desarrollo sostenible en la gestión de eventos propios, gestión de espacios y mantenimiento de infraestructuras, fomentando así la ejemplaridad en el desarrollo económico, la mejora ambiental y la responsabilidad ante la sociedad.
- Apoyar e impulsar los planes de Seguridad y Autoprotección, que analizan los riesgos en la planificación, origen y desarrollo de los procesos, funcionamiento de las instalaciones y prestación de servicios en las diferentes actividades que se realizan, logrando un nivel óptimo de eficacia y eficiencia en la protección de las personas, de la información y del propio recinto, sustentados en la previsión, prevención, preparación y protección frente a cualquier tipo de amenaza presente o emergente y alineados con los procesos de gestión de crisis y continuidad del negocio de aplicación, caso de materializarse.

- Apoyar el plan de Prevención de Riesgos Laborales, controlando de forma continua el cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud para eliminar y/o minimizar los riesgos de los trabajadores.
- Impulsar Objetivos que aseguren la mejora continua de: los procesos, la sostenibilidad de eventos, el desempeño ambiental y energético, el bienestar del entorno, la prevención de la contaminación, la protección del medio ambiente, la gestión eficiente del consumo energético, la seguridad ciudadana y de las personas, y, disponer de toda la información y recursos necesarios para conseguir dichos objetivos y cumplir con esta política.
- Considerar los aspectos e impactos ambientales y el desempeño energético, relacionados con la gestión de eventos propios, gestión de espacios y servicios y diseño y mantenimiento de infraestructuras, desde el comienzo hasta el final del ciclo, para minimizar los efectos adversos por estos producidos y fomentar un uso racional de los recursos, así como la protección del medioambiente.
- Potenciar el ahorro y la eficiencia energética en las actividades mediante el desarrollo del sistema de gestión energética implantado.
- Fomentar la investigación y el desarrollo, apostar por la innovación eficiente, así como por la calidad en la gestión de eventos propios, en la gestión de espacios y servicios y mantenimiento de infraestructuras.
- Formar y sensibilizar al personal en todos sus niveles, estableciendo los adecuados cauces de comunicación y participación entre todos sus integrantes.
- Avanzar en la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y en el trabajo con proveedores que cuenten con una gestión energética eficiente de sus instalaciones, productos y servicios y apoyar aquellas actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético.
- Cumplir con los requisitos de las Partes Interesadas para lograr su satisfacción, siendo capaces de anticiparnos a sus necesidades y expectativas, obrando en todo momento con profesionalidad, ética y transparencia.
- Incentivar la presencia internacional.
- Revisar periódicamente el grado de eficacia del Sistema de Gestión Integrado implementado, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias y de mejora, así como documentar los avances realizados.

### Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales en el año 2021 y provisión de recursos para el año 2022:

| Año 2021                                                                        | Euros/año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recursos humanos (D. Calidad y RSC, D. Técnica y D. Seguridad y Autoprotección) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coste de los tres departamentos: 4.505.582 €</li> <li>• Coste consultoría y verificación emisiones de gases de efecto invernadero: 8.780 € (2.600+6.180)</li> <li>• Coste mantenimiento y auditorías ISO 9001-14001-20121-22320-50001 (consultoría ISO 50001, auditorías internas y externas): 10.053,07 € (19.00+3.200+3.900+1.053,07)</li> <li>• Coste de bomberos: 91.718 €</li> </ul> |
| Recursos técnicos (Inversiones y gastos)                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coste del mantenimiento reglamentario (RITE, enfriadoras, eléctrico, torres refrigeración y protección contra-incendios): 393.527 €</li> <li>• Coste gestión residuos peligrosos: 421,46 €</li> <li>• Póliza todo riesgo. Multirriesgo industrial 232.132,72 €</li> <li>• Póliza responsabilidad civil: 64.234,88 €</li> </ul>                                                            |

| Previsión año 2022                                                              | Euros/año                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recursos humanos (D. Calidad y RSC, D. Técnica y D. Seguridad y Autoprotección) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coste de los tres departamentos: 4.505.582 €</li> <li>• Coste consultoría y verificación emisiones de gases de efecto invernadero: 5.580 € (3.800+1.780)</li> <li>• Coste mantenimiento y auditorías ISO 9001-14001-20121-22320-50001 (internas y externas): 13.200 €</li> <li>• Coste de bomberos: 204.899 €</li> </ul>      |
| Recursos técnicos (Inversiones y gastos)                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coste del mantenimiento reglamentario (RITE, enfriadoras, eléctrico, torres refrigeración y protección contra-incendios): 393.527 €</li> <li>• Coste gestión residuos peligrosos: 1.600 €</li> <li>• Póliza todo riesgo. Multirriesgo industrial 232.132,72 €</li> <li>• Póliza responsabilidad civil: 64.234,88 €</li> </ul> |

### Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad. Multas y sanciones significativas:

Aualmente, durante el primer trimestre del año, se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos, indirectos y potenciales de IFEMA MADRID conforme a lo establecido en el procedimiento MAS-PR-26: "Identificación y evaluación de aspectos ambientales".

Entendiendo para ello el concepto de "Aspecto ambiental" como: cualquier elemento de las actividades/productos/servicios de IFEMA MADRID que puede interactuar con el medio ambiente, generando un impacto. Puede ser directo/indirecto o potencial. El directo se genera por la organización y se puede cuantificar (T. Kg. M3, etc), el indirecto se genera/consume en nuestras instalaciones, pero por personal ajeno a la organización y se puede cuantificar y el potencial es una situación de emergencia o incidente.

El objeto de la realización de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales es:

- Determinación anual de aquellos que, en situaciones normales (habituales de la actividad) y anormales de funcionamiento (no habitual pero planificada, como por ejemplo el mantenimiento), pueden tener impactos significativos en el medio ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida.
- Determinación anual de aquellos incidentes ambientales potenciales que son significativos o relevantes, teniendo como objetivo reducir al mínimo posible el riesgo para las personas y el medioambiente.

La metodología para la evaluación y la detección de la significancia anualmente está descrita en el procedimiento MAS-PR-26: "Identificación y evaluación de aspectos ambientales".

### Listado de aspectos ambientales de IFEMA MADRID:

En el año 2021, se han identificado los siguientes aspectos ambientales por tipología y área de incidencia, actividades o lugares de IFEMA MADRID donde se generan y su impacto ambiental asociado:

| Tipo de aspecto     | Área de incidencia                   | Descripción/ aspecto             | Actividad/ lugar origen                                                                        | Impacto ambiental asociado          |
|---------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Papel-cartón                     | Oficinas, complementarias, preparación, celebración desmontaje ferias/eventos                  | Contaminación suelo, impacto visual |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Plásticos-envases vacíos         | Oficinas, complementarias, preparación, celebración desmontaje ferias/eventos                  | Contaminación suelo, impacto visual |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Madera                           | Preparación y desmontaje ferias/eventos                                                        | Contaminación suelo, impacto visual |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Vidrio                           | Restauración                                                                                   | Contaminación suelo, impacto visual |
| Directo             | Generación de residuos no peligrosos | RCDs                             | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Mezcla de intertes con orgánicos | Restauración, Oficinas, complementarias, preparación, celebración y desmontaje ferias/ eventos | Contaminación suelo, impacto visual |

| Tipo de aspecto     | Área de incidencia                   | Descripción/ aspecto                               | Actividad/ lugar origen                                                                        | Impacto ambiental asociado                              |
|---------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Residuos orgánicos                                 | Restauración, Oficinas, complementarias, preparación, celebración y desmontaje ferias/ eventos | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Residuos sanitarios asimilables a urbanos (tipo I) | Oficinas, preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos                                 | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Indirecto           | Generación de residuos no peligrosos | Aceite usado cocinas                               | Restauración                                                                                   | Contaminación suelo, contaminación agua, impacto visual |
| Indirecto           | Generación de residuos no peligrosos | Aceites del separador de grasas                    | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo y agua                              |
| Directo             | Generación de residuos no peligrosos | Chatarra                                           | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo             | Generación de residuos no peligrosos | RAEEs                                              | Oficinas, mantenimiento                                                                        | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Indirecto           | Generación de residuos no peligrosos | Restos de poda                                     | Mantenimiento                                                                                  | Impacto visual                                          |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Aceite usado mantenimiento                         | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Envases vacíos contaminados                        | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Absorbentes contaminados                           | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Lodos pinturas                                     | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Pilas                                              | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Baterías, acumuladores                             | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | Fluorescentes                                      | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |
| Directo e indirecto | Generación de residuos no peligrosos | RAEEs                                              | Mantenimiento                                                                                  | Contaminación suelo, impacto visual                     |

| Tipo de aspecto     | Área de incidencia                | Descripción/ aspecto                                           | Actividad/ lugar origen                                                                          | Impacto ambiental asociado                     |
|---------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Directo             | Generación de residuos peligrosos | Aerosoles vacíos                                               | Mantenimiento                                                                                    | Contaminación suelo, impacto visual            |
| Indirecto           | Generación de residuos peligrosos | Residuos sanitarios tipo III                                   | Oficinas, Celebración ferias/eventos                                                             | Contaminación suelo, peligro para las personas |
| Directo e indirecto | Atmósfera-emisiones               | Ruido                                                          | Preparación, celebración y desmontaje ferias/eventos                                             | Contaminación acústica                         |
| Directo e indirecto | Atmósfera-emisiones               | Gases combustión vehículos                                     | Preparación, celebración, desmontaje ferias/ eventos<br>Mantenimiento                            | Contaminación aire                             |
| Directo e indirecto | Atmósfera-emisiones               | Gases de equipos de combustión (calderas, grupos electrógenos) | Oficinas, complementarias, y pabellones en celebración                                           | Contaminación aire                             |
| Directo             | Consumo de recursos naturales     | Gasóleo                                                        | Preparación, celebración, desmontaje ferias/ eventos<br>Mantenimiento                            | Reducción recursos naturales                   |
| Directo             | Consumo de recursos naturales     | Gasolina                                                       | Mantenimiento                                                                                    | Reducción recursos naturales                   |
| Directo e indirecto | Consumo de recursos naturales     | Gas Natural                                                    | Oficinas, restauración, complementarias, Celebración ferias/eventos                              | Reducción recursos naturales                   |
| Indirecto           | Consumo de recursos naturales     | Butano                                                         | Celebración ferias/eventos en restauración                                                       | Reducción recursos naturales                   |
| Directo e indirecto | Consumo de recursos naturales     | Eléctrica                                                      | Oficinas, restauración, complementarias<br>Preparación, celebración y desmontaje ferias/ eventos | Reducción recursos naturales                   |
| Directo e indirecto | Consumo de recursos naturales     | Agua potable                                                   | Oficinas, complementarias, restauración, Preparación, celebración y desmontaje ferias/ eventos   | Reducción recursos naturales                   |
| Directo             | Consumo de recursos naturales     | Agua regenerada                                                | Jardines                                                                                         | Reducción recursos naturales                   |
| Directo             | Consumo de recursos naturales     | Textil                                                         | Preparación ferias/eventos                                                                       | Reducción recursos naturales                   |
| Directo             | Consumo de recursos naturales     | Papel-cartón                                                   | Oficinas, complementarias, Restauración                                                          | Reducción recursos naturales                   |

| Tipo de aspecto     | Área de incidencia       | Descripción/ aspecto                                                                                                                       | Actividad/ lugar origen                                                                        | Impacto ambiental asociado                      |
|---------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Directo e indirecto | Vertido aguas residuales | Aguas residuales a red saneamiento (aseos, vestuarios, cocinas, pluviales complementarias)                                                 | Oficinas, restauración, complementarias, Preparación, celebración y desmontaje ferias/ eventos | Contaminación agua                              |
| Potencial           | Atmósfera                | Emisiones de gases por incendio o explosión                                                                                                | Toda la instalación                                                                            | Contaminación aire<br>Peligro para las personas |
| Potencial           | Atmósfera                | Emisiones de ruido por puesta en funcionamiento de alarma ante emergencias                                                                 | Toda la instalación                                                                            | Contaminación acústica                          |
| Potencial           | Atmósfera                | Emisiones de gases de combustión fuera de parámetros por fallo de funcionamiento de las calderas (combustión incompleta)                   | Salas de máquinas 1, 2 y 3                                                                     | Contaminación aire                              |
| Potencial           | Atmósfera                | Emisiones de gas frigorígeno por fugas de la instalación climatización                                                                     | Instalaciones de refrigeración                                                                 | Contaminación aire                              |
| Potencial           | Atmósfera                | Emisiones de partículas contaminantes al aire (radiaciones ionizantes, contaminantes químicos y/o biológicos por sabotaje). Incidente NRBO | Toda la instalación                                                                            | Contaminación aire<br>Peligro para las personas |
| Potencial           | Suelo                    | Generación de cenizas por incendio o explosión                                                                                             | Toda la instalación                                                                            | Contaminación suelo                             |
| Potencial           | Suelo                    | Derrame de gasoil por rotura de depósito o fallo durante la carga o descarga del mismo                                                     | Sala de máquinas 1, Complementarias Exterior pabellón 14                                       | Contaminación suelo                             |

| Tipo de aspecto | Área de incidencia | Descripción/ aspecto                                                                                                                          | Actividad/ lugar origen                                                                                                    | Impacto ambiental asociado |
|-----------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Potencial       | Suelo              | Derrame de aceite usado por fallo de funcionamiento de la maquinaria de las instalaciones                                                     | Sala de máquinas 1, 2 y 3.<br>Sótano edificio puerta sur.<br>Complementarias                                               | Contaminación suelo        |
| Potencial       | Suelo              | Derrame de aceite usado o de gasoil o de líquido refrigerante por fallo de funcionamiento de los camiones de carga y descarga                 | Patios de los pabellones<br>Sala de máquinas 1<br>Complementarias<br>Exterior pabellón 14<br>Zonas de tránsito de camiones | Contaminación suelo        |
| Potencial       | Suelo              | Derrame de grasas por fallo durante la limpieza semestral del separador de grasas complementarias                                             | Complementarias                                                                                                            | Contaminación suelo        |
| Potencial       | Suelo              | Derrame de residuos peligrosos por rotura de envases o por fallo durante la carga, descarga o trasiego de los mismos                          | Complementarias                                                                                                            | Contaminación suelo        |
| Potencial       | Suelo              | Derrame de productos químicos peligrosos por rotura de envases de productos químicos peligrosos o fallo durante la carga, descarga o trasiego | Complementarias                                                                                                            | Contaminación suelo        |
| Potencial       | Suelo              | Acumulación de agua residual y generación de residuos (barro, arena, etc) por inundación                                                      | Toda la instalación                                                                                                        | Contaminación suelo        |
| Potencial       | Cauces             | Vertido aguas con cenizas por incendio o explosión                                                                                            | Toda la instalación                                                                                                        | Contaminación agua         |

| Tipo de aspecto | Área de incidencia | Descripción/ aspecto                                                                                                                                                   | Actividad/ lugar origen | Impacto ambiental asociado |
|-----------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Potencial       | Cauces             | Vertido de manera intencionada (sabotaje) de productos químicos o residuos peligrosos en arquetas de saneamiento o de pluviales                                        | Toda la instalación     | Contaminación agua         |
| Potencial       | Cauces             | Vertido de gasoil, aceite o líquido refrigerante a través de la arqueta de pluviales por fallo de funcionamiento de los camiones durante la carga, descarga o trasiego | Toda la instalación     | Contaminación agua         |
| Potencial       | Cauces             | Vertido de aguas residuales por inundación                                                                                                                             | Toda la instalación     | Contaminación agua         |
| Potencial       | Cauces             | Vertido de grasas a la red de saneamiento por fallo de funcionamiento del separador de grasas o durante la limpieza semestral del mismo                                | Complementarias         | Contaminación agua         |

### Listado de aspectos ambientales potenciales con sus medidas preventivas y niveles de riesgo asociados:

De todos ellos, los aspectos potenciales asociados a incidentes llevan asociados un riesgo, con lo cual se establecen medidas preventivas para prevenirlo y simulacros periódicos de aquellos considerados relevantes (significativos).

| Tipo de aspecto | Descripción/ aspecto                                                                                                                              | Impacto ambiental asociado                    | Medidas preventivas                                                                                                                                                                          | Nivel de riesgo  |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Potencial       | Emisiones de gases por <b>Incendio o explosión</b>                                                                                                | Contaminación aire. Peligro para las personas | Medidas preventivas del plan de autoprotección<br>Formación a personal<br>Mantenimiento preventivo e inspecciones reglamentarias de instalación eléctrica y calderas                         | Significativo    |
| Potencial       | Emisiones de ruido por puesta en funcionamiento de alarma ante emergencias                                                                        | Contaminación acústica                        | Mantenimiento central de alarmas                                                                                                                                                             | No significativo |
| Potencial       | Emisiones de gases de combustión fuera de parámetros por fallo de funcionamiento de las calderas (combustión incompleta)                          | Contaminación aire                            | Realizar mantenimiento preventivo planificado (control quemadores)                                                                                                                           | No significativo |
| Potencial       | Emisiones de gas frigorígeno por fugas de la instalación climatización                                                                            | Contaminación aire                            | Realizar controles de fugas periódicos. Realizar mantenimientos preventivos planificados en los equipos                                                                                      | No significativo |
| Potencial       | Emisiones de partículas contaminantes al aire (radiaciones ionizantes, contaminantes químicos y/o biológicos por sabotaje). <b>Incidente NRBQ</b> | Contaminación aire. Peligro para las personas | Medidas preventivas del plan de autoprotección                                                                                                                                               | Significativo    |
| Potencial       | Generación de cenizas por <b>incendio o explosión</b>                                                                                             | Contaminación suelo                           | Medidas preventivas del plan de autoprotección para prevenir incendios<br>Formación a personal<br>Mantenimiento preventivo e inspecciones reglamentarias de instalación eléctrica y calderas | Significativo    |
| Potencial       | Derrame de gasoil por rotura de depósito o fallo durante la carga o descarga del mismo                                                            | Contaminación suelo                           | Depósito de doble pared o bien con pared simple, pero con cubeto de retención<br>Zona techada<br>Zona señalizada y aislada de zona paso vehículos<br>Zona velocidad máxima 20 km/h           | No significativo |

| Tipo de aspecto | Descripción/ aspecto                                                                                                                          | Impacto ambiental asociado | Medidas preventivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Nivel de riesgo  |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Potencial       | Derrame de aceite usado por fallo de funcionamiento de la maquinaria de las instalaciones                                                     | Contaminación suelo        | Realizar mantenimiento preventivo y reglamentario de la maquinaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | No significativo |
| Potencial       | Derrame de aceite usado o de gasoil o de líquido refrigerante por fallo de funcionamiento de los camiones de carga y descarga                 | Contaminación suelo        | ITV pasada de los vehículos<br>Mantenimiento periódico realizado según instrucciones fabricante<br>Zona velocidad máxima 20 km/h                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | No significativo |
| Potencial       | Derrame de grasas por fallo durante la limpieza semestral del separador de grasas de complementarias                                          | Contaminación suelo        | Realizar vaciados periódicos. Retiradas de grasas cada 6 meses y su gestión como residuo peligroso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | No significativo |
| Potencial       | Derrame de residuos peligrosos por rotura de envases o por fallo durante la carga, descarga o trasiego de los mismos                          | Contaminación suelo        | Los residuos peligrosos se almacenarán en una zona destinada a ello: el Almacén de Residuos Peligrosos, alejada de sumideros de pluviales o de desagües de fecales<br>Los residuos peligrosos líquidos o pastosos se almacenarán con sistema de contención de derrames<br>Se almacenarán segregado por tipo de residuos.<br>Los envases serán homologados<br>Se avisará para su retirada por gestor autorizado antes de su llenado completo | No significativo |
| Potencial       | Derrame de productos químicos peligrosos por rotura de envases de productos químicos peligrosos o fallo durante la carga, descarga o trasiego | Contaminación suelo        | Zona de almacenamiento alejada del tránsito de vehículos y maquinaria móvil<br>Los productos químicos líquidos o pastosos se almacenarán, teniendo en cuenta sus incompatibilidades, con sistema de contención de derrames                                                                                                                                                                                                                  | No significativo |
| Potencial       | Acumulación de agua residual y generación de residuos (barro, arena, etc) por inundación                                                      | Contaminación suelo        | Limpieza periódica red saneamiento.<br>Disponer de barreras de contención para la entrada de agua. Ver medidas en plan de autoprotección                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | No significativo |

| Tipo de aspecto | Descripción/ aspecto                                                                                                                                                   | Impacto ambiental asociado | Medidas preventivas                                                                                                                                                                                                                                                                                | Nivel de riesgo  |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Potencial       | Vertido aguas con cenizas por <b>incendio o explosión</b>                                                                                                              | Contaminación agua         | Medidas preventivas del plan de autoprotección para prevenir incendios<br>Formación a personal<br>Mantenimiento preventivo e inspecciones reglamentarias de instalación eléctrica y calderas                                                                                                       | Significativo    |
| Potencial       | Vertido de manera intencionada (sabotaje) de productos químicos o residuos peligrosos en arquetas de saneamiento o de pluviales                                        | Contaminación agua         | Formación y toma de conciencia al personal de mantenimiento de IFEMA MADRID y empresa colaboradora de limpieza<br>Zona de almacenamiento definida y segregada.<br>Información de prohibición a este respecto a expositores, organizadores externos, empresas colaboradoras y personal IFEMA MADRID | No significativo |
| Potencial       | Vertido de gasoil, aceite o líquido refrigerante a través de la arqueta de pluviales por fallo de funcionamiento de los camiones durante la carga, descarga o trasiego | Contaminación agua         | Depósito de doble pared o bien con pared simple pero con cubeto de retención<br>Zona techada<br>Zona señalizada y aislada de zona paso vehículos<br>Zona velocidad máxima 20 km/h                                                                                                                  | No significativo |
| Potencial       | Vertido de aguas residuales por inundación                                                                                                                             | Contaminación agua         | Limpieza periódica red saneamiento<br>Disponer de barreras de contención para la entrada de agua<br>Ver medidas en plan de autoprotección                                                                                                                                                          | No significativo |
| Potencial       | Vertido de grasas a la red de saneamiento por fallo de funcionamiento del separador de grasas o durante la limpieza semestral del mismo                                | Contaminación agua         | Realizar vaciados periódicos. Retiradas de grasas cada 6 meses y su gestión como residuo peligroso                                                                                                                                                                                                 | No significativo |

**Incidentes significativos: incendio/explosión e incidente NRBQ.**

En el año 2021 se han realizado dos simulacros de incendio, uno en el Recinto Ferial de IFEMA MADRID y otro en el IPM o Palacio Municipal de IFEMA MADRID.

**Listado de aspectos ambientales directos e indirectos significativos:**

Con respecto a los aspectos directos e indirectos, que se evalúan en base a varios criterios (frecuencia/peligrosidad/cantidad/ciclo de vida), se han detectado los siguientes relevantes en el año 2021:

| Aspecto ambiental directo / indirecto significativo | ¿Mejora asociada? (Sí/No)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Generación de residuos "lodos de pinturas"          | NO. Ante la reducción de actividad ferial en el año 2020 se aprovechó para la adecuación de las instalaciones y su pintado, lo que generó gran cantidad de residuos "lodos de pinturas" con respecto al año anterior. En el año 2021, la generación de este tipo de residuos ha descendido mucho, como era de esperar                                                                                                                                            |
| Consumo gas natural                                 | SI y volverá a tener un objetivo asociado en el año 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Consumo energía eléctrica                           | SI y volverá a tener un objetivo asociado en el año 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Consumo agua                                        | NO, el incremento del ratio del consumo de agua en el año 2020 se debió al hospital y al gasto fijo derivado del mantenimiento legal a realizar en las torres de refrigeración durante el verano. Esto supone que durante el comienzo del verano y al finalizarlo se debe de sustituir todo el agua, lo que supone gran cantidad de metros cúbicos en cuanto a consumo<br>En el año 2021 se ha reducido el ratio de consumo de agua con respecto al año anterior |

**Multas y sanciones significativas:**

En el año 2021 IFEMA MADRID no ha tenido ninguna multa ni sanción a este respecto.

## 2.2 Contaminación atmosférica.

### 2.2.1 Emisiones de gases:

#### Fuentes de energía y usos previstos:

Fuentes de energía: gas natural y gasóleo. El Recinto Ferial de IFEMA MADRID dispone de 3 ERM de gas natural en sus instalaciones, que alimentan los equipos de combustión o calderas ubicados en las 3 salas de máquinas.

Hay otras 10 calderas o calentadores pequeños para restauración, de menos de 1MW de potencia de caldera y de quemador, que se utilizan en su mayoría para calentar agua (ACS), excepto 2 de ellas que son para climatización (de apoyo) y 1 para el uso del autoclave de las cocinas centrales.

Además, dispone de dos depósitos de gasóleo para suministro a los grupos electrógenos en caso de emergencia.

En el Palacio Municipal de IFEMA MADRID dispone de 3 focos de emisiones de 3 calderas de gas natural.

Uso previsto gas natural: calentamiento de edificios, agua caliente sanitaria (ACS) y cocinas.

Uso previsto gasóleo: alimentar a los grupos de emergencia en situaciones de corte de red.

#### Medición de focos de emisión:

Del total de los 27 focos de emisión del Recinto Ferial y de los 3 del Palacio Municipal de IFEMA MADRID, entran dentro del alcance del Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, los siguientes:

- 11 de calderas (tipo C) y 6 de los grupos electrógenos del Recinto Ferial. En total 17.

- Las 3 calderas del Palacio Municipal.

De estos 17 focos del Recinto Ferial, en enero del 2020, se realizó medición por OCA de los parámetros de emisión "CO y NOx" de los 11 focos de las calderas y de "Partículas, SO2, CO y NOx" en el caso de los 6 focos de los grupos electrógenos alimentados por gasóleo. En todos ellos, la valoración fue "cumple" con los límites de emisión. No se repetirá dicha medición hasta el año 2023.

| Combustión en sectores no industriales 02<br>Actividad: Comercial e institucional 02 01 | Grupo | Código      | Nº Foco | Denominación  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|---------|---------------|
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 1       | Caldera 1 SM1 |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 2       | Caldera 2 SM1 |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 3       | Caldera 3 SM1 |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 4       | Caldera 4 SM1 |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 5       | Caldera 1 SM2 |

| Combustión en sectores no industriales 02<br>Actividad: Comercial e institucional 02 01 | Grupo | Código      | Nº Foco | Denominación            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|---------|-------------------------|
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 6       | Caldera 2 SM2           |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 7       | Caldera 3 SM2           |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 8       | Caldera 1 SM3           |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 9       | Caldera 2 SM3           |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 10      | Caldera 3 SM3           |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 11      | Caldera 4 SM3           |
| Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt            | —     | 02 01 06 02 | 12      | Grupo electrógeno 1 SM1 |
| Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt            | —     | 02 01 06 02 | 13      | Grupo electrógeno 2 SM1 |
| Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt            | —     | 02 01 06 02 | 14      | Grupo electrógeno 3 SM1 |
| Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt            | —     | 02 01 06 02 | 15      | Grupo electrógeno 4 SM1 |
| Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt            | —     | 02 01 06 02 | 16      | Grupo electrógeno 1 SM3 |
| Otros equipos de combustión no especificados anteriormente de P.t.n. < 1 MWt            | —     | 02 01 06 02 | 17      | Grupo electrógeno 2 SM3 |

De los 3 focos del Palacio Municipal, en enero del 2021, se realizó medición por OCA de los parámetros de emisión "CO y NOx" de los 3 focos de las calderas. En todos ellos, la valoración fue "cumple" con los límites de emisión. No se repetirá dicha medición hasta el año 2024.

| Combustión en sectores no industriales 02<br>Actividad: Comercial e institucional 02 01 | Grupo | Código      | Nº Foco | Denominación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------|---------|--------------|
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 1       | Caldera 1    |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 2       | Caldera 2    |
| Calderas de P.t.n. < 20 MWt y >= 1MWt                                                   | C     | 02 01 03 03 | 3       | Caldera 3    |

No fue necesario, por lo tanto, tomar ninguna medida de corrección ni reparación a este respecto.

### 2.2.2 Emisiones de ruido:

IFEMA MADRID se encuentra ubicada según el mapa de áreas acústicas de Madrid, en zona tipo "C" según lo establecido en el RD 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, teniendo un uso terciario con predominio de uso recreativo y de espectáculos o zona tipo IV (zona ruidosa).

Se realizó una medición de ruido por OCA en abril de 2019 en horario diurno, vespertino y nocturno en 4 puntos limítrofes del Recinto Ferial de IFEMA MADRID (norte, sur, este y oeste). Ver croquis.

Todos los puntos de medición salieron conformes a los límites establecidos en la ordenanza municipal contra la contaminación acústica y térmica del Ayuntamiento de Madrid para ese tipo de suelo.

No fue necesario, por lo tanto, tomar ninguna medida de corrección ni reparación a este respecto. Se volverá a medir cuando haya modificaciones o ampliaciones de instalaciones o de actividades.



Imagen 1 - Ubicación Puntos de Medida

### 2.2.3 Contaminación lumínica:

La legislación de aplicación a este respecto es la siguiente: RD 1890/2008, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EA-01 A EA-07. Artículo 2, punto 3. Este reglamento se aplicará:

- a) A las nuevas instalaciones, a sus modificaciones y ampliaciones.
- b) A las instalaciones existentes antes de su entrada en vigor, cuando, mediante un estudio de eficiencia energética, la Administración Pública competente lo considere necesario.
- c) A las instalaciones existentes antes de su entrada en vigor, que sean objeto de modificaciones de importancia y a sus ampliaciones, entendiéndose por modificación de importancia aquella que afecte a más del 50% de la potencia o luminarias instaladas.

Las instalaciones de alumbrado exterior de IFEMA MADRID son anteriores a la publicación de este Real Decreto, luego no entran dentro del alcance de aplicación de este. No obstante, a medida que en un futuro se vayan modificando se irán adaptando al cumplimiento de estos requerimientos legales.

## 2.3 Economía circular. Prevención y gestión residuos.

IFEMA MADRID tiene definida la sistemática de la gestión de residuos en la instrucción MAS-IT-26: "Gestión de residuos". El objeto de esta instrucción es describir la metodología que se sigue para asegurar una adecuada gestión de los residuos generados como consecuencia de las actividades que lleva a cabo, de tal forma que se garantice la protección de las personas, del medioambiente y el cumplimiento de la legislación vigente aplicable.

IFEMA MADRID Dispone de número NIMA, de código como Pequeño Productor de residuos peligrosos (ha comunicado todos los residuos peligrosos que genera, que son menos de 10T./año, de ahí la condición de Pequeño Productor) y ha comunicado que produce más de 1000T./año de residuos no peligrosos a la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid, cumpliendo así con lo establecido en la ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y con el RD 553/2020 sobre traslado de residuos.

### 2.3.1 Residuos no peligrosos:

Listado residuos no peligrosos generados en IFEMA MADRID, lugar de generación, LER, operador y destino:

| Tipo de residuo                                                                                                  | Lugar generación                                                           | LER                    | Operador del traslado                                                | Destino (R/D)* |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------|
| Papel-cartón                                                                                                     | Oficina, Complementarias, Pabellones con actividad ferial                  | 200101, 150101         | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Plásticos-envases vacíos                                                                                         | Oficina, Complementarias, Pabellones con actividad ferial (en celebración) | 200139, 170203, 150102 | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Madera                                                                                                           | Pabellones con actividad ferial (en montaje y desmontaje)                  | 200138, 170201         | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Vidrio                                                                                                           | Restauración en pabellones, Complementarias                                | 200102, 150107         | Ecovidrio, retirado por ayuntamiento                                 | R              |
| Orgánicos                                                                                                        | Oficinas, Restauración en pabellones, Complementarias                      | 200108                 | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Mezcla de inertes o resto (mezcla de papel-cartón, plásticos-envases vacíos, madera, vidrio, chatarra y moqueta) | Pabellones con actividad ferial                                            | 200301                 | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R y D          |
| Restos de moqueta                                                                                                | Pabellones con actividad ferial (en montaje y desmontaje)                  | 200139                 | ACTECO. Es gestor de residuos contratado                             | R              |
| Chatarra                                                                                                         | Mantenimiento                                                              | 200140, 170407         | GARMAN. Es gestor de residuos contratado                             | R              |
| RCDs                                                                                                             | Pequeñas obras                                                             | 170904, 170504         | RECICLAJES EN OBRA. Es gestor de residuos contratado                 | R              |
| Sanitarios tipo I                                                                                                | Aseos                                                                      | 200301                 | SERKONTEN. Es gestor de residuos contratado                          | D              |
| Equipos eléctricos y electrónicos                                                                                | Oficinas, Mantenimiento                                                    | 160214                 | RECYTEL. Es gestor de residuos contratado                            | R              |
| Restos de poda                                                                                                   | Mantenimiento                                                              | 200201, 200138, 170201 | Empresa jardinería contratada (productor)                            | R              |
| Residuos de aceites en separador de grasas                                                                       | Mantenimiento                                                              | 200108                 | IFEMA MADRID (productor)                                             | R              |
| Aceite usado cocinas                                                                                             | Restauración                                                               | 200125                 | Empresas restauración contratadas (productor)                        | R              |

(\* ) R=Reciclado; D=Depósito o eliminación

### 2.3.2 Residuos peligrosos:

Listado residuos peligrosos generados en IFEMA MADRID, lugar de generación, LER, operador y destino:

| Tipo de residuo                                                                          | Lugar generación                                                                          | LER                            | Operador del traslado                                                | Destino (R/D)* |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------|
| Aceites usados                                                                           | Mantenimiento                                                                             | 130205, 130208                 | SERTEGO. Gestor de residuos contratado                               | R              |
| Aceites usados                                                                           | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 130205, 130208                 | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Envases vacíos contaminados                                                              | Mantenimiento                                                                             | 150110                         | SERTEGO. Gestor de residuos contratado                               | R              |
| Envases vacíos contaminados                                                              | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 150110                         | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Lodos de pintura y barniz con disolventes orgánicos u otro tipo de sustancias peligrosas | Mantenimiento                                                                             | 080113                         | SERTEGO. Gestor de residuos contratado                               | D              |
| Lodos de pintura y barniz con disolventes orgánicos u otro tipo de sustancias peligrosas | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 080113                         | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | D              |
| Pilas                                                                                    | Oficinas, Mantenimiento                                                                   | 200133, 160606, 160603         | RECYTEL y SERTEGO. Gestores de residuos contratados                  | R              |
| Pilas                                                                                    | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 200133, 160606, 160603         | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Baterías/Acumuladores                                                                    | Mantenimiento                                                                             | 200133, 160606, 160601, 160602 | RECYTEL y SERTEGO. Gestores de residuos contratados                  | R              |
| Baterías/Acumuladores                                                                    | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 200133, 160606, 160601, 160602 | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)                                    | Oficinas, mantenimiento                                                                   | 200135-61, 160213-21-22-41     | RECYTEL. Gestor de residuos contratado                               | R              |
| RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)                                    | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 200135-61, 160213-21-22-41     | FCC y OPTIMA<br>Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |

(\* ) R=Reciclado; D=Depósito o eliminación

| Tipo de residuo              | Lugar generación                                                                          | LER            | Operador del traslado                                             | Destino (R/D)* |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------|----------------|
| Aerosoles vacíos             | Mantenimiento                                                                             | 160504         | SERTEGO. Gestor de residuos contratado                            | R              |
| Aerosoles vacíos             | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 160504         | FCC y OPTIMA Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Absorbentes contaminados     | Mantenimiento                                                                             | 150202         | SERTEGO. Gestor de residuos contratado                            | D              |
| Absorbentes contaminados     | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 150202         | FCC y OPTIMA Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | D              |
| Fluorescentes, bombillas     | Mantenimiento                                                                             | 200121, 190213 | RECYTEL O SERTEGO. Gestores de residuos contratado                | R              |
| Fluorescentes, bombillas     | Actividad ferial (residuos clientes abandonados o bien contratado el servicio de gestión) | 200121, 190213 | FCC y OPTIMA Son agentes/negociantes contratados por IFEMA MADRID | R              |
| Residuos sanitarios tipo III | Servicio médico, botiquín                                                                 | 180103         | SERKONTEN. Es gestor de residuos contratado                       | D              |

(\*) R=Reciclado; D=Depósito o eliminación

En IFEMA MADRID hay 24 tipos diferentes de residuos, 14 de no peligrosos y 10 de peligrosos. 5 de ellos se eliminan y 19 tienen una salida valorizable, lo que supone un 79,16 % del total de las tipologías.

**Cantidades generadas por residuo y ratios globales de generación:**

| RNP                    | Residuo                                                                                                          | Datos 2020 (T.) | Datos 2021 (T.) | 2021/2020 |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Residuos no peligrosos | Papel-cartón                                                                                                     | 103,83          | 10,34           | -90,04%   |
|                        | Plásticos-envases vacíos                                                                                         | 23,33           | 2,38            | -89,80%   |
|                        | Madera                                                                                                           | 900,42          | 327,12          | -63,67%   |
|                        | Vidrio                                                                                                           | 5,97            | 12,504          | 109,45%   |
|                        | Orgánicos                                                                                                        | 76,55           | 5,88            | -92,32%   |
|                        | Mezcla de inertes o resto (mezcla de papel-cartón, plásticos-envases vacíos, madera, vidrio, chatarra y moqueta) | 1018,22         | 2.158,322       | 111,97%   |
|                        | Restos de moqueta                                                                                                | 170,87          | 50,76           | -70,29%   |
|                        | Chatarra                                                                                                         | 35,4            | 3,962           | -88,81%   |

| RNP                    | Residuo                                                                                  | Datos 202 (T.) | Datos 2021 (T.) | 2021/2020 |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-----------|
| Residuos no peligrosos | RCDs                                                                                     | 61,38          | 39,02           | -36,43%   |
|                        | Sanitarios tipo I                                                                        | 2,514          | 2,8807          | 14,56%    |
|                        | Equipos eléctricos y electrónicos                                                        | 1,283          | 0               | -100,00%  |
|                        | Restos de poda                                                                           | 275            | 350             | 27,27%    |
|                        | Residuos de aceites en separador de grasas                                               | 1              | 1               | 0%        |
|                        | Aceite usado cocinas                                                                     | 1,51           | 2,83            | 87,42%    |
| Residuos peligrosos    | Aceites usados                                                                           | 0,552          | 0               | -100,00%  |
|                        | Envases vacíos contaminados                                                              | 0,162          | 0,06            | -78,59%   |
|                        | Lodos de pintura y barniz con disolventes orgánicos u otro tipo de sustancias peligrosas | 1,924          | 0               | -100,00%  |
|                        | Pilas/Baterías/Acumuladores                                                              | 0,4215         | 0               | -78,17%   |
|                        | RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)                                    | 7,67           | 0,064           | -99,17%   |
|                        | Aerosoles vacíos                                                                         | 0,009          | 0,006           | -33,33%   |
|                        | Absorbentes contaminados                                                                 | 0,2965         | 0               | -100,00%  |
|                        | Fluorescentes, bombillas                                                                 | 0              | 0               | -100,00%  |
|                        | Residuos sanitarios tipo III                                                             | 1 unidad       | 5 unidades      | 400,00%   |

| Datos totales (T.)     | Datos 2020 (T.) | Datos 2021 (T.) | 2021/2020 |
|------------------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Residuos no peligrosos | 2.677,287       | 2.966,69        | 10,81%    |
| Residuos peligrosos    | 11,91           | 0,38            | -96,81%   |
| Residuos totales       | 2.689,20        | 2.967,07        | 10,33%    |

| Ratios generacion residuos (facturación calculada previa verificación) | Datos 2020 (T.) | Datos 2021 (T.) | 2021/2020 |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------|
| Ratio generacion residuos no peligrosos (T./ Facturación en m€)        | 44,33           | 36,99           | -16,56%   |
| Ratio generacion residuos peligrosos (T./ Facturación en m€)           | 0,20            | 0,005           | -97,60%   |
| Ratio generacion residuos (T./ Facturación en m€)                      | 44,52           | 36,999          | -16,89%   |

El porcentaje de residuos reciclados en el año 2021 ha sido de 69,40% con respecto al total de residuos generados.

### Medidas para reducir la generación de residuos:

- Se informa a todos los montadores, como productores de los residuos que generan durante el montaje y desmontaje, que los deberán de gestionar y si quieren que se los gestionemos nosotros, pagar el servicio correspondiente para el derecho de uso de los contenedores.
- Hay ferias/eventos que no utilizan moqueta.
- Se ha reducido los metros de moqueta colocados en las zonas comunes.
- Se han eliminado casi en su totalidad las entradas en papel e invitaciones.
- Se han publicado una Guía de participación sostenible en ferias y eventos, para sensibilizar a expositores, organizadores externos y montadores, entre otras cosas, incorporando ideas para reducir los residuos que generan y para gestionarlos de manera adecuada.
- Las ferias agroalimentarias celebradas en IFEMA MADRID (ej: Fruit Attraction, Intersicop, Meat Attraction) envían los excedentes alimentarios a ONGs, para que los puedan aprovechar, reduciendo así la generación de residuos orgánicos.

## 2.4 Consumo de recursos.

### 2.4.1 Gestión del agua:

#### Consumo de agua:

El agua potable y regenerada de IFEMA MADRID entra a través de la red de abastecimiento de agua potable y la red de abastecimiento de agua regenerada, ambas gestionadas por el CYII.

En IFEMA MADRID, para reducir el consumo de agua, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Agua regenerada para el riego en todas las instalaciones, que además de reducir el consumo de agua, utiliza el agua depurada, dándole un segundo uso e impulsando así la economía circular.
- Urinarios secos en pabellones y vestuarios.
- Grifería en todas las instalaciones con perlizadores.
- Grifería electrónica en pabellones y vestuarios.
- Cabezales de ducha eficientes en vestuarios.
- Retretes de doble descarga en pabellones y vestuarios.
- Sensibilización/formación impartida en materia ambiental al personal de IFEMA MADRID.
- Cartelería en cada uno de los grifos de IFEMA MADRID del CYII para sensibilizar a los visitantes y personal de IFEMA MADRID, para que cierre los grifos si no se están utilizando.

| Datos (m³) Recinto Ferial        | Datos 2020 | Datos 2021 | 2021/2020 |
|----------------------------------|------------|------------|-----------|
| Consumo agua potable (m³) año    | 51.842,00  | 65.188,00  | 26%       |
| Consumo agua regenerada (m³) año | 85.461,00  | 61.318,00  | -28%      |
| Consumo agua total (m³) año      | 137.303,00 | 126.506,00 | -8%       |

El incremento del consumo absoluto del agua potable con respecto al año 2020, es debido a que en el año 2020 se paró la actividad ferial con motivo de la pandemia y en el año 2021 se reinició dicha actividad.

| Ratios consumo agua Recinto Ferial (facturación calculada previa verificación) | Datos 2020 | Datos 2021 | 2021/2020 |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| Ratio consumo agua potable (m3 año / facturación en M€)                        | 858,31     | 812,82     | -5,30%    |
| Porcentaje agua regenerada con respecto al total del consumo de agua (%)       | 62%        | 48%        | -22,13%   |

| Datos (m³) Palacio Municipal  | Datos 2020 | Datos 2021 | 2021/2020 |
|-------------------------------|------------|------------|-----------|
| Consumo agua potable (m³) año | 3.954      | 3.497      | -11,55%   |

#### Vertido de agua residual:

IFEMA MADRID vierte todo el agua residual de vestuarios, aseos, cocinas o lavanderías en la red de tuberías de saneamiento internas que conectan finalmente con la red de saneamiento del Ayuntamiento en un punto ubicado en puerta sur.

Esta acometida en la actualizar no dispone de licencia municipal y por ende, no dispone de la autorización de vertido concedida por el Ayuntamiento de Madrid. Estamos trabajando para conseguir completar este trámite administrativo, a lo más tardar en el año 2022, siempre y cuando los tiempos que maneje la administración nos permitan hacerlo en esta fecha. Una vez lo finalizemos realizaremos una caracterización de vertido conforme a lo establecido en la legislación vigente.

#### Plan de gestión sostenible del agua:

IFEMA MADRID dispone de un Plan de gestión sostenible del agua aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en noviembre de 2019. En noviembre de 2021 ha pasado auditoría bienal sobre su grado de cumplimiento, tal y como establece la ordenanza municipal que lo regula.

Está pendiente realizar estas acciones:

- Acciones fuera de plazo: Se detecta "Autorización de vertido" solicitada y con

trámites que se tienen que llevar a cabo en curso. Se está elaborando la documentación previa necesaria para la obtención de la licencia de la acometida. Una vez pasado este trámite, se iniciarán los siguientes relacionados con la autorización de vertido. Se estima que se solucionará a lo largo del año 2022, siempre que los tiempos que maneje la administración pública a este respecto no sean excesivamente largos.

- Acciones dentro de plazo: se pueden ejecutar hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Se deben realizar acciones para reducir la superficie del césped, ya que este no puede superar el 20% de la superficie total ajardinada. Para ello, se planificó la sustitución del césped en la puerta norte por otra especie (grama) más dura, resistente y aclimatada a las condiciones ambientales de la zona y que requiere menos cantidad de agua.

Está en estudio la inclusión en el próximo pliego de licitación de conservación de zonas verdes de un sistema inteligente para el riego de praderas, que según alguna empresa consultada puede ser asumido por un contrato de duración 2+1+1+1, como el que tenemos previsto. Esta acción podría empezar con la adjudicación del nuevo contrato a partir del 1 de abril de 2022.

### 2.4.2 Consumo de materias primas:

Aparte del agua, las materias primas fundamentales que se consumen en IFEMA MADRID son el papel y la moqueta.

| Datos consumos (valores absolutos)    | Datos 2020 | Datos 2021 | 2021/2020 |
|---------------------------------------|------------|------------|-----------|
| Consumo papel (unidades) año          | 514.125    | 705.000    | 37%       |
| Consumo moqueta (m <sup>2</sup> ) año | 308.457,00 | 338.807,50 | 10%       |

El incremento del consumo absoluto del papel y de la moqueta con respecto al año 2020, es debido a que en el año 2020 se paró la actividad ferial con motivo de la pandemia en marzo de 2020 y en el año 2021 se reinició dicha actividad durante el segundo semestre.

| Ratios consumos (facturación calculada previa verificación) | Datos 2020 | Datos 2021 | 2021/2020 |
|-------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| Ratio consumo papel (unidades/facturación en M€)            | 8.512,00   | 8.790,52   | 3,27%     |
| Ratio consumo moqueta (m <sup>2</sup> / facturación)        | 5.106,90   | 4.224,53   | -17,28%   |

En IFEMA MADRID, para reducir el consumo de papel, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Trabajo a distancia flexible.
- Digitalización (implantación microsoft 365, Visual Space, CRM, etc).
- Reducción número de impresoras.
- Sensibilización a este respecto por parte de la Dirección.

En IFEMA MADRID para reducir el consumo de moqueta:

- se ha eliminado el consumo de moqueta en algunas ferias como ARCOmadrid, ESTAMPA, 100x100 MASCOTA y SALÓN VO,
- se ha reutilizado como en EXPODENTAL,
- se ha eliminado en determinadas zonas de la feria como es el caso de SALÓN LOOK, TRAFIC o ANTIK PASSION ALMONEDA,
- en todas las ferias se ha eliminado la moqueta perimetral de los stands que conectaba con los pasillos.

### 2.4.3 Consumo de energía y medidas para mejorar la eficiencia energética:

Tipos de fuentes de energía y uso que se le da:

| Fuentes de energía | Tipo      | Uso                                                                             |
|--------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Electricidad       | Indirecto | Suministro eléctrico                                                            |
| Gas natural        | Directo   | Climatización, cocinas y autoclave de cocina central                            |
| Gasóleo A          | Directo   | Para vehículos/maquinaria y grupos electrógenos                                 |
| Gasolina           | Directo   | Para vehículos/maquinaria                                                       |
| Butano             | Indirecto | Para hacer paellas, en las cafeterías por la empresa de restauración contratada |

#### Consumos:

| Datos consumos (valores absolutos)          | Datos 2020 | Datos 2021 | 2021/2020 |
|---------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| Consumo electricidad (MWH)                  | 17.703,64  | 18.548,52  | 5%        |
| Consumo gas natural Recinto Ferial (MWH)    | 13.373,51  | 9.964,543  | -25%      |
| Consumo gas natural Palacio Municipal (MWH) | 1.245,337  | 1.126,308  | -9,55%    |
| Consumo gasóleo A (B7)(L.)                  | 4.806,2    | 4.324,68   | -10%      |
| Consumo gasolina (E5)(L.)                   | 1.010,91   | 849,42     | -16%      |
| Consumo gas butano (KG.)                    | 0          | 200        | —         |

| Ratios consumos principales (facturación calculada previa verificación) | Datos 2020 | Datos 2021 | 2021/2020 |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| Ratio consumo electricidad (MWH / facturación en M€)                    | 293,11     | 231,28     | -21,09%   |
| Ratio consumo gas natural Recinto Ferial (MWH / facturación en M€)      | 221,42     | 124,25     | -43,89%   |
| Ratio consumo gasóleo A (L./facturación en M€)                          | 79,57      | 53,92      | -32,23%   |
| Ratio consumo gasolina (L./facturación en M€)                           | 16,74      | 10,59      | -36,72%   |

En IFEMA MADRID para reducir los ratios de consumos, se han implantado las siguientes medidas para mejorar la eficiencia energética:

| Iniciativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Año  | Inversiones (K€) | Ahorros (K€)  | Mejoras     |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|---------------|-------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |                  |               | Uso energía | Fuentes energía |
| Instalación de climatización geotérmica para abastecimiento del edificio Central de Puerta Sur                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2017 | 382              | 40            |             | X               |
| Sustitución de la flota de vehículos por otros de bajas o nulas emisiones: siete furgonetas para uso del personal técnico de gasoil que se sustituyen por furgonetas eléctricas (kangoo ZE), dos vehículos híbridos enchufables para uso comercial y seis vehículos híbridos enchufables para los directores. Por último, los vehículos del personal de seguridad son eléctricos | 2017 | No aplica (***)  | (**)          |             | X               |
| Sustitución del alumbrado de fluorescencia convencional de las oficinas del edificio sur por alumbrado de tecnología LED                                                                                                                                                                                                                                                         | 2018 | 47               | 17            | X           |                 |
| Implantación de la plataforma de digitalización y automatización SMARTIA para el seguimiento de consumos energéticos en el recinto actual de IFEMA MADRID                                                                                                                                                                                                                        | 2019 | 15               | 2             | X           |                 |
| Renovación del alumbrado Led de Pabellones, mediante luminarias con CRI>90 y sistema de regulación punto a punto                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2019 | 2.388            | 245           | X           |                 |
| Sustitución del alumbrado convencional en los stands diseñados por IFEMA MADRID por iluminación LED                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2019 | No aplica (***)  | 30 (estimado) | X           |                 |
| Instalación de aparcamiento para coches eléctricos con energía certificada origen 100% renovable                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2019 | No aplica (***)  | (**)          | X           | X               |
| Diseño y puesta en marcha de la "Plataforma LIVE Connect" para celebración de eventos digitales                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2020 | 291              | (*)           | X           |                 |
| Renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) por equipos modulares, mejorando el rendimiento del sistema                                                                                                                                                                                                                                                      | 2021 | 280              | 25            | X           |                 |

(\*) Los ahorros tienen que ver con reducción de consumo de recursos que supone no asistir presencialmente a un evento: ahorro de materias primas y auxiliares para construcción stands, de energía (eléctrica para iluminación, gas natural para climatización) y de combustibles fósiles para desplazamientos de expositores y visitantes). Esto genera paralelamente una disminución de emisiones de TCO2 a la atmósfera.

(\*\*) Los ahorros tienen que ver con la disminución de emisiones de TCO2 a la atmósfera.

(\*\*\*) No es inversión, es coste.

**Uso de energía renovable:**

- La energía eléctrica suministrada de toda la instalación (Recinto Ferial y Palacio Municipal) es 100% de origen renovable certificada.
- Instalación de climatización geotérmica para abastecimiento del edificio Central de Puerta Sur.
- Sustitución de la flota de vehículos por otros de bajas o nulas emisiones: siete furgonetas para uso del personal técnico de gasoil que se sustituyen por furgonetas eléctricas (kangoo ZE), dos vehículos híbridos enchufables para uso comercial y seis vehículos híbridos enchufables para los directores. Por último, los vehículos del personal de seguridad son eléctricos.
- Vestuarios: instalación placas fotovoltaicas en vestuarios para autoconsumo eléctrico.
- Vestuarios: bomba de calor aerotérmica para climatización y ACS.

**2.5 Cambio climático.**

**2.5.1 Huella de carbono, alcance, desarrollo cálculo y medidas reducción:**

La huella de carbono de una empresa representa la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que produce de forma directa o indirecta con su actividad en un periodo de tiempo. Se expresa en toneladas de CO2 emitidas. Estas emisiones aceleran el cambio climático, como advierte la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y si no las reducimos o eliminamos, nos espera un mundo más inhóspito a la vuelta de la esquina.

IFEMA MADRID tenía como objetivo hace 4 años reducirlas y el primer paso para conseguirlo era medirlas. Para ello, se basó en la metodología de medición que ofrecía MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), de esta manera, el resultado era registrado y reconocido oficialmente.

Este registro recoge los esfuerzos de las empresas, administraciones y otras organizaciones españolas en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad.

IFEMA MADRID calcula la huella de carbono del año anterior durante el primer semestre del año en curso. Cuenta en la actualidad con los siguientes sellos de huella de carbono:

- Sellos Calculo año 2017, 2018 y 2019 y Sello Calculo y Reduzco año 2020. Conseguido en mayo de 2021.
- Durante el 1º semestre del año 2022 queremos optar de nuevo a obtener el sello "calculo y reduzco año 2021".

**En IFEMA MADRID hemos conseguido reducir nuestro ratio de emisiones (TCO2 / facturación en M€) en casi un 70% en los últimos 4 años.**

**Límite o Alcance del cálculo o medición de la huella de carbono de IFEMA MADRID: 1+2.**

- Alcance 1:
  - a) Consumo gas natural (Unidad: KWH):**
    - para climatización durante el invierno.
    - para alimentar las cocinas.
    - para ACS (agua caliente sanitaria en zonas de restauración).
  - b) Consumo gasóleo A (B7) (Unidad: litros):**
    - para maquinaria de mantenimiento de las instalaciones (toro, carretillas, plataformas, etc).
    - para los grupos electrógenos (6 en total, 4 en SM1 y 2 en SM3 y dos bombas diésel).
    - para 3 vehículos en propiedad.
  - c) Consumo gasolina (E5) (Unidad: litros):**
    - para maquinaria de mantenimiento de las instalaciones (desbrozadoras).
    - para 2 vehículos comerciales de IFEMA MADRID que se utilizan en actividades desarrolladas por IFEMA MADRID (reuniones, gestiones administrativas o comerciales, etc). En el mes de mayo de 2019 se sustituyeron por híbridos. También varios vehículos privados del personal de IFEMA MADRID que se utilizan en desplazamientos.
  - d) Consumo butano (Unidad: kilogramos):**
    - se utiliza de manera puntual como apoyo a las cafeterías de los pabellones.
  - e) Fugas de gases frigorígenos durante la climatización/refrigeración en verano (Unidad: kilogramos).** Se estiman proporcionales a las cargas de gases frigorígenos que han tenido lugar durante el año 2020.
- Alcance 2:
  - Consumo de electricidad de todas las instalaciones.

**Desarrollo calculo huella de carbono:**

**Datos año 2021:**

Bajo las premisas anteriores, se procede al cálculo provisional de emisiones identificando, para cada fuente, el dato de la actividad y el factor de emisión en el año de cálculo vigente hasta la fecha.

| Huella de carbono alcance 1 y 2 - 2021 | Dato 2021  | Factor emision (*) | KGC02 2021 (**) | Ratio KG CO2 / facturación (M€) |
|----------------------------------------|------------|--------------------|-----------------|---------------------------------|
| Consumo electricidad (KWH)             | 18.548.520 | 0                  | 0               | 0,00                            |
| Consumo gas natural (KWH)              | 11.090.851 | 0,182              | 2.018.534,882   | 25.168,76                       |
| Consumo gasóleo A (B7)(L.)             | 4.324,68   | 2,456              | 10.621,41408    | 132,44                          |
| Consumo gasolina (E5)(L.)              | 849,42     | 2,244              | 1.906,09848     | 23,77                           |
| Consumo gas butano (KG.)               | 200        | 2,964              | 592,8           | 7,39                            |
| Fugas (KG) gas refrigerante R134A      | 660        | 1430               | 943.800         | 11.768,08                       |

| KCO2 Total  | TC02 año 2021 | Ratio TC02 / facturación año 2021 |
|-------------|---------------|-----------------------------------|
| 2975455,195 | 2975,46       | 37,10                             |

(\*) Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. Fecha abril 2021. Son calculos provisionales hasta tener los oficiales registrados en miteco.

(\*\*) Multiplicación del dato por el factor de emisión.

| Huella de carbono alcance 1 y 2 - 2021 | KGC02 2021    | % Sobre total emisiones año 2021 |
|----------------------------------------|---------------|----------------------------------|
| Consumo electricidad                   | 0             | 0,000%                           |
| Consumo gas natural                    | 1.764.314,916 | 67,840%                          |
| Consumo gasóleo A                      | 10.621,41408  | 0,357%                           |
| Consumo gasolina                       | 1.906,09848   | 0,064%                           |
| Consumo gas butano                     | 592,8         | 0,020%                           |
| Fugas (KG) gas refrigerante R134A      | 943.800       | 31,720%                          |

**Datos comparativos con años anteriores:**

| Datos generales | TCO2      | Ratio TCO2/facturación (M€) |
|-----------------|-----------|-----------------------------|
| Año 2017        | 15.738,50 | 133,26                      |
| Año 2018        | 15.208,14 | 109,81                      |
| Año 2019        | 12.304,54 | 65,73                       |
| Año 2020        | 24.48,05  | 40,53                       |
| Año 2021        | 2.975,46  | 37,10                       |
| % 2021/2020     | 21,54%    | -8%                         |
| % 2021/2019     | -75,82%   | -44%                        |
| % 2021/2018     | -80,44%   | -66%                        |
| % 2021/2017     | -81,09%   | -72%                        |

En el año 2021, nos pusimos como objetivo reducir un 11% el ratio de emisiones (TCO2/facturación en M€) y hemos conseguido reducir un 8%, luego casi hemos cumplido el objetivo marcado.

| Datos                        | % Sobre total emisiones año 2019 | % Sobre total emisiones año 2020 | % Sobre total emisiones año 2021 |
|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Consumo electricidad         | 73,120%                          | 0,000%                           | 0,000%                           |
| Consumo gas natural          | 26,647%                          | 99,425%                          | 67,840%                          |
| Consumo gasóleo A (B7)       | 0,177%                           | 0,482%                           | 0,357%                           |
| Consumo gasolina (E5)        | 0,011%                           | 0,093%                           | 0,064%                           |
| Consumo gas butano           | 0,045%                           | 0,000%                           | 0,020%                           |
| Fugas gas refrigerante R134A | 0,000%                           | 0,000%                           | 31,720%                          |

| (Facturación calculada previa verificación)         | 2018-2019-2020 | 2019-2020-2021 |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Media ratio (TCO2/facturación en millones de euros) | 72,02          | 47,79          |

Para este año 2022, nos ponemos como objetivo reducir al menos un 1% el ratio de emisiones TCO2/facturación en M€. Este porcentaje podrá ampliarse en el momento que registremos la huella de carbono en MITECO. Para ello, ponemos en marcha durante este año las acciones listadas a continuación.

En este listado están previstas mejoras que no sólo afectan al gas natural, gasoil y gasolina, sino también al agua y papel, como otras medidas de mejora alternativas, que, si bien están más alineadas con el alcance 3, conviene señalarlas:

| Plan de mejora puesto en marcha para el 2022                                                                                       | Fecha puesta en marcha | Mejora prevista                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Continuación y mantenimiento de todas las acciones anteriores puestas en marcha durante los años 2017-2021                         | Diciembre 2022         | Reducción consumo eléctrico y de gas natural                                                                                |
| Digitalización y automatización de procesos, mediante la implantación de herramientas: CRM, Visual Space, Gestión incidencias, etc | Diciembre 2022         | Reducción consumo de papel                                                                                                  |
| Nuevos productos ferias digitales e híbridas                                                                                       | Diciembre 2022         | Reducción consumo eléctrico, agua, gas natural, gasoil y gasolina, por captación clientes no presenciales (que no consumen) |
| Mejora y centralización del Sistema de Control existente                                                                           | Años 2021-2024         | Reducción consumo eléctrico y gas natural                                                                                   |
| Sustitución alumbrado exterior                                                                                                     | Años 2022-2023         | Reducción consumo eléctrico                                                                                                 |
| Autoconsumo en vestuarios mediante la instalación de placas fotovoltaicas                                                          | Año 2022               | Reducción consumo eléctrico                                                                                                 |

### 2.5.2 Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y medidas para mitigarlos o aprovecharlos:

En enero de 2021 se reevaluaron todos los riesgos y oportunidades del año anterior y se incluyeron aquellos nuevos detectados, evaluándolos por primera vez.

Estos son los riesgos relacionados con el cambio climático identificados y evaluados con las medidas/ acciones planificadas para mitigarlos o aprovecharlos y su resultado un año después (análisis de eficacia).

| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Riesgo (R) / Oportunidad (O) | Nivel de R/O | Medidas                                                                                                                                                                                                             | Resultado análisis eficacia (Si/No) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Mediciones en continuo obtenidas con equipos (contadores) no sometidos a control periódico (verificación interna)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Riesgo                       | 8,00         | Cumplir con lo establecido en el proceso nº22_02: control de equipos de medición y su documentación relacionada. Ver planificación seguimientos según lo establecido en sig-pr-42_02: seguimiento y medición        | Si                                  |
| Verificaciones internas realizadas con patrones que no han sido calibrados o verificados externamente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Riesgo                       | 8,00         | Cumplir con lo establecido en el proceso nº22_02: control de equipos de medición y su documentación relacionada. Ver planificación seguimientos según lo establecido en sig-pr-42_02: seguimiento y medición        | Si                                  |
| No se definen acciones o si están definidas, no se ejecutan, para la solución de las desviaciones energéticas detectadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Riesgo                       | 8,00         | Revisar informe revisión energética con los datos y sus justificaciones                                                                                                                                             | Si                                  |
| Dificultad para la detección de desviaciones en los consumos por no estar el sistema de control unificado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Riesgo                       | 15,00        | Reducir un 1% el consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior Plan de acción: mejora e integración del sistema de control de las instalaciones existente con respecto al año 2019                      | Si                                  |
| Dificultad para poder ampliar el alcance de la certificación ISO 50001 a corto plazo por no disponer en Smarkia de todas las variables que miden el consumo de toda la instalación integradas                                                                                                                                                                                                                                                              | Riesgo                       | 15,00        | Reducir un 1% el consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior Plan de acción: ampliación de las variables de lectura de consumos de energía del sistema de gestión energético con respecto al año 2019 | Si                                  |
| Dificultad para poder ampliar el alcance de la certificación ISO 50001 a corto plazo por no disponer en Smarkia de todas las variables que miden el consumo de toda la instalación integradas.<br>Caídas de la red eléctrica que pudiera suponer tener que poner en marcha los grupos electrógenos, que operan sólo en condiciones de emergencia. Este tipo de focos tienen un potencial de contaminación mayor ya que queman gasóleo frente a gas natural | Riesgo                       | 5,00         | No se puede hacer nada, el riesgo es bajo y se asume                                                                                                                                                                | Si                                  |

| Descripción                                                                                                                                                                                                                         | Riesgo (R) / Oportunidad (O) | Nivel de R/O | Medidas                                                                                                                                                                                                                                              | Resultado análisis eficacia (Si/No) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Los contadores de la distribuidora no están verificados                                                                                                                                                                             | Riesgo                       | 10,00        | En el caso de los contadores de la distribuidora, IFEMA MADRID solicita el listado de estos y su estado de verificación                                                                                                                              | Si                                  |
| Fallos en la lectura de los consumos que realiza la comercializadora (errores humanos)                                                                                                                                              | Riesgo                       | 5,00         | No se puede hacer nada, el riesgo es bajo y se asume                                                                                                                                                                                                 | Si                                  |
| Fallos en los datos que vuelca la comercializadora en la factura (errores humanos)                                                                                                                                                  | Riesgo                       | 5,00         | No se puede hacer nada, el riesgo es bajo y se asume                                                                                                                                                                                                 | Si                                  |
| Unificar el sistema de control de las instalaciones                                                                                                                                                                                 | Oportunidad                  | 15,00        | Reducir un 1% el consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior Plan de acción: mejora e integración del sistema de control de las instalaciones existente con respecto al año 2019                                                       | No                                  |
| Integrar todas las variables de consumo de energía eléctrica y térmica de todas las instalaciones en la plataforma Smarkia para avanzar en un futuro a corto-medio plazo en la ampliación del alcance de la certificación ISO 50001 | Oportunidad                  | 15,00        | Reducir un 1% el consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior Plan de acción: ampliación de las variables de lectura de consumos de energía del sistema de gestión energético con respecto al año 2019                                  | Si                                  |
| Reducir TC02 emitidas a la atmósfera                                                                                                                                                                                                | Oportunidad                  | 25,00        | Medición de la huella de carbono alcance 1 y 2 durante el año 2021 y comparativa con años anteriores. Seguimiento ratio Toneladas CO2/ Facturación. Conseguir el sello reduzco de MITECO. Continuar con la energía origen 100% renovable certificada | Si                                  |
| Mejora del consumo energético                                                                                                                                                                                                       | Oportunidad                  | 16           | Reducir un 1% el consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior Plan de acción: ampliación de las variables de lectura de consumos de energía del sistema de gestión energético con respecto al año 2019                                  | No                                  |

Como conclusiones hay que insistir en la mejora del consumo energético, aprovechando entre otros, el avance paulatino del proyecto para la unificación del sistema de control.

Durante este año, en enero de 2022, se ha detectado una nueva oportunidad: "Reducir la dependencia energética y crear nuevas fuentes de ingresos mediante proyectos de generación de energía verde".

## 2.6 Biodiversidad.

La actividad de IFEMA MADRID no afecta ni interfiere con ninguna de las especies protegidas, amenazadas ni en peligro de extinción de la Comunidad de Madrid. IFEMA MADRID no está ubicada en una zona de alta biodiversidad ni en una zona protegida.

### Acciones implantadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad:

- Una selección de especies vegetales autóctonas o alóctonas, pero adaptadas a las condiciones climatológicas de la zona. De igual manera la selección se realizó teniendo en cuenta su fisiología (los desarrollos de adultos) y sus necesidades, lo cual ha ido redundando en una mayor estabilidad y una reducción de las tareas posteriores de mantenimiento, a la vez que preservábamos la biodiversidad vegetal.
- Igualmente se utilizaron especies vegetales que no supusieran un riesgo para la seguridad y salud de los usuarios (especies tóxicas, espinosas o muy alergénicas), ni que su posterior desarrollo molestase a los usos de los visitantes, garantizando así el uso público sostenible.
- Las especies seleccionadas estaban adaptadas al uso de agua regenerada, que está implantada en todo el Recinto.
- Se distribuyeron las plantas por hidrozonas en función de sus necesidades hídricas como en el caso de Puerta Norte y Sur donde se disociaron las masas arbustivas de la pradera para así favorecer un óptimo desarrollo de estas y una mejora en el mantenimiento.
- Se redujo la superficie de césped y praderas, en un total de 29.279,64 m<sup>2</sup>, lo que ha implicado un menor consumo de recursos y del posterior mantenimiento.
- La mezcla de semillas utilizada en las nuevas plantaciones y resiembras de césped son especies con menores requerimientos hídricos y adaptadas a la climatología de Madrid, reduciendo los costes de mantenimiento (menor número de siegas, menor necesidad de fertilizantes...).
- Se utilizaron plantas tapizantes en sustitución de otras coberturas. En este caso, en los aparcamientos del Este y Oeste se utilizaron especies rastreras para cubrir todos los taludes. El objetivo de esto no era solo de estabilidad de los terrenos, al actuar las raíces como anclaje de las tierras, sino que primará su alto valor ornamental, su condición a medio plazo para evitar la aparición de malas hierbas y que nos permitían el uso de un sistema de riego localizado, reduciendo el consumo de agua.
- Se utilizaron acolchados de astilla de madera reciclada en todas las zonas de plantación de arbustos de Puerta Norte y Sur.
- **Reposiciones, nuevas plantaciones y resiembras:** Favoreciendo la compra de los ejemplares vegetales y suministros en viveros locales, consiguiendo una planta mejor adaptada a las condiciones climáticas de IFEMA MADRID y menor tiempo de transporte del material, ahorrando así en el consumo de combustibles.
- **Abonados y enmiendas:** Fomentar el uso de abonos orgánicos, restringiendo el uso de abonos químicos solo a situaciones de carencia, realizando previamente los análisis pertinentes. Dar prioridad al uso de abonos equilibrados en su composición, con porcentajes bajos de Nitrógeno, para minimizar la contaminación de los acuíferos por Nitritos y reduciendo las necesidades hídricas.
- **Control de malas hierbas, entrecavados y escardas:** Fomentar la realización de estas labores de forma manual o mecánica suprimiendo del uso de herbicidas.

# Personal.

3.1 Empleo\_60

3.2 Organización del trabajo\_69

3.3 Seguridad y salud\_70

3.4 Relaciones sociales\_72

3.5 Formación\_72

3.6 Accesibilidad\_73

3.7 Igualdad\_73

# 03.

# 03. Personal.

## 3.1 Empleo.

| Datos empleo |                                                                | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                 |       |       |       |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
|--------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|--|------|--|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------------|----|--|----|----|--|----|---------|----|---|----|----|---|----|----------|----|--|----|----|---|----|-----------|----|--|----|----|--|----|----------|-----|--|-----|-----|---|-----|---------|----|--|----|----|--|----|----------|----|--|----|----|--|----|-----------|---|---|---|---|---|---|---------|-----|---|-----|-----|---|-----|
| 1            | Nº total y distribución de empleados por sexo                  | (Datos a cierre de ejercicio)<br>429 empleados. 218 mujeres + 211 hombres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | (Datos a cierre de ejercicio)<br>431 empleados. 220 mujeres + 211 hombres                                                                                                                                                                                                            |       |       |       |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| 2            | Nº total y distribución de empleados por edad                  | (Datos a cierre de ejercicio)<br>20 - 24 = M 0 - H 0<br>25 - 29 = M 10 - H 4<br>30 - 34 = M 11 - H 7<br>35 - 39 = M 9 - H 10<br>40 - 44 = M 25 - H 18<br>45 - 49 = M 31 - H 35<br>50 - 54 = M 58 - H 58<br>55 - 59 = M 48 - H 58<br>60 - 64 = M 26 - H 21<br>Totales = M 218 - H 211                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (Datos a cierre de ejercicio)<br>20 - 24 = M 1 - H 0<br>25 - 29 = M 9 - H 3<br>30 - 34 = M 11 - H 8<br>35 - 39 = M 10 - H 13<br>40 - 44 = M 32 - H 22<br>45 - 49 = M 31 - H 32<br>50 - 54 = M 60 - H 67<br>55 - 59 = M 46 - H 47<br>60 - 64 = M 20 - H 19<br>Totales = M 220 - H 211 |       |       |       |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| 3            | Nº total y distribución de empleados por país                  | No hay trabajadores fuera de España                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No hay trabajadores fuera de España                                                                                                                                                                                                                                                  |       |       |       |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| 4            | Nº total y distribución de empleados por categoría profesional | <p>Evolución de la Plantilla por Grupos Profesionales a 31 de diciembre</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">2021</th> <th colspan="3">2020</th> </tr> <tr> <th>Fijos</th> <th>Temp.</th> <th>Total</th> <th>Fijos</th> <th>Temp.</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directivos</td> <td>30</td> <td></td> <td>30</td> <td>28</td> <td></td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Grupo I</td> <td>40</td> <td>1</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>2</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Grupo II</td> <td>51</td> <td></td> <td>51</td> <td>50</td> <td>1</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Grupo III</td> <td>73</td> <td></td> <td>73</td> <td>72</td> <td></td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Grupo IV</td> <td>192</td> <td></td> <td>192</td> <td>193</td> <td>1</td> <td>194</td> </tr> <tr> <td>Grupo V</td> <td>27</td> <td></td> <td>27</td> <td>28</td> <td></td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Grupo VI</td> <td>15</td> <td></td> <td>15</td> <td>14</td> <td></td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Grupo VII</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>428</td> <td>1</td> <td>429</td> <td>427</td> <td>4</td> <td>431</td> </tr> </tbody> </table> |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |       | 2021  |       |  | 2020 |  |  | Fijos | Temp. | Total | Fijos | Temp. | Total | Directivos | 30 |  | 30 | 28 |  | 28 | Grupo I | 40 | 1 | 41 | 42 | 2 | 44 | Grupo II | 51 |  | 51 | 50 | 1 | 51 | Grupo III | 73 |  | 73 | 72 |  | 72 | Grupo IV | 192 |  | 192 | 193 | 1 | 194 | Grupo V | 27 |  | 27 | 28 |  | 28 | Grupo VI | 15 |  | 15 | 14 |  | 14 | Grupo VII | - | - | - | - | - | - | Totales | 428 | 1 | 429 | 427 | 4 | 431 |
|              | 2021                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |       | 2020  |       |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
|              | Fijos                                                          | Temp.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Total                                                                                                                                                                                                                                                                                | Fijos | Temp. | Total |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Directivos   | 30                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 30                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 28    |       | 28    |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Grupo I      | 40                                                             | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 41                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 42    | 2     | 44    |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Grupo II     | 51                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 51                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 50    | 1     | 51    |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Grupo III    | 73                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 73                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 72    |       | 72    |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Grupo IV     | 192                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 192                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 193   | 1     | 194   |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Grupo V      | 27                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 27                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 28    |       | 28    |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Grupo VI     | 15                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 15                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 14    |       | 14    |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Grupo VII    | -                                                              | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | -                                                                                                                                                                                                                                                                                    | -     | -     | -     |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |
| Totales      | 428                                                            | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 429                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 427   | 4     | 431   |  |      |  |  |       |       |       |       |       |       |            |    |  |    |    |  |    |         |    |   |    |    |   |    |          |    |  |    |    |   |    |           |    |  |    |    |  |    |          |     |  |     |     |   |     |         |    |  |    |    |  |    |          |    |  |    |    |  |    |           |   |   |   |   |   |   |         |     |   |     |     |   |     |

| Datos empleo 2021 |                                                               |            |                 |           | Total |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------------|-----------|-------|-----|
| 5                 | Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | Indefinido | Tiempo completo | Ordinario | 408   | 428 |
|                   |                                                               |            |                 | Relevo    | 16    |     |
|                   |                                                               |            | Tiempo parcial  | Ordinario | 4     |     |
|                   |                                                               | Temporal   | Tiempo completo |           | 1     | 1   |
| 6                 | Nº anual de contratos indefinidos por sexo (*)                | Indefinido | Mujeres         |           | 218   | 428 |
|                   |                                                               |            | Hombres         |           | 210   |     |

| Datos empleo 2020 |                                                               |            |                    | Hombres         | %     | Mujeres | %     | Total |     |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|------------|--------------------|-----------------|-------|---------|-------|-------|-----|
| 7                 | Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | Indefinido | Tiempo completo    | Ordinario       | 197   | 48,9%   | 206   | 51,1% | 403 |
|                   |                                                               |            |                    | Relevo          | 6     | 54,5%   | 5     | 45,5% | 11  |
|                   |                                                               |            | Tiempo parcial     | Ordinario       | 2     | 40,0%   | 3     | 60,0% | 5   |
|                   |                                                               |            | Jubilación parcial | 5               | 62,5% | 3       | 37,5% | 8     |     |
|                   |                                                               |            | Temporal           | Tiempo completo | 1     | 25,0%   | 3     | 75,0% | 4   |
|                   | Subtotal                                                      |            |                    | 211             | 49,9% | 220     | 51,0% | 431   |     |

| Datos empleo | 2021                                                               | 2020                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8            | Nº anual de contratos indefinidos por edad (*)                     | Son indefinidos todos los contratos salvo el de un hombre de 52 años. Descontando éste del cuadro de la fila 2, se obtiene la distribución solicitada de contratos indefinidos por edades | Son indefinidos todos los contratos salvo el de un hombre de 51 años y los de tres mujeres de 31, 49 y 56 años. Descontando éstos del cuadro de la fila 2, puede obtenerse la distribución solicitada de contratos indefinidos por edades |
| 9            | Nº anual de contrato indefinidos por clasificación profesional (*) | Detallado en la columna "fijos" del cuadro de la fila 4                                                                                                                                   | Detallado en la columna "fijos" del cuadro de la fila 4                                                                                                                                                                                   |
| 10           | Nº anual de contratos temporales por sexo (*)                      | Nº contratos temporales: 1<br>Por sexo:<br>• 1 hombre                                                                                                                                     | Nº contratos temporales: 4<br>Por sexo:<br>• 1 hombre<br>• 3 mujeres                                                                                                                                                                      |
| 11           | Nº anual de contratos temporales por edad (*)                      | Nº contratos temporales: 1<br>Por edad:<br>• 52 años                                                                                                                                      | Nº contratos temporales: 4<br>Por edad:<br>• 31 años<br>• 49 años<br>• 51 años<br>• 56 años                                                                                                                                               |

| Datos empleo |                                                                          | 2021                                                                                                                             | 2020                                                                                                                                                                                        |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12           | Nº anual de contratos temporales por clasificación profesional (*)       | Nº contratos temporales: 1<br>Por clasificación profesional:<br>• Grupo Profesional I<br><br>(detallado en cuadro fila 4)        | Nº contratos temporales: 4<br>Por clasificación profesional:<br>• 2 en Grupo Profesional I<br>• 1 en Grupo Profesional II<br>• 1 en Grupo Profesional I<br><br>(detallado en cuadro fila 4) |
| 13           | Nº anual de contratos a tiempo parcial por sexo (*)                      | Nº contratos a tiempo parcial: 4<br>Por sexo:<br>• 2 hombres<br>• 2 mujeres                                                      | Nº contratos a tiempo parcial: 5<br>Por sexo:<br>• 2 hombres<br>• 3 mujeres                                                                                                                 |
| 14           | Nº anual de contratos a tiempo parcial por edad (*)                      | Nº contratos a tiempo parcial: 4<br>Por edades:<br>• 38 años<br>• 49 años<br>• 54 años<br>• 55 años                              | Nº contratos a tiempo parcial: 5<br>Por edades:<br>• 37 años<br>• 48 años<br>• 53 años<br>• 54 años<br>• 57 años                                                                            |
| 15           | Nº anual de contratos a tiempo parcial por clasificación profesional (*) | Nº contratos a tiempo parcial: 4<br>Por clasificación profesional:<br>• 2 en grupo profesional IV<br>• 2 en grupo profesional VI | Nº contratos a tiempo parcial: 5<br>Por clasificación profesional:<br>• 3 en grupo profesional IV<br>• 2 en grupo profesional VI                                                            |
| 16           | Nº despidos por sexo                                                     | 2 despidos de mujeres                                                                                                            | 3 despidos de hombres                                                                                                                                                                       |
| 17           | Nº despidos por edad y categoría profesional                             | (1) 52 años. Grupo Profesional I<br>(1) 45 años. Grupo Profesional V                                                             | (1) 53 años. Grupo Profesional I<br>(1) 54 años. Grupo Profesional IV<br>(1) 31 años. Grupo Profesional IV                                                                                  |
| 18           | Empleados con discapacidad                                               | 14 empleados con discapacidad reconocida<br>(3,26% de la plantilla)                                                              | 11 empleados con discapacidad reconocida<br>(2,55% de la plantilla)                                                                                                                         |

(\*) No se aportan datos de promedio de contratación sino dato numérico a cierre de ejercicio porque el 99,8% de los contratos son indefinidos y porque la rotación es prácticamente inexistente.

**Políticas de desconexión laboral:**

En el punto 9 de la Guía de Trabajo a Distancia Flexible se recoge el Derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo a fin de garantizar el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

También se menciona que el deber empresarial de garantizar la desconexión conlleva una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada y a cualesquiera límites y precauciones en materia de jornada que dispongan la normativa legal o convencional aplicables.

**Retribución total por edad y por sexo y cálculo de brecha salarial:**

Año 2021:

| Edad               | Hombres (promedio) | Mujeres (promedio) | Diferencial sobre las medias |         | Total plantilla (promedio) |
|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|---------|----------------------------|
|                    |                    |                    | Hombres                      | Mujeres |                            |
| De 20 a 29 años    | 26.726,44 €        | 22.502,49 €        | —                            | -18,77% | 23.558,48 €                |
| De 30 a 39 años    | 36.930,12 €        | 34.118,22 €        | —                            | -8,24%  | 35.475,69 €                |
| De 40 a 49 años    | 45.098,04 €        | 41.395,67 €        | —                            | -8,94%  | 43.209,83 €                |
| De 50 a 59 años    | 49.143,91 €        | 47.373,73 €        | —                            | -3,74%  | 48.298,95 €                |
| De 60 a 65 años    | 54.168,61 €        | 51.328,82 €        | —                            | -5,53%  | 52.322,65 €                |
| Salario Medio 2021 | 47.233,21 €        | 44.183,14 €        | —                            | -6,90%  | 45.657,47 €                |

Año 2020:

| Edad               | Hombres (promedio) | Mujeres (promedio) | Diferencial sobre las medias |         | Total plantilla (promedio) |
|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|---------|----------------------------|
|                    |                    |                    | Hombres                      | Mujeres |                            |
| De 20 a 29 años    | 24.384,41 €        | 24.897,93 €        | —                            | 2,06%   | 24.779,42 €                |
| De 30 a 39 años    | 37.650,52 €        | 36.343,62 €        | —                            | -3,60%  | 37.069,67 €                |
| De 40 a 49 años    | 49.658,70 €        | 46.467,79 €        | —                            | -6,87%  | 48.047,75 €                |
| De 50 a 59 años    | 54.652,05 €        | 51.873,70 €        | —                            | -5,36%  | 53.321,57 €                |
| De 60 a 65 años    | 63.676,37 €        | 56.873,32 €        | —                            | -11,96% | 59.945,67 €                |
| Salario Medio 2020 | 51.842,23 €        | 48.247,55 €        | —                            | -7,45%  | 50.053,96 €                |

### Salario fijo por edad y por sexo y cálculo de brecha salarial:

Año 2021:

| Edad                      | Hombres (promedio) | Mujeres (promedio) | Diferencial sobre las medias |               | Total plantilla (promedio) |
|---------------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|---------------|----------------------------|
|                           |                    |                    | Hombres                      | Mujeres       |                            |
| De 20 a 29 años           | 19.879,09 €        | 19.848,53 €        | —                            | -0,15%        | 19.856,17 €                |
| De 30 a 39 años           | 30.197,63 €        | 29.649,05 €        | —                            | -1,85%        | 29.913,88 €                |
| De 40 a 49 años           | 37.969,44 €        | 36.489,31 €        | —                            | -4,06%        | 37.214,57 €                |
| De 50 a 59 años           | 42.479,06 €        | 41.651,55 €        | —                            | -1,99%        | 42.069,17 €                |
| De 60 a 65 años           | 47.150,58 €        | 46.268,50 €        | —                            | -1,91%        | 46.636,03 €                |
| <b>Salario Medio 2021</b> | <b>40.412,19 €</b> | <b>38.965,50 €</b> | —                            | <b>-3,71%</b> | <b>39.664,79 €</b>         |

Año 2020:

| Edad                      | Hombres (promedio) | Mujeres (promedio) | Diferencial sobre las medias |               | Total plantilla (promedio) |
|---------------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|---------------|----------------------------|
|                           |                    |                    | Hombres                      | Mujeres       |                            |
| De 20 a 29 años           | 21.789,82 €        | 22.818,40 €        | —                            | 4,51%         | 22.581,03 €                |
| De 30 a 39 años           | 32.408,89 €        | 33.949,43 €        | —                            | 4,54%         | 33.093,57 €                |
| De 40 a 49 años           | 43.357,51 €        | 42.553,51 €        | —                            | -1,89%        | 42.951,60 €                |
| De 50 a 59 años           | 47.445,78 €        | 47.369,87 €        | —                            | -0,16%        | 47.409,43 €                |
| De 60 a 65 años           | 55.601,53 €        | 51.615,90 €        | —                            | -7,72%        | 53.415,86 €                |
| <b>Salario Medio 2020</b> | <b>45.073,78 €</b> | <b>44.128,70 €</b> | —                            | <b>-2,14%</b> | <b>44.603,63 €</b>         |

### Salario fijo por categoría profesional, por sexo y cálculo de brecha salarial:

Año 2021:

|                           |             | Hombres            |                    |                    |                   | Mujeres            |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | 86.969,91 €        | 76.414,74 €        | 86.969,91 €        | 76.414,74 €       | 74.593,32 €        | 69.594,19 €        | 74.593,32 €        | 69.594,19 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | 59.512,92 €        | 59.971,24 €        | 55.469,84 €        | 53.630,06 €       | 58.719,89 €        | 56.789,13 €        | 54.314,70 €        | 54.401,70 €       |
|                           | Nivel II    | 53.853,74 €        | 53.513,55 €        |                    |                   | 53.910,49 €        | 53.770,30 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 50.940,22 €        | 52.064,68 €        |                    |                   | 51.916,86 €        | 50.949,49 €        |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | 48.046,00 €        | 47.646,80 €        | 44.596,42 €        | 44.101,68 €       | 48.047,86 €        | 47.686,59 €        | 44.558,08 €        | 43.958,92 €       |
|                           | Nivel II    | 44.384,95 €        | 44.510,32 €        |                    |                   | 44.063,65 €        | 43.728,48 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 43.133,76 €        | 43.958,92 €        |                    |                   | 43.261,06 €        | 42.590,12 €        |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | 39.177,72 €        | 39.835,17 €        | 39.177,72 €        | 39.835,17 €       | 37.480,84 €        | 38.424,97 €        | 37.480,84 €        | 38.424,97 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | 32.523,39 €        | 32.238,13 €        | 31.955,74 €        | 32.152,96 €       | 33.754,75 €        | 32.836,88 €        | 33.044,21 €        | 32.672,90 €       |
|                           | Nivel II    | 28.848,19 €        | 29.210,46 €        |                    |                   | 30.012,67 €        | 29.639,67 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 28.312,32 €        | 28.423,78 €        |                    |                   | 28.236,03 €        | 27.655,72 €        |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | 26.264,66 €        | 26.559,31 €        | 25.466,98 €        | 25.919,44 €       | 25.617,80 €        | 25.569,89 €        | 23.920,66 €        | 24.583,04 €       |
|                           | Nivel II    | 22.608,58 €        | 22.608,58 €        |                    |                   | 21.968,60 €        | 21.968,60 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 21.146,26 €        | 21.146,26 €        |                    |                   | 20.130,61 €        | 20.263,94 €        |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | 19.536,68 €        | 19.536,68 €        | 19.040,26 €        | 19.536,68 €       | 19.419,82 €        | 19.419,82 €        | 19.289,34 €        | 19.551,65 €       |
|                           | Nivel II    | 18.709,31 €        | 18.675,69 €        |                    |                   | 19.237,15 €        | 19.575,02 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | —                  | —                  |                    |                   | —                  | —                  |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2021</b> |             | <b>40.412,19 €</b> | <b>33.167,53 €</b> |                    |                   | <b>38.965,50 €</b> | <b>35.896,93 €</b> |                    |                   |

|                           |             | Diferencial sobre las medias |               | Total plantilla    |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Hombres                      | Mujeres       | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | —                            | -16,59%       | 72.372,96 €        | 70.625,18 €        | 72.372,96 €        | 70.625,18 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | —                            | -2,13%        | 59.248,58 €        | 59.424,38 €        | 54.907,88 €        | 54.354,59 €       |
|                           | Nivel II    | 53.886,17 €                  |               | 53.513,55 €        |                    |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 51.472,93 €                  |               | 51.402,72 €        |                    |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | —                            | -0,09%        | 48.047,24 €        | 47.686,59 €        | 44.570,86 €        | 43.958,92 €       |
|                           | Nivel II    | 44.201,35 €                  |               | 44.096,49 €        |                    |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 43.221,55 €                  |               | 43.204,10 €        |                    |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | —                            | -4,53%        | 38.420,65 €        | 38.959,49 €        | 38.420,65 €        | 38.959,49 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | —                            | -3,41%        | 33.139,07 €        | 32.672,90 €        | 32.506,16 €        | 32.238,13 €       |
|                           | Nivel II    | 29.458,15 €                  |               | 29.318,45 €        |                    |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 28.268,72 €                  |               | 27.853,14 €        |                    |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | —                            | -6,46%        | 25.941,23 €        | 26.094,21 €        | 24.601,04 €        | 25.569,89 €       |
|                           | Nivel II    | 22.181,92 €                  |               | 22.264,85 €        |                    |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 20.384,52 €                  |               | 20.299,23 €        |                    |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | —                            | 1,29%         | 19.478,25 €        | 19.419,89 €        | 19.185,56 €        | 19.273,01 €       |
|                           | Nivel II    | 19.039,21 €                  |               | 18.933,92 €        |                    |                    |                   |
|                           | Nivel III   | —                            |               | —                  |                    |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2021</b> |             | —                            | <b>-3,71%</b> | <b>39.664,79 €</b> | <b>34.913,12 €</b> |                    |                   |

Año 2020:

|                           |             | Hombres            |                    |                    |                   | Mujeres            |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | 99.353,07 €        | 90.012,96 €        | 99.353,07 €        | 90.012,96 €       | 82.726,19 €        | 79.620,04 €        | 82.726,19 €        | 79.620,04 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | 65.397,61 €        | 66.388,65 €        | 61.792,39 €        | 60.930,22 €       | 65.100,40 €        | 63.043,67 €        | 60.788,03 €        | 60.659,53 €       |
|                           | Nivel II    | 61.432,61 €        | 60.930,22 €        |                    |                   | 60.194,16 €        | 60.842,18 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 56.143,50 €        | 57.731,32 €        |                    |                   | 58.407,09 €        | 58.172,33 €        |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | 54.803,05 €        | 54.601,22 €        | 50.550,14 €        | 49.152,80 €       | 54.829,19 €        | 54.891,02 €        | 49.963,85 €        | 49.152,67 €       |
|                           | Nivel II    | 49.828,72 €        | 49.050,30 €        |                    |                   | 48.586,43 €        | 49.325,36 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 48.427,88 €        | 49.148,50 €        |                    |                   | 48.293,21 €        | 48.358,70 €        |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | 43.177,83 €        | 44.602,71 €        | 43.177,83 €        | 44.602,71 €       | 42.514,38 €        | 43.427,41 €        | 42.514,38 €        | 43.427,41 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | 37.278,63 €        | 37.537,09 €        | 36.228,44 €        | 37.504,34 €       | 39.030,37 €        | 37.555,10 €        | 37.165,66 €        | 37.504,20 €       |
|                           | Nivel II    | 32.508,85 €        | 33.703,59 €        |                    |                   | 33.732,00 €        | 33.684,59 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 32.493,25 €        | 32.404,46 €        |                    |                   | 31.692,66 €        | 31.191,61 €        |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | 30.212,43 €        | 30.218,02 €        | 28.640,34 €        | 29.523,23 €       | 29.599,63 €        | 29.470,91 €        | 27.017,72 €        | 27.955,20 €       |
|                           | Nivel II    | 27.615,88 €        | 27.819,83 €        |                    |                   | 24.597,47 €        | 24.597,47 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 22.281,18 €        | 22.281,18 €        |                    |                   | 20.885,47 €        | 22.266,26 €        |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | 21.758,95 €        | 21.758,95 €        | 21.164,95 €        | 20.866,88 €       | 22.208,16 €        | 22.208,16 €        | 20.854,28 €        | 20.585,40 €       |
|                           | Nivel II    | 20.768,95 €        | 20.856,88 €        |                    |                   | 20.583,50 €        | 20.585,01 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | –                  | –                  |                    |                   | –                  | –                  |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2020</b> |             | <b>45.073,78 €</b> | <b>38.832,97 €</b> |                    |                   | <b>44.128,70 €</b> | <b>40.937,02 €</b> |                    |                   |

|                           |             | Diferencial sobre las medias |               | Total plantilla    |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Hombres                      | Mujeres       | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | –                            | -20,10%       | 90.731,73 €        | 84.466,93 €        | 90.731,73 €        | 84.466,93 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | –                            | -1,65%        | 65.312,69 €        | 66.008,17 €        | 61.340,43 €        | 60.842,18 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 60.689,54 €        | 60.843,91 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 57.172,40 €        | 58.141,79 €        |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | –                            | -1,17%        | 54.819,13 €        | 54.601,22 €        | 50.167,26 €        | 49.152,80 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 49.118,84 €        | 49.050,30 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 48.335,00 €        | 49.053,43 €        |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | –                            | -1,56%        | 42.920,37 €        | 44.541,51 €        | 42.920,37 €        | 44.541,51 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | -2,59%                       | –             | 38.088,15 €        | 37.546,11 €        | 36.686,52 €        | 37.504,27 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 33.253,38 €        | 33.685,56 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 32.075,55 €        | 31.599,50 €        |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | –                            | -6,01%        | 29.844,75 €        | 30.179,82 €        | 27.693,81 €        | 29.130,65 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 26.408,51 €        | 26.365,87 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 21.234,40 €        | 22.269,35 €        |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | –                            | -1,49%        | 21.908,69 €        | 22.208,16 €        | 20.995,49 €        | 20.590,86 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 20.653,04 €        | 20.585,40 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | –                  | –                  |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2020</b> |             | <b>–</b>                     | <b>-2,14%</b> | <b>44.603,63 €</b> | <b>38.874,21 €</b> |                    |                   |

Retribución total por categoría profesional, por sexo y cálculo de brecha salarial:  
Año 2021:

|                           |             | Hombres            |                    |                    |                   | Mujeres            |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | 93.661,11 €        | 81.504,02 €        | 93.661,11 €        | 81.504,02 €       | 81.070,90 €        | 75.251,26 €        | 81.070,90 €        | 75.251,26 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | 68.576,37 €        | 69.648,95 €        | 63.755,95 €        | 60.676,73 €       | 64.465,01 €        | 63.028,59 €        | 61.443,84 €        | 60.695,38 €       |
|                           | Nivel II    | 61.990,23 €        | 60.636,78 €        |                    |                   | 61.501,09 €        | 61.504,16 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 58.162,15 €        | 59.166,00 €        |                    |                   | 59.353,39 €        | 58.460,28 €        |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | 55.572,01 €        | 54.931,33 €        | 51.473,85 €        | 50.995,87 €       | 55.033,97 €        | 55.024,48 €        | 50.951,89 €        | 50.299,55 €       |
|                           | Nivel II    | 51.356,97 €        | 49.778,94 €        |                    |                   | 49.651,68 €        | 49.799,37 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 49.691,40 €        | 49.721,00 €        |                    |                   | 49.579,10 €        | 49.367,81 €        |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | 46.161,94 €        | 46.032,80 €        | 46.161,94 €        | 46.032,80 €       | 42.431,86 €        | 43.188,32 €        | 42.431,86 €        | 43.188,32 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | 39.580,15 €        | 40.177,53 €        | 38.824,49 €        | 38.896,78 €       | 38.930,82 €        | 38.641,07 €        | 37.914,06 €        | 37.972,00 €       |
|                           | Nivel II    | 33.834,48 €        | 33.370,33 €        |                    |                   | 33.383,76 €        | 32.821,99 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 36.818,26 €        | 38.288,38 €        |                    |                   | 31.562,21 €        | 30.622,32 €        |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | 31.781,44 €        | 31.737,11 €        | 30.869,23 €        | 31.138,62 €       | 29.024,82 €        | 30.157,21 €        | 27.256,64 €        | 27.396,96 €       |
|                           | Nivel II    | 29.004,32 €        | 29.004,32 €        |                    |                   | 26.108,25 €        | 26.108,25 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 24.524,32 €        | 24.524,32 €        |                    |                   | 22.717,69 €        | 22.630,33 €        |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | 21.137,74 €        | 21.137,74 €        | 21.615,85 €        | 21.333,13 €       | 21.540,30 €        | 21.540,30 €        | 21.164,94 €        | 20.641,83 €       |
|                           | Nivel II    | 21.939,59 €        | 22.328,33 €        |                    |                   | 21.014,80 €        | 20.641,83 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | –                  | –                  |                    |                   | –                  | –                  |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2021</b> |             | <b>47.233,21 €</b> | <b>43.391,90 €</b> |                    |                   | <b>44.183,14 €</b> | <b>41.478,43 €</b> |                    |                   |

|                           |             | Diferencial sobre las medias |               | Total plantilla    |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Hombres                      | Mujeres       | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | –                            | -15,53%       | 77.432,07 €        | 75.836,20 €        | 77.432,07 €        | 75.836,20 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | –                            | -3,76%        | 67.205,92 €        | 69.213,66 €        | 62.631,14 €        | 60.676,73 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 61.710,72 €        | 61.089,18 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 58.811,92 €        | 58.693,46 €        |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | –                            | -1,02%        | 55.213,31 €        | 54.931,33 €        | 51.125,88 €        | 50.449,82 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 50.382,52 €        | 49.778,94 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 49.613,95 €        | 49.721,00 €        |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | –                            | -8,79%        | 44.497,75 €        | 44.998,55 €        | 44.497,75 €        | 44.998,55 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | –                            | -5,23%        | 39.255,48 €        | 39.156,39 €        | 38.364,10 €        | 38.334,12 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 33.598,39 €        | 33.277,03 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 33.814,80 €        | 33.276,41 €        |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | –                            | -13,25%       | 30.403,13 €        | 30.262,29 €        | 28.846,18 €        | 29.004,32 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 27.073,61 €        | 26.908,25 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 23.169,35 €        | 22.882,77 €        |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | –                            | -2,13%        | 21.339,02 €        | 21.137,74 €        | 21.354,07 €        | 21.228,27 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 21.361,59 €        | 21.228,27 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | –                  | –                  |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2021</b> |             | <b>–</b>                     | <b>-6,90%</b> | <b>45.657,47 €</b> | <b>42.189,28 €</b> |                    |                   |

Año 2020:

|                           |             | Hombres            |                    |                    |                   | Mujeres            |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | 115.496,96 €       | 101.174,88 €       | 115.496,96 €       | 101.174,88 €      | 90.342,08 €        | 86.243,43 €        | 90.342,08 €        | 86.243,43 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | 75.438,25 €        | 76.852,73 €        | 70.632,88 €        | 68.514,41 €       | 73.371,67 €        | 72.219,98 €        | 67.994,66 €        | 67.074,05 €       |
|                           | Nivel II    | 69.638,94 €        | 68.514,41 €        |                    |                   | 67.159,10 €        | 68.351,98 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 63.617,87 €        | 64.655,11 €        |                    |                   | 65.197,04 €        | 66.230,37 €        |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | 61.266,85 €        | 61.232,32 €        | 56.797,82 €        | 56.039,91 €       | 60.964,32 €        | 61.510,85 €        | 55.211,20 €        | 54.428,47 €       |
|                           | Nivel II    | 55.879,43 €        | 55.370,61 €        |                    |                   | 53.061,43 €        | 54.609,22 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 54.621,15 €        | 54.498,81 €        |                    |                   | 53.339,90 €        | 53.583,78 €        |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | 48.355,93 €        | 48.533,47 €        | 48.355,93 €        | 48.533,47 €       | 46.198,00 €        | 47.407,29 €        | 46.198,00 €        | 47.407,29 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | 43.262,41 €        | 43.100,34 €        | 42.431,23 €        | 42.142,91 €       | 42.365,03 €        | 41.804,30 €        | 40.322,24 €        | 40.180,88 €       |
|                           | Nivel II    | 40.075,68 €        | 38.953,70 €        |                    |                   | 36.534,92 €        | 36.242,68 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 38.993,58 €        | 37.338,57 €        |                    |                   | 34.356,58 €        | 34.121,28 €        |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | 34.882,08 €        | 32.121,19 €        | 33.380,59 €        | 34.552,83 €       | 31.706,46 €        | 27.614,29 €        | 29.062,39 €        | 30.148,85 €       |
|                           | Nivel II    | 33.209,32 €        | 35.372,95 €        |                    |                   | 27.221,21 €        | 27.221,21 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | 24.885,46 €        | 24.885,46 €        |                    |                   | 22.357,62 €        | 23.579,01 €        |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | 22.876,21 €        | 22.876,21 €        | 23.603,24 €        | 23.361,91 €       | 23.210,29 €        | 23.210,29 €        | 22.209,85 €        | 22.147,91 €       |
|                           | Nivel II    | 24.087,94 €        | 24.879,18 €        |                    |                   | 22.009,76 €        | 22.096,53 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   | —                  | —                  |                    |                   | —                  | —                  |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2020</b> |             | <b>51.842,23 €</b> | <b>46.544,52 €</b> |                    |                   | <b>48.247,55 €</b> | <b>44.778,88 €</b> |                    |                   |

|                           |             | Diferencial sobre las medias |               | Total plantilla    |                    |                    |                   |
|---------------------------|-------------|------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|                           |             | Hombres                      | Mujeres       | Promedio           | Mediana            | Promedio por grupo | Mediana por grupo |
| <b>Directores</b>         | Nivel único | —                            | -27,84%       | 102.453,69 €       | 92.160,56 €        | 102.453,69 €       | 92.160,56 €       |
| <b>Grupo I</b>            | Nivel I     | —                            | -3,88%        | 74.847,80 €        | 76.763,11 €        | 69.445,68 €        | 67.838,38 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 68.151,04 €        | 68.498,85 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 64.335,68 €        | 65.483,65 €        |                    |                   |
| <b>Grupo II</b>           | Nivel I     | —                            | -2,67%        | 61.080,68 €        | 61.232,32 €        | 55.761,66 €        | 55.160,72 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 54.269,15 €        | 55.160,72 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 53.737,53 €        | 53.684,93 €        |                    |                   |
| <b>Grupo III</b>          | Nivel único | —                            | -4,67%        | 47.518,52 €        | 48.113,94 €        | 47.518,52 €        | 48.113,94 €       |
| <b>Grupo IV</b>           | Nivel I     | —                            | -5,23%        | 42.847,71 €        | 42.224,02 €        | 41.400,42 €        | 41.137,45 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 37.920,43 €        | 37.220,79 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 36.574,28 €        | 36.300,78 €        |                    |                   |
| <b>Grupo V</b>            | Nivel I     | —                            | -14,86%       | 32.976,71 €        | 28.583,93 €        | 30.861,64 €        | 31.975,38 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 30.814,07 €        | 28.351,41 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | 22.989,58 €        | 24.107,60 €        |                    |                   |
| <b>Grupo VI</b>           | Nivel I     | —                            | -6,27%        | 22.987,57 €        | 23.210,29 €        | 22.843,21 €        | 22.390,50 €       |
|                           | Nivel II    |                              |               | 22.789,08 €        | 22.219,65 €        |                    |                   |
|                           | Nivel III   |                              |               | —                  | —                  |                    |                   |
| <b>Salario Medio 2020</b> |             | <b>—</b>                     | <b>-7,45%</b> | <b>50.053,96 €</b> | <b>46.061,98 €</b> |                    |                   |

### 3.2 Organización del trabajo.

La organización del tiempo de trabajo está contenida en el Capítulo IV del Convenio Colectivo.

#### Jornada, horarios, licencias y vacaciones:

La jornada anual de trabajo son 1.663 horas de trabajo efectivo, deducidas fiestas y vacaciones que se distribuyen de la siguiente forma:

a) Una jornada anual fija de 1.512 horas anuales, cuya distribución será conforme se establece en el calendario laboral de cada año.

b) La diferencia de horas hasta 1.663, es decir 151 horas anuales, se considera jornada irregular que son distribuidas para atender las necesidades del servicio en función del calendario de ferias, congresos y demás actividades feriales.

Existen dos tipos de horario. El horario de jornada partida y el horario de jornada continuada.

El horario de jornada partida es de lunes a jueves de 09,30 a 17,30 horas, con una hora intermedia de descanso para la comida, con una flexibilidad de 30 minutos para adelantar o retrasar la entrada al trabajo. La jornada de los viernes es de 9,30 horas y salida a opción del trabajador entre las 14,00 y las 15,00 horas. La diferencia de horas que se realicen los viernes hasta completar la jornada efectiva de 7 horas deben ser recuperadas de lunes a jueves.

En el horario de jornada continuada se establecen dos turnos de trabajo rotativos cada quince días con los siguientes horarios: el turno de mañana de 08,00 a 15,00 horas y el turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas. Existe un posible tercer turno de noche de 22,00 a 05,00 horas cuando las necesidades de un evento lo demanden.

Durante los fines de semana y los días festivos de celebración de feria los horarios de trabajo se ajustan a los horarios de desarrollo del certamen. El horario habitual durante esos días es de 09,00 a 21,00 horas.

#### Número de horas de absentismo:

- Año 2021: 52.497,5 horas
- Año 2020: 47.331 horas

#### Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores:

IFEMA MADRID, cuenta con un importante paquete de medidas para favorecer la conciliación familiar y profesional de sus trabajadores que se encuentran contenidas en el Convenio Colectivo y en el Plan de Igualdad, fundamentalmente. Fruto de ello, es su certificación como Empresa Familiarmente Responsable, (Empresa EFR), desde el año 2007 que la acredita como empresa apuesta decididamente por la conciliación y la igualdad.

A continuación, se relacionan las principales medidas en esta materia:

- Mejora de los permisos retribuidos legalmente establecidos (1 semana adicional al permiso de maternidad / paternidad, 2 días adicionales en caso de fallecimiento de hijos o cónyuge, 1 día adicional por traslado de domicilio habitual, 2 días por nacimiento de nieto, establecer el día 31 de diciembre como festivo, 3 horas para asistir a consultas médicas de hijos, 10 horas anuales para enfermedades no graves de hijos menores, crédito de 10 horas para acompañamiento al médico de familiares de primer grado).
- Concesión de permisos sin retribuir (permisos para asuntos particulares, para tutorías escolares, para estudios, para hospitalización y enfermedades de familiares, adopción internacional).
- Flexibilidad horaria de 30 minutos a la entrada al trabajo.
- Fijación de puentes en periodos de vacaciones escolares.
- Establecimiento de jornada continuada en días señalados como víspera de fiesta, Semana Santa y Navidades.
- Posibilidad de hacer jornada continuada a los trabajadores con hijos menores de 12 años para no verse obligados a pedir reducción de jornada.
- Complementar al 100% la prestación por IT.

- Plan de retribución flexible "IFEMA MADRID FLEX" (seguro de salud, ticket restaurante, transporte y guardería, formación).
- 26 días de vacaciones a partir del cumplimiento de 21 años de permanencia en la empresa.

IFEMA MADRID también cuenta con un importante paquete de beneficios sociales:

- Ayudas para para estudios y guarderías de los hijos.
- Ayudas al trabajador para gastos médicos.
- Ayudas para trabajadores con hijos con discapacidad.
- Servicio médico durante toda la jornada laboral.
- Servicio de comedor subvencionado.
- Aparcamiento gratuito.
- Pólizas de seguros: Plan de Pensiones, Seguro de Vida y Seguro de jubilación.

Hemos de destacar en este capítulo también de la Guía de Trabajo a Distancia Flexible firmada en colaboración con el Comité de Empresa en septiembre de 2021 que posibilita la realización de teletrabajo durante 6 días en ciclos de cuatro semanas preferentemente distribuidos en semanas alternas de 1 y 2 días de teletrabajo por semana.

### 3.3 Seguridad y salud.

IFEMA MADRID mantiene los procedimientos preventivos adecuados a su actividad, así como el modelo organizativo a través del Servicio de Prevención Ajeno.

Específicamente en 2021, la actividad preventiva ha vuelto a estar condicionada por la pandemia, situando las medidas de prevención del contagio como actuaciones preferentes. Para ello, se han consolidado medidas ya iniciadas en 2020 tendentes a promover la flexibilización de la presencialidad, garantizar las distancias de seguridad, controles de acceso, dotación de EPI's específicos, pruebas diagnósticas, etc.

#### Nº accidentes de trabajo por sexo:

| Año  | Mujeres | Hombres |
|------|---------|---------|
| 2021 | 1       | 4       |
| 2020 | 1       | 7       |

#### Tasa de frecuencia por sexo:

| Año  | Mujeres | Hombres |
|------|---------|---------|
| 2021 | 2,99    | 12,37   |
| 2020 | 3,03    | 21,18   |

#### Tasa de gravedad por sexo:

| Año  | Mujeres | Hombres |
|------|---------|---------|
| 2021 | 0,27    | 0,11    |
| 2020 | 0,003   | 0,12    |

#### Enfermedades profesionales por sexo:

No se han registrado casos de enfermedad profesional ni en el año 2021 ni en el año 2020.

### 3.4 Relaciones sociales.

#### Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos:

En IFEMA MADRID se constituyó el Comité de Empresa en el año 1990. Está constituido por 13 integrantes, de acuerdo al número de trabajadores que forman la plantilla de IFEMA MADRID.

Las últimas elecciones a miembros del Comité de Empresa se celebraron en septiembre del año 2020.

La actividad sindical se ejerce adicionalmente con la presencia de tres Secciones Sindicales (CC.OO, UGT y CSIF).

Fruto de la negociación Colectiva son los nueve Convenios Colectivos que se han formalizado hasta la fecha.

El Capítulo XI del Convenio Colectivo "Representación Colectiva y Representación Sindical" regula las relaciones en IFEMA MADRID en esta materia.

#### Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país:

La totalidad de los trabajadores que prestan servicios en IFEMA MADRID quedan comprendidos en el ámbito del Convenio Colectivo de IFEMA MADRID.

#### Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad de los trabajadores:

El Convenio Colectivo incluye en su capítulo VIII, todo lo referente a la Seguridad y Salud Laboral. Ordena los principios generales, el órgano paritario interno de consulta y decisión (Comité de Seguridad y Salud), funciones de los delegados de Prevención, organización preventiva, protecciones específicas (maternidad y capacidad disminuida), así como un apartado específico sobre la disciplina de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.

### 3.5 Formación.

Las políticas implementadas en el año 2021 en el campo de la formación han ido dirigidas a:

1) Impulso en torno a la Digitalización. Adquisición de nuevas herramientas digitales aplicables a negocio ferial y la institución: plataforma digital, comercialización digital, entre otras.

2) Upskilling: evolución en competencias en la Institución: programas internos y externos para el conocimiento y adquisición de nuevas competencias: programa Skill Campus, zoom, 365, entre otras.

3) Reskilling. Reciclaje de herramientas ya existentes en la organización. Mayor acercamiento y empoderamiento de ellas.

#### Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

Prácticamente todas las acciones formativas tienen carácter transversal, por lo que asisten indistintamente trabajadores de todas las categorías profesionales. Por este motivo no se dispone de ese nivel de detalle.

| Datos Formación                                       | Año 2020 | Año 2021 |
|-------------------------------------------------------|----------|----------|
| Nº empleados formados / Nº puestos de formación       | 1.194    | 740      |
| Horas de formación recibidas personal de IFEMA MADRID | 8.610    | 9.079    |

### 3.6 Accesibilidad.

IFEMA MADRID asume la accesibilidad como un objetivo alineado con su compromiso social, especialmente teniendo en cuenta que gestionamos espacios de pública concurrencia.

Somos conscientes de las carencias que en este sentido tienen tanto el Recinto Ferial como el Palacio Municipal, dada la fecha de su construcción y de sus ampliaciones posteriores. De todas maneras, se ha realizado un trabajo de investigación con el objetivo de generar un conjunto de itinerarios accesibles que permitan a toda persona acceder a cualquiera de los espacios de IFEMA MADRID y disfrutar de los productos y servicios que ofrecemos.

- Se ha contratado la colaboración de una empresa consultora que ha proporcionado un análisis detallado de las carencias.
- Con esa información se han desarrollado propuestas de itinerarios accesibles, descritas con detalle.
- El siguiente paso será el análisis más detallado de las acciones de modificación necesarias para hacer un presupuesto adecuado y un calendario de actuación.

El objetivo es adaptar los recintos actuales mediante ese sistema de itinerarios.

Con respecto a la ampliación, la aplicación rigurosa del Código Técnico de la Edificación, asegura el cumplimiento de la normativa exigible en materia de accesibilidad.

Finalmente, se ha solicitado a FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas) una propuesta de mejora global para personas con discapacidad auditiva que, en estos momentos, se encuentra en estudio.

### 3.7 Igualdad.

#### Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres:

Las principales medidas para promover la igualdad de trato de oportunidades están contenidas en el Plan de Igualdad y en el Capítulo IX del Convenio Colectivo "Igualdad de género y conciliación de la vida familiar".

A continuación, se relacionan las medidas específicas en materia de igualdad de género:

- 1) Selección de personal: compromiso de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en los procesos de selección asegurando que estos se realizarán atendiendo exclusivamente a criterios de mérito y las aptitudes de los candidatos.
- 2) Formación y desarrollo profesional: garantizando el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias sin distinción de género.
- 3) Promoción profesional: fomentando en igualdad de condiciones la promoción profesional de la mujer en la empresa y manteniendo el reconocimiento de los méritos profesionales como fórmula de acceso a puestos de responsabilidad en igualdad de condiciones.

4) Retribución: asegurando un sistema salarial que garantice la igualdad de remuneración por razón de sexo, transparencia y neutralidad sin tener ningún condicionante por motivo de género, llevando un registro con los valores medios de los salarios, los complementos salariales desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales (ver registro salarial aportado para los códigos EMP18/EMP23 en el que se pone de manifiesto la ausencia de brecha salarial en ningún grupo profesional).

**5) Conciliación de la vida personal y laboral:** reconociendo el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y tratando de fomentar una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares que se traduce en la absoluta equiparación de permisos de hombres y mujeres.

La equiparación de los hombres y las mujeres se manifiesta igualmente en la distribución paritaria de su plantilla compuesta al final del año 2021 por 429 empleados, de los cuales 211 (49,3%) son hombres y 218 mujeres (50,8%) y en su equipo directivo compuesto por 16 hombres y 14 mujeres.

**Planes de igualdad, medidas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo:**

El Plan de Igualdad de IFEMA MADRID fue suscrito, conjuntamente con el Comité de Empresa, en noviembre de 2019 y va por su cuarta edición. Está prevista una nueva revisión en los próximos meses para adaptarlo al Real Decreto 901/2020 por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

El Plan de Igualdad se configura como el documento donde se recogen las políticas de conciliación de la vida personal y profesional de los trabajadores y la igualdad de oportunidades.

La Dirección de IFEMA MADRID reconoce como objetivo estratégico, el desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, y el respeto de la diversidad, promoviendo un entorno favorable, facilitando medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y procurando seguir las mejores prácticas.

También en relación con este punto, IFEMA MADRID ha negociado con el Comité de Empresa un "Protocolo de Acoso" en cuya Declaración de los Principios se manifiesta que IFEMA MADRID no tolerará, en el ámbito de su organización, ningún tipo de práctica discriminatoria o conducta considerada como acoso moral, acoso sexual o acoso por razón de sexo y declara su preocupación y compromiso por mantener entornos laborales positivos para prevenir y evitar comportamientos de ningún tipo de acoso y persiguiendo y solucionando aquellos casos que se produzcan en el ámbito laboral.

**Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad:**

IFEMA MADRID cumple con la Ley General de Discapacidad que establece que todas las empresas deben tener una cuota de reserva a favor de las personas con una discapacidad igual o superior al 33% del 2% de la plantilla. Concretamente IFEMA MADRID cuenta con 14 trabajadores con discapacidad que representa un 3,3% de su plantilla.

EL Convenio Colectivo en su artículo 14 "Derechos de los Trabajadores" establece que ningún trabajador podrá ser discriminado directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleado, por razón de discapacidad siempre que se hallen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate.

Así mismo, el Convenio Colectivo en su artículo 69 "Beneficios Sociales" proporciona una ayuda económica a los trabajadores que tengan hijos con un grado de discapacidad que superior al 33%.

El compromiso de IFEMA MADRID con la integración y la accesibilidad de las personas con discapacidad se manifiesta también en su condición de asociado del Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable "Foro con R", que pone el foco en crear y mantener el empleo con discapacidad, así como la accesibilidad universal mediante la contratación pública.

# Derechos humanos.

# 04.

# 04. Derechos humanos.

## **Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos/prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos:**

El Código de Conducta en su punto 5.2 "Derechos Humanos y Libertades Públicas" establece que IFEMA MADRID se compromete a respetar y proteger los derechos y las libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los principales acuerdos internacionales en la materia. Así mismo, IFEMA MADRID de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos condena y prohíbe, de forma explícita, cualquier tipo de trabajo o servicio realizado por una persona bajo amenaza, castigo o en condiciones inhumanas o por cualquier persona que no tenga la edad mínima de trabajar.

El punto 5.3 "Igualdad y no Discriminación" del Código de Conducta IFEMA MADRID declara garantizar la igualdad de oportunidades laborales y la no discriminación por razones de sexo, orientación sexual, estado civil, edad, raza, nacionalidad, condición social, religión, opinión política, afiliación sindical, o cualquier otra característica protegida por el ordenamiento jurídico.

También en relación con este punto, IFEMA MADRID ha negociado con el Comité de Empresa un "Protocolo de Acoso" en cuya Declaración de los Principios se manifiesta que IFEMA MADRID no tolerará, en el ámbito de su organización, ningún tipo de práctica discriminatoria o conducta considerada como acoso moral, acoso sexual o acoso por razón de sexo y declara su preocupación y compromiso por mantener entornos laborales positivos para prevenir y evitar comportamientos de ningún tipo de acoso y persiguiendo y solucionando aquellos casos que se produzcan en el ámbito laboral.

El Marco Normativo sobre el que se fundamenta el Protocolo de Acoso reside en la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, el Acuerdo Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo suscrito el 26 de abril de 2007 por BUSSINESS EUROPE, el Convenio nº 111 de la O.I.T relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación y la Directiva 2006/54 del Parlamento Europeo por la que se transmite el acuerdo marco europeo sobre el acoso y la violencia de genero.

## **Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos:**

No ha habido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos ni a través del canal ético ni por cualquier otro medio.

## **Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva:**

En IFEMA MADRID se constituyó el Comité de Empresa en el año 1990. Está constituido por 13 integrantes, de acuerdo al número de trabajadores que forman la plantilla de IFEMA MADRID.

Las últimas elecciones a miembros del Comité de Empresa se celebraron en septiembre del año 2020.

La actividad sindical se ejerce adicionalmente con la presencia de tres Secciones Sindicales (CC. OO, UGT y CSIF).

Fruto de la negociación Colectiva son los nueve Convenios Colectivos que se han formalizado hasta la fecha.

El Capitulo XI del Convenio Colectivo "Representación Colectiva y Representación Sindical" regula las relaciones en IFEMA MADRID en esta materia.

## **Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación:**

Las disposiciones y políticas para la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación están contenidas en el propio Código de Conducta, concretamente en el punto 6.3 "Igualdad Efectiva", en el capítulo IX "Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Familiar" del Convenio Colectivo y fundamentalmente en su Plan de Igualdad.

El Plan de Igualdad de IFEMA MADRID fue suscrito, conjuntamente con el Comité de Empresa, en noviembre de 2019 y va por su cuarta edición. Está prevista una nueva revisión en los próximos meses para adaptarlo al Real Decreto 901/2020 por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

El Plan de Igualdad se configura como el documento donde se recogen las políticas de conciliación de la vida personal y profesional de los trabajadores y la igualdad de oportunidades.

La Dirección de IFEMA MADRID reconoce como objetivo estratégico, el desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, y el respeto de la diversidad, promoviendo un entorno favorable, facilitando medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y procurando seguir las mejores prácticas.

En esta línea IFEMA MADRID asume y promueve los siguientes compromisos corporativos:

- Garantizar la calidad del empleo manteniendo empleos estables y de calidad que garantice una mejora continua de las aptitudes y competencias profesionales.
- Implantar medidas de conciliación. Ejemplo de ello es que IFEMA MADRID lleva certificada como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) desde el año 2007.
- Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades entre sus profesionales y en particular la igualdad de trato entre hombres y mujeres.

- Respeto a la diversidad promoviendo la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, nacionalidad, religión y orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales.

- Cumplimiento de la legalidad vigente.

- Mantenimiento de los compromisos con las Instituciones Externas con el fin de obtener y mantener las acreditaciones y distintivos en materia de conciliación e igualdad.

## **Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio/abolición efectiva del trabajo infantil:**

El artículo 102 del Convenio Colectivo de IFEMA MADRID, "Condena al trabajo forzoso e infantil", recoge la condena expresa de la Dirección de IFEMA MADRID y del Comité de Empresa de cualquier tipo de trabajo o servicio obtenido de cualquier persona bajo amenaza o castigo para el que dicha persona no se haya ofrecido voluntariamente, el cual constituye un atentado contra los derechos humanos.

Así mismo se condena cualquier forma de trabajo o servicio obtenido de cualquier persona que no tenga la edad mínima de trabajar. El empleo de este tipo de mano de obra constituye igualmente para IFEMA MADRID un atentado contra los derechos humanos y contra cualquier forma de ética.

# Corrupción y soborno.

# 05.

# 05. Corrupción y soborno.

## Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno:

IFEMA MADRID cuenta con Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo desde el año 2017.

Su principal órgano de Gestión es el Comité de Cumplimiento Normativo, órgano colegiado de carácter interno y permanente cuya misión es la vigilancia del cumplimiento del Código Ético y de Conducta promoviendo su conocimiento e interpretando sus normas, así como resolviendo las dudas o cuestiones que a este respecto se puedan plantear y que cuenta con el apoyo de un asesoramiento externo especializado en materia de "compliance".

El Código Ético y de Conducta constituye, por tanto, la norma principal del Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo al establecer las normas de conducta básicas que han de regir la actividad de los empleados y colaboradores de IFEMA MADRID y ayudar a consolidar una conducta de la Institución basada en el respeto, la honestidad, la integridad, la transparencia y la seguridad.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo está integrado documentalmente además del citado Código Ético y de Conducta con los siguientes documentos:

- Manual de Cumplimiento Normativo.
- Reglamento Comité Cumplimiento Normativo.
- Política Anticorrupción.
- Política Conflicto de Interés.
- Política de Obsequios y Regalos.
- Protocolo de Acoso.
- Política de Compliance.
- Política de Redes Sociales.
- Política de Clasificación de la Información.
- Procedimiento de Gestión del Canal Ético.
- Protocolo de actuación ante inspecciones.

Las medidas concretas para prevenir la corrupción y el soborno están recogidas en la Política Anticorrupción.

IFEMA MADRID cuenta con un canal ético gestionado por una empresa externa, independiente y especializada en la gestión de denuncias a disposición de todos los trabajadores, proveedores y clientes que permite la realización de consultas y comunicaciones de sospechas o violaciones del código de conducta y el resto de normativa interna en materia de cumplimiento.

IFEMA MADRID ha elaborado igualmente en esta materia un Mapa de Riesgos que es revisado periódicamente basado en la Autoevaluación de los controles para hacer un seguimiento continuo de las actividades de control implementadas por la Institución. La autoevaluación es un proceso a través del cual se verifica la efectividad de los controles con el objetivo de proporcionar seguridad de que todos los objetivos de mitigación o eliminación de los riesgos serán alcanzados.

## Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales:

IFEMA MADRID, yendo más allá de lo establecido de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, tiene prohibido los cobros en efectivo por parte de las empresas expositoras participantes en los eventos.

Así mismo colabora con las entidades financieras aportando la información que requieren las mismas cuando se reciben ingresos para participación en ferias, procedentes de países restringidos.

## Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

En el año 2021 se han realizado pagos al "Teatro Real" por importe de 134.00,00 euros, una donación en especie a la entidad "Ningún niño sin sonrisa" de 843,17 euros y una aportación a la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo "FIJET", por importe de 5.269,00 euros.

# Cientes y sociedad.

6.1 Clientes\_87

6.2 Subcontratación y proveedores\_94

6.3 Sociedad\_94

6.4 Información fiscal\_103

# 06.

# 06. Clientes y sociedad.

Desde su nacimiento hace más de 40 años, IFEMA MADRID ha sido consciente de su responsabilidad como dinamizador de la economía.

- En primer lugar, mediante un desarrollo económico sostenible comprometido con el crecimiento de su entorno, generando riqueza y potenciando el empleo en la Comunidad de Madrid.
- En segundo lugar, impulsando, desde cada una de las ferias, el desarrollo de los sectores representados.

En el primer caso, IFEMA MADRID se ha convertido en una de las principales fuentes de nuestro entorno en la generación de turismo de negocio. Nuestros certámenes suponen un impulso al transporte, al comercio local, la hostelería, el turismo...

Para ello, por un lado, ha estado siempre comprometida con el crecimiento de su actividad, diversificando sus productos e incorporando nuevos modelos como el sector de eventos de ocio y conciertos, que han alcanzado un especial protagonismo durante el año 2021.

Además, este crecimiento siempre ha estado vinculado a la Comunidad de Madrid, comunicando nuestro entorno y trabajando en la captación de asistentes internacionales, incluso con acciones directas a través de los programas de compradores.

En la situación actual, marcada por la irrupción de la pandemia de Covid 19 y sus consecuencias para el sector MICE, es importante destacar la decisión de los órganos rectores de apostar por el retorno de la actividad ferial y congresual, tan pronto como se levantaron las restricciones que lo impedían. La celebración de FITUR, aplazada al mes de mayo, pero planificada con el mismo nivel de convocatoria profesional que en ediciones anteriores, fue un detonador del retorno, siendo la primera feria internacional en celebrarse en esas condiciones.

A partir de ahí, se impulsó la continuidad del resto de certámenes, alguno tan emblemático como Arco y, al igual que FITUR, con una importante vertiente internacional. De este modo, IFEMA MADRID contribuyó de forma muy relevante a la recuperación económica en la Comunidad de Madrid y, por extensión, de nuestro país.

Paralelamente al impulso económico, IFEMA MADRID ha retomado su compromiso social y de sostenibilidad, algo inherente a nuestro ADN y que, por lo tanto, no sólo no lo ha abandonado, ni siquiera en los peores momentos de la pandemia, sino que, de forma inmediata, ha continuado su desarrollo consciente de que iba a ser más necesario que nunca.

## 6.1 Clientes.

En lo que se refiere al impulso sectorial, desde las ferias de IFEMA MADRID, se trabaja siempre de forma estrecha con las asociaciones más representativas de cada sector, así como con los principales actores, en el objetivo común de que las ferias sean, no sólo oportunidades comerciales, sino también plataformas de impulso a la innovación, fomento a la exportación y difusión de tendencias.

Para ello, cada certamen cuenta con un Comité Organizador donde están representados los principales agentes del sector y que garantiza la interlocución de este con la organización de IFEMA MADRID.

### Programas de compradores:

Entre las principales acciones, se encuentran los ya citados Programas de Compradores Internacionales, en virtud de los cuales, el certamen destina parte de su presupuesto a la captación e invitación de importadores de otros países, prescritos por las asociaciones de exportadores nacionales, organismos de promoción económica en el exterior o los propios expositores.

Durante el año 2021, a pesar de las restricciones existentes para la movilidad, se han llevado a cabo los siguientes programas:

| Ferías                           | Fecha     | Nº invitados |
|----------------------------------|-----------|--------------|
| Fitur MICE                       | 17-18 may | 56           |
| Intergift + Bisutex + Madridjoya | 15-19 sep | 308          |
| Fruit Attraction                 | 5-7 oct   | 579          |
| Climatización + Genera           | 16-19 nov | 103          |

### Acciones de promoción de la innovación y el emprendimiento:

Otra de las iniciativas de impulso económico son las acciones de promoción de la innovación o del emprendimiento.

Las acciones que llevan a cabo las ferias propias se recogen en un repositorio anualmente. En el ejercicio 2021 estas son las acciones que se llevaron a cabo:

#### Acciones innovación:

| Nombre feria | Resumen acción                                                                                                                                                                                                                                     | Detalle acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salón VO     | El papel del vehículo de ocasión eléctrico en la transición energética                                                                                                                                                                             | Se desarrolló una jornada sobre "El papel del vehículo de ocasión eléctrico en la transición energética" que se podría considerar como acción ambiental de sostenibilidad e innovación. El formato fue híbrido (presencial y en streaming)<br>Los participantes fueron:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>Borja Carabante, Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid</li> <li>Jose-Martín Castro, presidente de la Asociación Española de Renting (AER)</li> <li>Rafa Prieto, adjunto al presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos (Ganvam)</li> <li>Arturo Pérez de Lucía, director general de la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (AeDive)</li> <li>Alejandro Valdovinos, director de Circontrol, compañía especializada en soluciones para la movilidad eléctrica</li> </ul> |
| ARCO         | Foro y Encuentros Profesionales. Detallamos la agenda del foro y hacemos hincapié en los temas de actualidad que en él se llevaron a cabo durante los días de feria (ej: desafío digital, tendencias del mercado del arte, tiempos de cambio, etc) | Durante los días 8, 9 y 10 de julio varias charlas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|              | ARCO E-TALKS, el nuevo foro online de ARCO                                                                                                                                                                                                         | Un espacio de comunicación digital creado por ARCO que ha dado voz a galeristas, artistas, coleccionistas y comisarios a través de diversos formatos que se ajustan a los tiempos, a las posibilidades de dedicación y a los diferentes ritmos a través de webinars, video entrevistas y podcasts. Acción previa a la celebración de ARCOmadrid y ARCOLisboa 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|              | ARCO E-XHIBITIONS                                                                                                                                                                                                                                  | Acciones de visibilidad y oportunidad de venta a las galerías a través de la plataforma de ARCO E-XHIBITIONS, tanto para las galerías de ARCOmadrid como de ARCOLisboa. La plataforma arrancó en el mes de marzo y ha permitido desde entonces hasta el final de la feria realizar un nuevo proyecto mensual en formato viewing room y 3D. La plataforma permite a los VIP y coleccionistas de ambas ferias mantener un contacto directo con las galerías participantes y también la posibilidad de realizar consultas a visitantes espontáneos de la plataforma. ARCO E-XHIBITIONS nos ha permitido generar encuentros privados entre coleccionistas, profesionales del arte y las galerías participantes, a través de Zoom. Acción previa a la celebración de ARCOmadrid y ARCOLisboa 2021                                                                                                            |

| Nombre feria                            | Resumen acción                                                                                        | Detalle acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estampa                                 | Podcast                                                                                               | Para transmitir información de últimas tendencias, todo vía on-line, para escucharlo cuando el cliente lo desee                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Organic food Iberia + Eco Living Iberia | Novedades de productos: promoción, información                                                        | Novedades de productos: promoción, información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                         | Innovation zone: productos que se exponen, se votan y se dan premios con un jurado y público que vota | Innovation zone: productos que se exponen, se votan por parte de público y jurado, y se otorgan premios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                         | Jornadas técnicas para ambas ferias: difusión temas de innovación del sector                          | Jornadas técnicas para ambas ferias: difusión temas de innovación del sector                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fitur                                   | Fitur Talent                                                                                          | En el área monográfica FITUR TALENT se abordaron debates sobre "Estrategias data-driven y digitalización de los Recursos Humanos" y "Digitalización para el talento turístico"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                         | Fiturtechy                                                                                            | Con la innovación como hilo conductor, FITURTECHY se centró en la tecnología en la industria turística, para el negocio, los destinos y la sostenibilidad. En la edición de 2021 se expusieron temas como: "Tecnología para transformar el turismo", "Tecnologías para afianzar la recuperación, adaptadas a nuevas necesidades", "Blockchain en las Transacciones Turísticas" y se hizo entrega de los AMT Smart Destinations Awards que premian las mejores soluciones y herramientas tecnológicas que ayudan a afrontar los retos de la puesta en marcha de un destino turístico inteligente (DTI), con especial atención a aquellas soluciones diseñadas para proporcionar seguridad ante el Covid 19. Además, se impartieron talleres formativos para la transformación digital |
|                                         | Fitur Know How                                                                                        | En la sección de FITUR KNOW-HOW se presentó, de la mano de SEGITTUR, la Guía de Soluciones Tecnológicas para los destinos turísticos inteligentes y se debatieron temas como "La importancia de la ciberseguridad en las empresas turísticas", "Colaboración público-privada a través de la tecnología", además de presentar las candidaturas y entregar los premios "The Chatbots Tourism Awards 2021"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                         | Fitur LIVE Connect                                                                                    | Apostando por la digitalización y como complemento a la feria presencial, en esta edición, se ha estrenado FITUR LIVE Connect, la plataforma online que acoge a la comunidad profesional del turismo y posibilita antes, durante y después de FITUR, la oportunidad de conectar, intercambiar información, identificar intereses, establecer reuniones y desplegar la oferta sectorial en productos, servicios y destinos a todos los que componen la cadena de valor en la industria turística                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Digicom                                 | Speaker corner                                                                                        | Ponencias últimas tendencias, demostraciones, etc                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                         | Digicomnews                                                                                           | Se envían a todo el sector incluyendo noticias del sector                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Bisutex                                 | Speaker corner                                                                                        | Ponencias últimas tendencias, demostraciones, etc                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                         | Plataforma digital LIVE Connect                                                                       | Plataforma digital LIVE Connect                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Madridjoya                              | Speaker corner                                                                                        | Ponencias últimas tendencias, demostraciones, etc                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                         | Plataforma digital LIVE Connect                                                                       | Plataforma digital LIVE Connect                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| Nombre feria     | Resumen acción                                                                                                                                                        | Detalle acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Intergift        | Speaker corner                                                                                                                                                        | Ponencias últimas tendencias, demostraciones, etc                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                  | Plataforma digital LIVE Connect                                                                                                                                       | Plataforma digital LIVE Connect                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                  | Premio regalo del año                                                                                                                                                 | Impulsar regalos más creativos e innovadores en varias categorías                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                  | Seminarios de tendencias                                                                                                                                              | Seminarios de tendencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Momad            | Comunicar a los medios de comunicación y redes sociales las novedades de temporada y las nuevas marcas                                                                | Comunicar a los medios de comunicación y redes sociales las novedades de temporada y las nuevas marcas                                                                                                                                                                                                                       |
|                  | Programa de jornadas: sostenibilidad, tendencias, digitalización, business                                                                                            | Programa de jornadas: sostenibilidad, tendencias, digitalización, business                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                  | Plataforma digital MOMAD LIVE Connect                                                                                                                                 | Plataforma digital MOMAD LIVE Connect                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                  | Asociación triángulo de la moda de MADRID: mayoristas de moda. Exponen y promocionan la moda local                                                                    | Asociación triángulo de la moda de MADRID: mayoristas de moda. Exponen y promocionan la moda local.                                                                                                                                                                                                                          |
| Fruit Attraction | Innovation HUB                                                                                                                                                        | Innovation HUB: exposición y premios: mejor producto año, mejor producto auxiliar y sostenibilidad                                                                                                                                                                                                                           |
|                  | Plataforma LIVE Connect                                                                                                                                               | LIVE Connect: jornadas digitales                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                  | Espacio Fruitech                                                                                                                                                      | Espacio FRUITECH, para convertirse en un espacio de aprendizaje, testeo y prueba de servicios que se pueden incorporar desde ya a cualquiera de tus eventos. Espacios donde la CREATIVIDAD y la TECNOLOGÍA se suman al servicio de enriquecer la propuesta de valor en el ámbito de la experiencia y expectativa del cliente |
| Salón Look       | ANEPE: Galería de la innovación on line a través de las redes sociales de Salón Look                                                                                  | ANEPE: Galería de la innovación on line a través de las redes sociales de Salón Look                                                                                                                                                                                                                                         |
|                  | Proyecto/sector piloto "SALÓN LOOK" plataforma comunidades de IFEMA MADRID                                                                                            | Proyecto/sector piloto "SALÓN LOOK" plataforma comunidades de IFEMA MADRID                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                  | Dentro del programa de actividades, existe un congreso (Business meeting) y se celebran en el mismo unos premios a la transformación digital                          | Dentro del programa de actividades, existe un congreso (Business meeting) y se celebran en el mismo unos premios a la transformación digital                                                                                                                                                                                 |
| Trafic           | Innovation arena: Zona de startups y un pequeño auditorio y workshops con mesas de debates donde se trataban entre otros temas, la innovación del sector y networking | Innovation arena: Zona de startups y un pequeño auditorio y workshops con mesas de debates donde se trataban entre otros temas, la innovación del sector y networking                                                                                                                                                        |
|                  | Programa de actividades (jornadas): charlas de digitalización                                                                                                         | Programa de actividades (jornadas): charlas de digitalización                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                  | LIVE Connect: feria híbrida: presencial y digital                                                                                                                     | LIVE Connect: feria híbrida: presencial y digital                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Feriarte         | Se ha creado un canal de comunicación feriarTE 365 (on-line) y validado por la Universidad Rey Juan Carlos. Dentro de la web de FERIARTE                              | Se ha creado un canal de comunicación feriarTE 365 (on-line) y validado por la Universidad Rey Juan Carlos. Dentro de la web de FERIARTE                                                                                                                                                                                     |

| Nombre feria           | Resumen acción                                                     | Detalle acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Genera                 | Galería de la innovación                                           | Galería de la innovación: espacio físico donde se presentan productos y soluciones de expositores que un comité de expertos ha seleccionado como más innovadores (todos los miembros pertenecen al comité organizador de la feria)                                                                                                                                                   |
|                        | Espacio TheMISS                                                    | Espacio TheMISS donde se tratan temas de innovación, entre otros: exponen empresas del sector de edificación seleccionadas conforme a unos criterios definidos y valorados por ASA (asociación sostenibilidad y arquitectura), dentro del CSCAE                                                                                                                                      |
|                        | Calendario actividades y jornadas institucionales y de expositores | Calendario actividades y jornadas institucionales y de expositores y comunicación novedades y soluciones de expositores                                                                                                                                                                                                                                                              |
| C&R                    | LIVE Connect                                                       | LIVE Connect: feria híbrida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | Galería de la innovación                                           | Galería de la innovación: señalización de stands con productos seleccionados. Estos productos innovadores están expuestos dentro de esos stands. A estos productos se les da visibilidad. Esos productos que forman parte de la galería los selecciona un jurado, que está formado por técnicos perteneciente a las asociaciones que forman parte del comité organizador de la feria |
| Antik Passion Almoneda | LIVE Connect                                                       | Feria híbrida: LIVE Connect                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | Canal de comunicación 365                                          | Se ha creado un canal de comunicación Antik Pasion 365 (on-line) y validado por la Universidad Rey Juan Carlos. Dentro de la web de Antik Passion Almoneda                                                                                                                                                                                                                           |

**Acciones Emprendimiento:**

| Nombre feria                            | Resumen acción                                                     | Detalle acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARCOmadrid                              | Opening                                                            | La feria dedica un programa comisariado en el que participan 11 galerías que tienen un máximo de 7 años de antigüedad                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                         | Premio Opening                                                     | Además, en el marco de este programa, y por séptimo año, se entregó el <b>Premio Opening</b> que reconocía <b>al mejor stand de la sección con la devolución del valor de su stand</b> . El fallo del jurado, formado por comisarios invitados y profesionales internacionales, fue el miércoles 7 de julio, a las 16.00h                                                                   |
| Estampa                                 | Sólo PROYECT y sólo PROYECT DUO                                    | Espacios 20-30 m2 más económicos para galerías que están dando a conocer a nuevos artistas (sólo pueden entrar 2)                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Organic food Iberia + Eco Living Iberia | Modelo de participación startup: precio más económico              | Modelo de participación startup: precio más económico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                         | Jornadas técnicas para ambas ferias: dar a conocer nuevas empresas | Jornadas técnicas para ambas ferias: dar a conocer nuevas empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Fitur                                   | FITUR KNOW-HOW & EXPORT: asesoría para start-up, entre otras cosas | La Feria contó con espacios o acciones singulares para la exposición de empresas jóvenes, de reciente creación: en el espacio de SEGITTUR, en el marco de FITUR KNOW-HOW & EXPORT, se transmitió el "know-how" de las pymes españolas, con áreas de networking, asesoría para start-up y un laboratorio de proyectos- SEGITTURLAB- al servicio de la internacionalización y el conocimiento |

| Nombre feria     | Resumen acción                                                                    | Detalle acción                                                                    |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Bisutex          | Minies                                                                            | Participación para jóvenes y creativos                                            |
| Madridjoya       | Minies                                                                            | Participación para jóvenes y creativos                                            |
| Intergift        | Minies                                                                            | Participación para jóvenes y creativos                                            |
| Momad            | Modalidad de participación EGO, más económico, para empresas de reciente creación | Modalidad de participación EGO, más económico, para empresas de reciente creación |
| Fruit Attraction | Stand HUBS                                                                        | Stand HUBS: mas pequeños, en el área de Biotech Attraction. Startups              |
| Trafic           | Zona de startups, con condiciones especiales de participación                     | Zona de startups, con condiciones especiales de participación                     |
| Genera           | Paquete específico para micro pymes, más económico que otros paquetes             | Paquete específico para micro pymes, más económico que otros paquetes             |

### Sugerencias, quejas y reclamaciones:

La gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones es una parte esencial en la relación con las partes interesadas.

En IFEMA MADRID la gestión se lleva a cabo según el proceso **CAL -PR-44 Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones de partes interesadas**.

Con respecto al ejercicio 2021, el resumen de resultados a este respecto es:

Se ha recibido un total de 235 sugerencias, quejas y reclamaciones, 3 de ellas sugerencias y 232 quejas, de las cuales 110 tienen categoría de reclamación y 122 se quedan en quejas. Las reclamaciones suponen el 46,80 % del total de sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas.

143 del total de las 235 (un 60,85% del total) se recibieron durante el 3º cuatrimestre del año, cuando hubo actividad ferial plena.

Se estableció, de cara al año 2021, un objetivo de mejora, para reducir 1 día el plazo de cierre de las reclamaciones, de 14 a 13 días. **“Reducir en un día, sobre el plazo máximo establecido, el tiempo medio de respuesta de las reclamaciones durante el año 2021”.**

Podemos concluir que las acciones puestas en marcha para cumplir con el objetivo han hecho mejorar el dato de nº días contestación, pasando de 17,26 a 10,03 días, una mejora del 41,88 % con respecto al año 2020 y superando los 13 días que nos habíamos marcado como objetivo a alcanzar. Hemos logrado la meta prevista por lo que se da por cerrado el objetivo. En este sentido entendemos que lo relevante no es tanto el dato de forma aislada sino que el mismo supone una actuación correcta por parte de todos los implicados en su gestión y respuesta, de forma que podemos decir que es un proceso en gran parte ya comprendido e integrado, aunque siga siendo necesaria su coordinación y seguimiento desde la Dirección de Calidad.

Durante el año 2022, debemos de mantener el nivel conseguido de respuesta, de manera que el indicador asociado a ese objetivo se mantiene en el cuadro de mando, con un límite máximo medio de respuestas no superior de 13 días.

### Seguimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones 5 últimos años:

| Año  | Nº sugerencias | Nº quejas + reclamación                                                   | Nº reclamaciones                                                                   | Nº días en contestar                             | Nº no contestadas                                            |
|------|----------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 2020 | 3              | 216 (76 expositores, 57 visitantes profesionales y 82 visitantes público) | 118 (57 de expositores, 34 de visitantes profesionales y 27 de visitantes público) | Sugerencias/Quejas: 6,84<br>Reclamaciones: 17,26 | 0 (contestadas todas las pendientes del 2019 y las del 2020) |
| 2021 | 3              | 232                                                                       | 110                                                                                | Sugerencias/ Quejas: 3,5<br>Reclamaciones: 10,32 | 0                                                            |

### Encuestas de satisfacción:

IFEMA MADRID tiene un firme compromiso con la escucha a sus clientes y otras partes interesadas. Por eso en los últimos ejercicios se ha sistematizado la realización de encuestas con el objetivo de conocer sus necesidades y expectativas y el grado de cumplimiento de todas ellas.

- Las encuestas a expositores y visitantes se realizan durante la celebración de la feria o una vez concluida la misma. Existe un modelo unitario de preguntas que permite la lectura comparativa, si bien en cada caso, la dirección de la feria podrá incorporar cuatro preguntas singulares.
- Las encuestas a patrocinadores se realizan semestralmente. También está establecido un modelo único.
- Las encuestas a operadores externos se realizan una vez al año, también con un formulario estándar.

• Dinámica similar se sigue con los proveedores, seleccionando aquellos que se consideren estratégicos por el producto o servicio que proporcionan, porque sean empresas colaboradoras o por la cantidad facturada.

Desde el ejercicio 2021, todas las encuestas incluyen dos elementos comunes:

- Seleccionar de un listado, aquellos aspectos de sostenibilidad más relevantes para ellos (ver la definición de esta acción en el apartado de Cuestiones para el Desarrollo Sostenible).
- El índice NPS (Net Promotion Score) como referencia de satisfacción global, con lo que puede obtenerse una valoración conjunta en la relación de estas partes interesada con IFEMA MADRID.

En el ejercicio 2022 se incorporará la encuesta a periodistas/medios de comunicación y trabajadores, que se han desarrollado durante 2021.

| Parte interesada       | NPS año 2021        | Meta mínima a alcanzar | Cumplido (Si/No) |
|------------------------|---------------------|------------------------|------------------|
| Expositores            | 24,46               | 20                     | Si               |
| Visitantes             | 47,07               | 20                     | Si               |
| Organizadores externos | 100                 | 20                     | Si               |
| Patrocinadores         | 88,45               | 20                     | Si               |
| Proveedores            | 66,67               | 20                     | Si               |
| Medios de comunicación | A implantar en 2022 | 20                     | —                |
| Trabajadores           | A implantar en 2022 | 20                     | —                |

## 6.2 Subcontratación y proveedores.

IFEMA MADRID trabaja con sus proveedores para generar un compromiso compartido hacia la sostenibilidad. Desde ese punto de vista, en anteriores ejercicios, se realizaron charlas de concienciación. En el periodo de pandemia no se llevó a cabo ninguna acción destacada, si bien el proyecto es retomar estas dinámicas con el retorno de la normalidad.

La aplicación de la Ley de Contratos del Estado, derivada de nuestra personalidad jurídica, no posibilita la valoración, de manera determinante, de criterios de sostenibilidad a la hora de evaluar las propuestas recibidas para su adjudicación.

De todas maneras, la consideración de los proveedores como una parte interesada fundamental en el ecosistema de IFEMA MADRID, nos ha llevado a establecer una estructura de relación que va más allá de la prestación del producto o servicio.

- Por un lado, por parte de la Dirección de Calidad, se evalúa la prestación a través de encuestas a los centros gestores internos. En caso de que el resultado de dicha valoración sea negativo, se solicitará del proveedor un plan de acción, haciendo seguimiento posterior del mismo.
- Además, los proveedores evaluarán su relación con IFEMA MADRID, en lo que se refiere al comportamiento, la claridad de la información, la respuesta ante dudas, agilidad en resolución de problemas etc.

El objetivo es generar una política de alianzas positivas como base de las necesidades de compras y aprovisionamiento, muy amplias en un tipo de actividad como el nuestro.

Por otra parte, la Dirección de Calidad ha elaborado una guía con recomendaciones por sector o tipo de empresa, a incluir en materia de sostenibilidad en los pliegos técnicos. Servirán de punto de partida y se irá analizando caso a caso en función de las necesidades concretas por el centro gestor y la Dirección de Compras.

## 6.3 Sociedad.

IFEMA MADRID ha asumido un compromiso con la sociedad que se materializa fundamentalmente de tres maneras:

- Siendo catalizador e impulsor de acciones en colaboración con asociaciones, empresas expositoras, visitantes u otras partes interesadas, llevadas a cabo desde cada una de sus ferias y con un marcado carácter sectorial.
- Recogiendo aquellas iniciativas planteadas por el personal y llevando a cabo las que se consideran viables y redundan en el bienestar de la plantilla o en beneficio de ongs u otras instituciones solidarias.
- A través del Programa de Voluntariado Corporativo que facilita e incentiva la colaboración de aquellos miembros de la plantilla interesados en participar de forma directa en actividades solidarias, para que puedan llevar a cabo su vocación.

## Acciones desde las ferias:

| Feria                                   | Título acción social                                                                                                                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salón VO                                | Jornadas sobre el vehículo eléctrico en la transición energética "El papel del vehículo de ocasión eléctrico en la transición energética" | Se desarrolló una jornada sobre "El papel del vehículo de ocasión eléctrico en la transición energética" que se podría considerar como acción ambiental de sostenibilidad e innovación. El formato fue híbrido (presencial y en streaming)<br><br>Los participantes fueron:<br>• Borja Carabante, Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid<br>• Jose-Martín Castro, presidente de la Asociación Española de Renting (AER)<br>• Rafa Prieto, adjunto al presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos (Ganvam)<br>• Arturo Pérez de Lucía, director general de la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (Aedive)<br>• Alejandro Valdovinos, director de Circontrol, compañía especializada en soluciones para la movilidad eléctrica |
| Estampa edición especial                | Trabajo de manera proactiva con proveedores locales                                                                                       | "Acerca comunicación" (redes sociales) y "Filming"(Podcast y documental)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Organic food Iberia + Eco Living Iberia | Banco de alimentos para la recogida de excedentes                                                                                         | Banco de alimentos para la recogida de excedentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Tenera local de Ávila (producto local o de cercanía)                                                                                      | Tenera local de Ávila (producto local o de cercanía)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 100x100 Mascota                         | Contrato: Asociaciones de perros que ayudan a niños con TAE e invidentes (roncescam, aidog)                                               | Contrato: Asociaciones de perros que ayudan a niños con TAE e invidentes (roncescam, aidog)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                         | Pasarela de adopción (charlas de carácter didáctico)                                                                                      | Pasarela de adopción (charlas de carácter didáctico)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                         | Charlas sobre tenencia responsable                                                                                                        | Charlas sobre tenencia responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                         | Se ha repartido comida para las protectoras de animales                                                                                   | Se ha repartido comida para las protectoras de animales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Fitur                                   | Premio stand sostenible                                                                                                                   | Los criterios de igualdad y no discriminación, origen de los materiales, destino de los materiales del stand, iluminación eficiente, desplazamiento transporte público o vehículo cero emisiones, pie o bicicleta, etc se dieron lugar durante el premio al mejor stand sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                         | FITUR LGTB+                                                                                                                               | La feria recogió de forma consciente y proactiva en sus campañas de promoción imágenes que comunican la diversidad, por ejemplo, el material promocional del área FITUR LGTB+. Esta sección puso en evidencia la creciente demanda de destinos, empresas, cadenas hoteleras, compañías aéreas, turoperadores que, con un alto sentido de inclusión, quieren centrarse en el segmento LGTB, que goza de un gran poder adquisitivo por tener mayor renta disponible y es el más desestacionalizado del turismo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| Feria      | Título acción social          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fitur      | FITUR WOMAN                   | En la edición de FITUR 2021 se ha dado especial relevancia al rol de la mujer en el contexto turístico, a través de varias secciones. En esta línea se ha creado FITUR WOMAN, un espacio que cuenta con la colaboración de WOMEN LEADING TOURISM y que, alineado con los propios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cuanto a la contribución a la igualdad de género y el empoderamiento femenino en el sector del turismo (objetivo 5), nace con la vocación de ofrecer un punto de encuentro para la concienciación, el debate y diálogo, enfocado a impulsar el papel de la mujer en esta industria, en clave de liderazgo y sostenibilidad                                                                                                                                                                |
|            | FITUR NEXT                    | Además, el observatorio FITUR NEXT, congregó, bajo el lema "Hacia un turismo con igualdad de género", a más de 30 panelistas, muchas de ellas mujeres líderes empresariales en el sector, que intervinieron durante tres jornadas en las que la educación, la financiación y la creación de redes de apoyo se erigieron como las principales claves para conseguir la igualdad de género en el sector. Asimismo, se entregaron a las iniciativas ganadoras por su contribución al empoderamiento femenino: "Afrikable", que ofrece oportunidades laborales a mujeres dentro del sector turístico en Kenia, "Women in Travel CIC", que proporciona opciones laborales a mujeres en riesgo de exclusión social, y el programa "Rutas" de la Fundación Codespa, que fomenta el turismo rural comunitario en Perú y Bolivia |
|            | FITUR NEXT                    | FITUR cuenta con órganos asesores donde están integradas algunas de las partes interesadas donde se tratan temas de sostenibilidad en la Feria, por ejemplo, el consejo asesor del observatorio FITUR NEXT, formado por miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, del Instituto Nacional de Biodiversidad, del Real Instituto Elcano, etc y liderado, junto a FITUR, por la consultora Ideas for Change                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|            | Jornadas técnicas             | La Feria incluyó en su plan de actividades charlas de carácter didáctico durante las jornadas técnicas de las distintas áreas monográficas. La sostenibilidad y la accesibilidad han sido dos temas recurrentes en la mayoría de la secciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|            | Concurso Turismo Activo FITUR | En 2021 se celebró la XXVI edición del Concurso de Turismo Activo FITUR.<br><br>Se presentaron productos basados en aventura, cultura, naturaleza, enogastronomía, deporte y medioambiente, valorando los siguientes aspectos:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Idea original</li> <li>• Presentación e imagen del producto</li> <li>• Contribución a la recuperación del medio y al desarrollo sostenible</li> <li>• Calidad de las infraestructuras</li> <li>• Comercialización y canales de distribución</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Digicom    | Speaker corner                | Charlas carácter didáctico speaker corner                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Bisutex    | Speaker corner                | Charlas carácter didáctico speaker corner                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Madridjoya | Speaker corner                | Charlas carácter didáctico speaker corner                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| Feria            | Título acción social                                                                                                                                                    | Descripción                                                                                                                                                             |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Intergift        | Speaker corner                                                                                                                                                          | Charlas carácter didáctico speaker corner                                                                                                                               |
|                  | LIVE Connect                                                                                                                                                            | LIVE Connect: área de sostenibilidad específica                                                                                                                         |
|                  | Fundación Alapar                                                                                                                                                        | Fundación Alapar: cesión stand y exponen muebles que hacen. Hacen las brochetas que utilizamos como regalo en el business center para los compradores internacionales   |
| Momad            | Jornadas sobre sostenibilidad                                                                                                                                           | Programa de jornadas: sostenibilidad, tendencias, digitalización, business                                                                                              |
|                  | Plataforma digital MOMAD LIVE Connect                                                                                                                                   | Plataforma digital MOMAD LIVE Connect: comunicar qué expositores son sostenibles (destacarlos)                                                                          |
| Fruit Attraction | SMILE YOU ARE AT FRUIT ATTRACTION                                                                                                                                       | SMILE YOU ARE AT FRUIT ATTRACTION: videos/imágenes/ cartelería con personas de diferentes orígenes                                                                      |
|                  | Banco de alimentos                                                                                                                                                      | Banco alimentos MADRID: recogida excedentes alimentos                                                                                                                   |
|                  | Acuerdos escuela de periodismo                                                                                                                                          | Acuerdos Escuela de periodismo: 4 becarios periodistas en las jornadas haciendo notas de prensa, tuits, etc                                                             |
|                  | Innovation HUB: premio sostenibilidad                                                                                                                                   | Innovation HUB: premio sostenibilidad                                                                                                                                   |
| Salón Look       | Charlas de carácter didáctico                                                                                                                                           | Programa de actividades incluye charlas de carácter didáctico. Talleres, masterclass                                                                                    |
|                  | Fomento de prácticas y adquisición de habilidades                                                                                                                       | Becario en prácticas para la organización de la feria                                                                                                                   |
| Trafic           | Programa de actividades (jornadas): premios a la mujer y gestión del tráfico                                                                                            | Programa de actividades (jornadas): premios a la mujer y gestión del tráfico                                                                                            |
|                  | Cenas benéficas STOP ACCIDENTES (seguridad sin víctimas) y AESLEME (movilidad sin víctimas). Organizado por TRAFIC e ITS. Objetivo: conseguir dinero para la asociación | Cenas benéficas STOP ACCIDENTES (seguridad sin víctimas) y AESLEME (movilidad sin víctimas). Organizado por TRAFIC e ITS. Objetivo: conseguir dinero para la asociación |
| Estampa          | Folleto con imágenes que comunican diversidad/igualdad                                                                                                                  | Folleto con imágenes que comunican diversidad/igualdad: 4 personas, 2 hombres y 2 mujeres, una de ellas en edad avanzada y con un estilo no convencional                |
|                  | Fomentar la formación y adquisición de habilidades                                                                                                                      | Centros de educación que imparten formación artística con entradas gratuitas para sus alumnos                                                                           |
|                  | Charlas de carácter didáctico                                                                                                                                           | Charlas de carácter didáctico: PROGRAMA VIP ESTAMPA                                                                                                                     |
|                  | Estampa (organizador ferial) ha contado con personas en prácticas para fomentar la adquisición de habilidades                                                           | Estampa ha contado con personas en prácticas para fomentar la adquisición de habilidades                                                                                |
| Feriarte         | Fomentar la formación y adquisición de habilidades                                                                                                                      | La feria ofrece:<br>-Amigos de los museos: invitación gratuita a la feria<br>-Asociaciones de arte: descuentos en la entrada                                            |
|                  | Charlas de carácter didáctico                                                                                                                                           | Foro FERIAARTE: programa de conferencias y mesas redondas. Canal comunicación 365                                                                                       |

| Feria                  | Título acción social                                                                            | Descripción                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Feriarte               | Fomentar la formación y adquisición de habilidades                                              | El Máster de arte de la Universidad Rey Juan Carlos imparte las clases durante la celebración de la feria en abierto                                                                                                                 |
|                        | Fomentar la formación y adquisición de habilidades                                              | Personal en prácticas del máster de arte para apoyar a expositores de galerías y para fomentar el coleccionismo en un stand habilitado por la feria                                                                                  |
| Genera                 | Entradas gratuitas a estudiantes de centros de formación profesional de último curso a la feria | Entradas gratuitas a estudiantes de centros de formación profesional de último curso a la feria para acceder: a las jornadas y actividades y para tomar contacto con empresas del sector                                             |
|                        | Jornadas y actividades para impulsar el desarrollo rural de la España vaciada                   | Jornadas y actividades para impulsar el desarrollo rural de la España vaciada: se trata como financiar las inversiones en energías renovables en esas zonas, subvenciones en zonas rurales para adaptar las viviendas, etc           |
| C&R                    | Boletín C&R                                                                                     | Desde la feria se difunden a los clientes de las últimas ediciones las últimas/nuevas tendencias del sector relacionadas con innovación, sostenibilidad, eficiencia energética, etc. Se llama "Boletín C&R" y tiene carácter mensual |
|                        | Donación cuota a ONG                                                                            | Donación de la cuota que se paga para que el producto sea incluido en la galería de la innovación, a una ONG. Pendiente determinar la ONG por el Comité Organizador de la feria                                                      |
|                        | Foro C&R                                                                                        | Foro C&R: se incluyen temas de interés en el sector relacionados con la sostenibilidad, para fomentar la sensibilización del sector en estos temas                                                                                   |
|                        | Taller TAC                                                                                      | Taller TAC (técnicas aplicadas a la construcción): para aprender y compartir buenas prácticas para los instaladores (mayor eficiencia)                                                                                               |
|                        | Prácticas en taller refrigeración de estudiantes en la feria                                    | En el taller de refrigeración (montado por IFEMA MADRID), prácticas en directo de estudiantes de FP (frigoristas)                                                                                                                    |
| Antik Passion Almoneda | Entradas gratuitas y descuentos a asociaciones del sector                                       | La feria ofrece:<br>-Amigos de los museos: invitación gratuita a la feria<br>-Asociaciones de arte: descuentos en la entrada                                                                                                         |
|                        | Personal en prácticas                                                                           | Personal en prácticas del máster de arte para apoyar a expositores de galerías y para fomentar el coleccionismo en un stand habilitado por la feria                                                                                  |

### Acciones desde las ferias:

| Acción social que se propone                                                                                   | Fecha  | Descripción                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Donación equipos informáticos a ONGs                                                                           | mar-21 | Los equipos que pasan a desasignarse por obsolescencia, se ofrecen en primera instancia a personal interno a precio coste, algo inferior al de mercado, en programas de recompra y el sobrante se revende a operadores de recompra |
| Donación 3000 bolígrafos, 100 cuadernos y 5 bolsas como material escolar para colegios- NI UN NIÑO SIN SONRISA | jun-21 | Donación 3.000 bolígrafos, 100 cuadernos y 5 bolsas                                                                                                                                                                                |
| Parking para bicicletas y patinetes para la plantilla                                                          | jun-21 | Instalación de un parking para bicicletas y patinetes para la plantilla                                                                                                                                                            |

### Programa de voluntariado corporativo:

#### Resumen ejecutivo:

Se han realizado tres voluntariados distintos, uno con Cruz Roja y los otros dos con Fundación ADSIS. Las ODS sobre los que impactan los voluntariados han sido:

- ODS 1 - Fin de la pobreza.
- ODS 3 - Salud y bienestar.
- ODS 4 - Educación de calidad.
- ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 17 - Alianzas para alcanzar los objetivos.

En total IFEMA MADRID ha aportado 50 horas de voluntariado con una aportación monetaria total de 1231€ ya que el precio medio por hora (G.I-G.V) es de 24,62€.

- Cruz Roja 20 horas en total, un aporte de 492,4€
- Fundación ADSIS han sido en total 30 horas en total, un aporte de 738,6€
  - ADSIS (Madrid) 12 horas, total aportado 295,44€.
  - ADSIS (Araba) 6 horas sesión electricidad + 12 DTI, total aportado 443,16€.

Para un 58% de los participantes esta es su primera experiencia en lo que respecta a voluntariado. Un 27%, al contrario, participa habitualmente. Un 15% realiza actividades de voluntariado de forma esporádica.

La experiencia ha cumplido sus expectativas para un 65% y las ha superado para un 35%. En cualquier caso, no ha defraudado a ninguno de los participantes. La atención y seguimiento recibida tanto por la ONG como por la Dirección de Calidad ha sido correcta, valoradas positivamente por la mayoría de los participantes (en un 90% y un 100% respectivamente). El 58% de los participantes repetiría la experiencia, el 35% posiblemente la repetiría y el 7% restante no es probable.

Con respecto al valor que le dan a su aportación, un 95% la considera positiva. Sin embargo, es importante destacar que un 5% la define como mínima, y ninguno de los encuestados señala la opción de muy importante.

En cuanto a las causas sociales a las que más les gustaría contribuir desde el voluntariado, el orden de preferencia es:

- Infancia en riesgo. 60%
- Pobreza. 28%
- Medio ambiente. 43%
- Inserción laboral. 57%
- Ancianos. 23%
- Educación. 43%
- Apoyo a Start Ups. 10%
- Discapacidad. 7%

En relación a las afirmaciones con las que se sienten más identificados, el resultado de preferencias es, por este orden:

- Me siento orgulloso de pertenecer a una empresa que promueve el voluntariado. **77%**
- Mi participación en el programa de voluntariado ha actuado positivamente sobre mi autoestima y mi satisfacción vital. **57%**
- Estimo y valoro la oportunidad de destinar horas de mi jornada laboral a actividades de voluntariado. **42%**
- La participación en el programa de voluntariado me ha ampliado mi visión sobre la realidad. **25%**
- El programa de voluntariado no incide en mi relación con la empresa ni en mi vertiente profesional. **5%**

#### Proyectos:

1) ONG. Cruz Roja.

##### Descripción de la acción.

Los voluntarios de IFEMA MADRID realizarán acompañamiento telefónico a socios de Cruz Roja de edad avanzada para recordarles las recomendaciones de protección frente al Covid 19 y comprobar su situación.

##### ODS sobre los que impacta.

- ODS 3 – Salud y bienestar.
- ODS 17 – Alianzas para alcanzar los objetivos.

##### Valoración de la ONG.

Solicitada a Cruz Roja una valoración, nos remiten el texto que copiamos a continuación:

*“Respecto al feedback que nos solicitas, comentarte que, por nuestra parte, realizamos una pequeña actividad de seguimiento de las acciones de voluntariado, en general, para conocer de primera mano las impresiones de los colectivos implicados, y en este sentido, en lo que respecta a la valoración de las personas socias que han recibido la actividad, los inputs son muy positivos. De la pequeña muestra de socios con la que contactamos nuevamente para evaluar la actividad, todas las personas manifiestan agradecimiento y aspectos como tranquilidad o incluso alegría por haber recibido la llamada.”* Fruto de los resultados de las encuestas y la información proporcionada de forma personal por los voluntarios.

El modelo de voluntariado no físico, como consecuencia de la pandemia, es algo novedoso incluso para aquellos voluntarios que de forma habitual colaboran con actividades de apoyo.

El proyecto de Cruz Roja, una vez analizados los resultados, sin duda ha sido muy importante durante los periodos de confinamiento y previo a la vacunación. Hoy día, el impacto es mucho menor y eso puede provocar cierta frustración en el voluntario. El programa de voluntariado, por otro lado, sí aporta puntos importantes de vinculación del trabajador con la empresa que, sin duda, se acrecentarán con proyectos más efectivos.

El interés principal, se focaliza en la ayuda a los colectivos más desfavorecidos.

2) ONG. Fundación ADSIS.

Entidad sin ánimo de lucro que, desde hace más de 50 años, se ocupa de trabajar para ofrecerles oportunidades a personas vulnerables.

##### Descripción de la acción.

Personal de IFEMA MADRID ha impartido charlas de motivación a jóvenes en periodo de formación y en entornos complejos, animando a estudiantes en riesgo de exclusión en su búsqueda de empleo. Tres de las cuatro presentaciones han sido vía digital.

Los contenidos han sido; tratamiento de residuos / seguridad, entrevistas de trabajo, como afrontarlas, modelos de venta y competencias de un buen vendedor.

##### ODS sobre los que impacta.

- ODS 1 – Fin de la pobreza.
- ODS 4 – Educación de calidad.
- ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico.

##### Valoración de la ONG.

*“La experiencia ha sido muy positiva y enriquecedora no sólo para nuestro alumnado, sino también para el equipo. (...) Su dedicación ha sido total y su profesionalidad ha quedado reflejada no sólo en cómo han transmitido los conocimientos, sino también como adaptaron la charla al alumnado y al perfil que yo les transmití de ellos. (...) Creo que las expectativas se han cumplido en su totalidad y ojalá en el futuro podamos volver a colaborar.”*

#### Conclusiones.

El voluntariado llevado a cabo con Fundación Adsis abre una nueva forma de participación, colaborando en el área formativa.

El resultado es positivo por las dos partes, con lo que será otra modalidad para considerar. Es importante resaltar que la experiencia resulta satisfactoria para todo el grupo de los voluntarios, independientemente de que haya participado con anterioridad en otros proyectos.

El hecho de poder desarrollarlo online ofrece oportunidades más amplias en lo que supone el alcance territorial.

En términos generales, la eliminación del voluntariado presencial a causa de la pandemia, nos obligó a buscar modelos nuevos de voluntariado en el último semestre de 2020. Si bien nuestras expectativas eran que se produjese un retorno a la normalidad durante el primer semestre de 2022, no fue así.

A la situación general, hubo que añadir la situación de erte temporal que aconsejó no convocar en ese periodo proyectos de voluntariado.

Finalmente, la búsqueda de iniciativas no fue sencilla dado que gran parte de los proyectos no presenciales contaban con plazas muy limitadas o implicaban un coste.

Concluimos el año habiendo trabajado en dos áreas:

- Atención y acompañamiento telefónico.
- Ayuda a la formación y motivación.

La principal lección aprendida es la Garantía de la satisfacción del voluntario, cuando este es capaz de poner en valor su aportación. Este factor se realiza plenamente en los voluntariados de formación, en este caso, el de Fundación ADSIS.

#### Alianzas:

Para IFEMA MADRID es especialmente relevante el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

La relación de IFEMA MADRID con otras empresas e instituciones, tienen la función de trabajar con ellas nuestros principales objetivos:

- Impulsar la internacionalización
- Apoyar el desarrollo de las empresas
- Generar riqueza

Todo ello dentro de las líneas marcadas por la sostenibilidad como actitud expresamente compartida.

Estas alianzas se pueden clasificar en tres bloques:

##### • Representantes sectoriales.

Las ferias organizadas por IFEMA MADRID se desarrollan siempre según las necesidades y las expectativas de los diferentes sectores. Para obtener esa información y garantizar su actualización constante, cada certamen cuenta con un Comité Organizador en el que están presentes los principales agentes del sector.

Asimismo, todas las ferias tienen acuerdos de colaboración con las asociaciones más relevantes del sector correspondiente, compartiendo con ellas el objetivo común de dinamización del mismo, impulsando su conocimiento, su internacionalización y, en definitiva, garantizando la rentabilidad de los participantes.

##### • Acuerdos estratégicos.

Los acuerdos estratégicos afrontan los mismos objetivos desde una perspectiva más global. En 2021 se firmaron:

Iberdrola- Socio estratégico para la movilidad sostenible.

El objetivo de esta alianza es impulsar conjuntamente la movilidad sostenible y la electrificación del transporte. El compromiso se manifiesta mediante acciones como la puesta en marcha del primer aparcamiento sostenible público en un recinto ferial en España o la organización y la participación en actividades para el fomento y la divulgación de la movilidad eléctrica.

Iberia- Partner oficial de IFEMA MADRID.

El propósito de esta alianza estratégica es posicionar a Madrid como una de las principales ciudades de ferias y congresos a nivel internacional, mejorando su conectividad con el resto del mundo. El acuerdo facilita a los participantes de nuestros eventos descuentos importantes para los vuelos operados por la compañía y, de este modo, permite generar valor en el turismo de negocios. Iberia es también entidad colaboradora de algunas citas como ARCOmadrid o MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID.

• **Patrocinadores:**

- **Colaboraciones en algunos de nuestros certámenes,** para impulsar acciones concretas o la mayor relevancia de la convocatoria.

FITUR: patrocinio de la Comunidad de Madrid, con el acompañamiento en la imagen y los contenidos de la feria.

ARCOmadrid: patrocinio de la Fundación Banco Santander, Caixabank, Ruinart, Illy Café, Cervezas Alhambra, El Corte Inglés, Iberia, Lexus, Auara, Veepee y Béjar.

MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID, con 14 compañías e instituciones colaboradoras:  
 Patrocinadores principales: Mercedes-Benz, L'Oréal Paris e Inditex.  
 Patrocinadores: Allianz, Iberia, OPPO y MÓ de Multiópticas.  
 Colaboradores: Klarna, ESNE, GHD, Larios 12, Vegamar, Solán de Cabras, Mascarillas Béjar, UNISA, La Prohibida, Amazon Fashion, Leica y Garmin.

GRAN CANARIA SWIM WEEK BY MODA CÁLIDA, con ocho marcas patrocinadoras: Audi, Mahou, Alfaparf Milano, JLH Peluquerías (José Luis de las Heras), Fund Grube, GHD, Grupo Lopesán.

- **Alianzas en los programas de voluntariado:**

Los programas de voluntariado corporativo se llevan siempre a cabo en alianza con una ONG, bien creando un programa adhoc bien incorporándonos a programas ya existentes.

En el ejercicio 2021 esas alianzas se han llevado a cabo con:

- Cruz Roja
- Fundación Adsis

## 6.4 Información fiscal.

|                                           | 2021                                                                                                            | 2020                                                                                                                 |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Beneficios obtenidos país por país</b> | El resultado del ejercicio 2021 asciende a 91.036 euros. La totalidad de los ingresos se han obtenido en España | El resultado del ejercicio 2020 asciende a -20.698.392 euros. La totalidad de los ingresos se han obtenido en España |
| <b>Impuestos sobre beneficios pagados</b> | La liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2021 presenta un saldo a devolver por importe de 2.292,69 €        | La liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2020 presenta un saldo a devolver por importe de 27.137,82 euros        |
| <b>Subvenciones públicas recibidas</b>    | No se han recibido subvenciones públicas                                                                        | No se han recibido subvenciones públicas                                                                             |

# Anexos.

# 07.

# 07. Anexos.

## Anexo 1. Resultados sostenibilidad de las ferias propias de IFEMA MADRID (Check list sostenibilidad ferias propias 2021):

Año 2021:

| Feria                                   | Nota | Fecha      |
|-----------------------------------------|------|------------|
| HIP                                     | 7,4  | 06/04/2021 |
| Estampa edición especial                | 6,8  | 19/04/2021 |
| Fitur                                   | 7,5  | 31/05/2021 |
| Salón VO                                | 6,3  | 30/06/2021 |
| Expodental                              | 6,7  | 01/07/2021 |
| ARCOmadrid                              | 7,6  | 15/07/2021 |
| Organic Food Iberia + Eco Living Iberia | 7,8  | 27/09/2021 |
| 100x100 Mascota                         | 6,2  | 04/10/2021 |
| Momad                                   | 7,4  | 21/10/2021 |
| Fruit Attraction                        | 7,9  | 22/10/2021 |
| 1001 Bodas                              | 6,6  | 25/10/2021 |
| Liber                                   | 7,5  | 29/10/2021 |
| Salón Look                              | 7,2  | 04/11/2021 |
| Trafic                                  | 7,2  | 25/11/2021 |
| Estampa                                 | 7    | 25/11/2021 |
| Feriarte                                | 7    | 26/11/2021 |
| Genera+TheMISS                          | 7,4  | 02/12/2021 |
| C&R                                     | 7,2  | 02/12/2021 |
| Promogift                               | 6,3  | 04/10/2021 |
| Intergift                               | 7,4  | 04/10/2021 |
| Bisutex                                 | 7,1  | 04/10/2021 |

| Feria                  | Nota | Fecha      |
|------------------------|------|------------|
| Madridjoya             | 7,1  | 04/10/2021 |
| Digicom                | 6,3  | 04/10/2021 |
| C&R                    | 7,2  | 02/12/2021 |
| Antik Passion Almoneda | 6,8  | 11/01/2022 |

### Nivel medio sostenibilidad:

En todas las ferias donde tenemos datos comparativos podemos comprobar que el nivel de sostenibilidad se incrementó del año 2019 al 2020, pero a raíz de la pandemia, los niveles de sostenibilidad han vuelto de nuevo a los niveles del año 2019, debido principalmente

a medidas de contención del gasto así como a la imposibilidad de realizar algunas acciones por medidas de seguridad (por ejemplo, ajuste de salas al número de personas que realmente las van a utilizar para reducir los consumos).

|                                          | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|------------------------------------------|----------|----------|----------|
| Nota media sostenibilidad ferias propias | 7,08     | 7,3      | 7,08     |

De todas maneras, podemos concluir que el nivel es **avanzado**. Se ha logrado, a pesar de la crisis contener el nivel de sostenibilidad de las ferias, con un ligero retroceso a los niveles del año 2019.

De cara a potenciar el desarrollo de las acciones de sostenibilidad en las ferias y, consecuentemente, el nivel de compromiso, se ha puesto en marcha un nuevo indicador: "Ratio acciones sostenibilidad ferias", que mide el total de las acciones de emprendimiento+innovación+sociales+ambientales puestas en marcha en las ferias, dividido por el nº total de las ferias, de manera que si no nos encontramos en los niveles esperados, se analizará la situación para establecer medidas correctivas para recuperar dicho nivel en ediciones posteriores.

### Acciones de sostenibilidad (innovación + emprendimiento + RSC) en ferias propias:

Además, IFEMA MADRID analiza todas las acciones de innovación, emprendimiento, sociales y ambientales puestas en marcha en cada una de las ferias.

|                                              | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|----------------------------------------------|----------|----------|----------|
| Ratio acciones sostenibilidad ferias propias | 5,15     | 5,84     | 7,28     |

## Anexo 2. Cuestiones de desarrollo sostenible 2021:

En el año 2021, sobre las 28 cuestiones de desarrollo sostenible identificadas en IFEMA MADRID, salieron como relevantes (VALOR ≥2,8) las siguientes:

| Nº | Dimensión | Cuestión desarrollo sostenible                                                 | Relevancia (≥ 2,8) (Si/No) | Valores medios cercanos a relevantes (≥ 2,6) |
|----|-----------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|
| 1  | Económica | Desempeño económico                                                            | Si                         | –                                            |
| 2  | Económica | Desempeño económico internacional                                              | No                         | Si                                           |
| 3  | Económica | Soborno y corrupción. Buenas prácticas profesionales                           | No                         | No                                           |
| 4  | Económica | Transparencia y buen gobierno                                                  | No                         | Si                                           |
| 5  | Económica | Procesos de innovación                                                         | No                         | No                                           |
| 6  | Económica | Normas del trabajo (expositores, visitantes, patrocinadores, proveedores, etc) | No                         | Si                                           |
| 7  | Económica | Buenas prácticas hacia los consumidores                                        | No                         | No                                           |
| 8  | Económica | Procesos de emprendimiento                                                     | No                         | No                                           |
| 9  | Económica | Contribución al desarrollo económico local                                     | No                         | No                                           |
| 10 | Económica | Contribución al desarrollo económico sectorial                                 | Si                         | –                                            |
| 11 | Social    | Accesibilidad                                                                  | No                         | No                                           |
| 12 | Social    | Igualdad                                                                       | No                         | No                                           |
| 13 | Social    | Condiciones laborales del personal, de proveedores o subcontratas              | No                         | Si                                           |
| 14 | Social    | Servicios prestados a la sociedad (impacto económico indirecto)                | No                         | Si                                           |
| 15 | Social    | Comunicación con partes interesadas                                            | No                         | Si                                           |
| 16 | Social    | Seguridad y salud en el trabajo                                                | Si                         | –                                            |
| 17 | Social    | Seguridad alimentaria (comida)                                                 | No                         | No                                           |
| 18 | Social    | Seguridad en las ferias                                                        | Si                         | –                                            |
| 19 | Social    | Desarrollo humano y formación en el trabajo                                    | No                         | No                                           |
| 20 | Social    | Apoyo al desarrollo sostenible del sector                                      | Si                         | –                                            |
| 21 | Ambiental | Movilidad y transporte                                                         | No                         | Si                                           |
| 22 | Ambiental | Recogida, transporte y gestión de residuos                                     | No                         | Si                                           |
| 23 | Ambiental | Consumo de agua                                                                | No                         | No                                           |
| 24 | Ambiental | Toneladas CO2 emitidas a la atmósfera                                          | Si                         | –                                            |

| Nº | Dimensión | Cuestión desarrollo sostenible         | Relevancia (≥ 2,8) (Si/No) | Valores medios cercanos a relevantes (≥ 2,6) |
|----|-----------|----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|
| 25 | Ambiental | Consumo de energía (electricidad, gas) | No                         | Si                                           |
| 26 | Ambiental | Consumo de papel                       | No                         | No                                           |
| 27 | Ambiental | Consumo de textiles                    | No                         | No                                           |
| 28 | Ambiental | Consumo de alimentos y bebidas         | No                         | No                                           |

Y se planificaron sobre ellas las acciones recogidas a continuación:

| Cuestión relevante                             | Objetivo/Acción   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cumplimiento objetivo                                                                               |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desempeño económico                            | Objetivos         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar, con respecto al año anterior, la sostenibilidad económica, alcanzando al menos un resultado económico sin pérdidas, sin reducir la satisfacción de las Partes Interesadas de IFEMA MADRID</li> <li>Diversificar durante el año 2021 el modelo de negocio de IFEMA MADRID, así como la definición de productos para ampliar la cartera de actuales y potenciales, convirtiendo en oportunidad las nuevas circunstancias del mercado</li> </ul> | Si                                                                                                  |
| Contribución al desarrollo económico sectorial | Objetivos         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar una internacionalidad de al menos el 10% en el modelo digital de ferias durante el año 2021, tanto de expositores como de visitantes</li> <li>Diversificar durante el año 2021 el modelo de negocio de IFEMA MADRID, así como la definición de productos para ampliar la cartera de actuales y potenciales, convirtiendo en oportunidad las nuevas circunstancias del mercado</li> </ul>                                                        | Si                                                                                                  |
| Apoyo al desarrollo sostenible del sector      | Objetivo y acción | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar un 1% el ratio de acciones de sostenibilidad de las ferias propias/coorganizadas con respecto al año anterior</li> <li>Creación y difusión Guía de Participación Sostenible en Ferias Profesionales</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                               | Si                                                                                                  |
| Seguridad y salud en el trabajo                | Acciones          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acción: IMPLANTAR HERRAMIENTA CAE PARA SUBCONTRATAS</li> <li>Acción: mantener la certificación protocolos COVID AENOR</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Si                                                                                                  |
| Seguridad en las ferias                        | Objetivo y acción | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema automático para el control aforos</li> <li>Mantener la certificación ISO 22320</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Si se ha mantenido la certificación y el sistema automático para el control de aforos está en curso |
| Toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera       | Acciones          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Medición de la huella de carbono alcance 1 y 2 durante el año 2021 y comparativa con años anteriores</li> <li>Seguimiento ratio Toneladas CO2/Facturación</li> <li>Continuar con la energía origen 100% renovable certificada</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                 | Si                                                                                                  |

Además, yendo más allá, se han definido acciones/objetivos para aquellas cuestiones, que, si bien no han salido relevantes, sí que tienen un grado de priorización medio y se acercan al valor de 2,8. Consideramos en este bloque a aquellas con un resultado de entre 2,6 y 2,8.

| Cuestión relevante                                                             | Objetivo/Acción     | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cumplimiento objetivo                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desempeño económico internacional                                              | Objetivo            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar una internacionalidad de al menos el 10% en el modelo digital de ferias durante el año 2021, tanto de expositores como de visitantes</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Si                                                                                                                                                                          |
| Transparencia y buen gobierno                                                  | Acciones y objetivo | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener el sistema integrado de gestión (SIG) y el portal de transparencia de la web</li> <li>Publicar en la web la memoria de sostenibilidad y memoria de IFEMA MADRID del año 2020</li> <li>Optimización de la ejecución de proyectos poniendo en marcha la Oficina de Gestión de proyectos durante 2021</li> </ul>                                                                                                                                                                | Si                                                                                                                                                                          |
| Normas del trabajo (expositores, visitantes, patrocinadores, proveedores, etc) | Objetivo y acciones | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir en un día, sobre el plazo establecido, el tiempo de respuesta de las reclamaciones durante el año 2021</li> <li>Actualización de la normativa para expositores y visitantes con las directrices Covid establecidas por las administraciones de aplicación</li> <li>Programa de formación/ concienciación a proveedores</li> </ul>                                                                                                                                             | Si                                                                                                                                                                          |
| Condiciones laborales del personal, de proveedores o subcontratas              | Acciones            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acción: IMPLANTAR HERRAMIENTA CAE PARA SUBCONTRATAS</li> <li>Acción: mantener la certificación protocolos COVID AENOR</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Si<br>La certificación covid se ha mantenido hasta septiembre, no obstante el grupo control covid ha seguido y sigue vigente a día de hoy para el control de los protocolos |
| Servicios prestados a la sociedad (impacto económico indirecto)                | Acción              | Proyectos de voluntariado puestos en marcha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Si                                                                                                                                                                          |
| Comunicación con partes interesadas                                            | Acciones            | <ul style="list-style-type: none"> <li>I Guía de participación sostenible en ferias (clientes, montadores, sociedad)</li> <li>Pliegos para proveedores</li> <li>Tomas de conciencia a proveedores</li> <li>Web, Intranet y correo electrónico</li> <li>Impulsar la estrategia digital con herramientas que potencien la eficacia a través de las mejores relaciones con partes interesadas o que faciliten la gestión interna, aumentando la eficacia de nuestros recursos y la satisfacción de nuestros clientes</li> </ul> | Si                                                                                                                                                                          |
| Recogida, transporte y gestión de residuos                                     | Acciones            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo pliego limpieza de cara al año 2022, cuando se reinicie la actividad ferial</li> <li>Seguimiento ratio Toneladas RNP/Facturación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Si                                                                                                                                                                          |
| Consumo de energía                                                             | Objetivo            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir el consumo de energía (eléctrica+gas natural) un 1% con respecto al año 2019</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No                                                                                                                                                                          |

Durante el año 2021, de las acciones u objetivos que se han puesto en marcha para actuar sobre aquellas cuestiones de desarrollo sostenible relevantes ( $\geq 2,8$ ), podemos concluir que se han implantado en el 100% de todas ellas. Si además tenemos en cuenta

aquellas cuestiones con grado de priorización medio que se acercan al valor de 2,8 de relevancia ( $\geq 2,6$ ), se cumplen en un 92,85%, todas menos una, la referente al consumo de energía, que tiene un nuevo objetivo asignado de mejora para el año 2022.

### Anexo 3. Aspectos medioambientales significativos 2021:

Los aspectos ambientales que en enero de 2021 han resultado significativos una vez realizada la valoración (comparando los datos del año 2020 con respecto al año 2019) han sido:

Aspectos ambientales directos e indirectos:

- Generación de lodos de pinturas.
- Consumo de gas natural.
- Consumo de electricidad.
- Consumo de agua potable.

| Aspecto ambiental directo/indirecto significativo | Objetivo/Acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Objetivo asociado                                                             | Cumplimiento objetivo |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Generación de lodos de pinturas                   | No. Ante la reducción de actividad se aprovechó para la adecuación de las instalaciones, incluido pintar. Por lo tanto, la producción de lodos de pintura asociada no tendrá continuidad en el siguiente ejercicio                                                                                                                                         | —                                                                             | —                     |
| Consumo gas natural                               | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Reducción 1% consumo energía (eléctrica+gas natural) con respecto al año 2019 | No. No se ha cumplido |
| Consumo energía eléctrica                         | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | —                                                                             | No. No se ha cumplido |
| Consumo agua                                      | No. El incremento del ratio del consumo de agua se debió al hospital y al gasto fijo derivado del mantenimiento según RD a realizar en las torres de refrigeración durante el verano. Esto supone que durante el comienzo del verano y al finalizarlo se debe de sustituir todo el agua, lo que supone gran cantidad de metros cúbicos en cuanto a consumo | —                                                                             | —                     |

Aspectos ambientales potenciales:

- Incendio/explosión: Emisiones de gases, generación de cenizas y vertido de aguas con cenizas.
- Incidente NRBQ: Emisiones de partículas contaminantes al aire (radiaciones ionizantes, contaminantes químicos y/o biológicos por sabotaje).

IFEMA MADRID ha definido medidas preventivas para minimizar el riesgo de ocurrencia de todos los aspectos potenciales definidos, entre ellos, estos significativos.

Se han realizado simulacros anti incendios durante el año 2021.

#### Anexo 4. Objetivos y acciones del Plan RSC 2021:

En el ejercicio 2021, estos fueron los objetivos y acciones recogidos en el Plan Director de RSC por cada una de las 6 líneas de actuación y su grado de cumplimiento:

• **Transparencia y buen gobierno:** ser una institución ética y transparente.

| Actuación general/ objetivo estratégico | Objetivo operativo/Acción concreta                                                                                        | Indicador/KPI                                                     | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Normativa de compliance                 | Mantener la normativa de Compliance y garantizar el acceso a la misma de todo el personal y resto de partes interesadas   | Nº reuniones Comité Compliance                                    | ≥2/año            | Si               |
| Portal de transparencia                 | Mantener el portal de transparencia, actualizando la información que sea precisa                                          | Nº de visitas al portal de transparencia                          | no hay            | Si               |
| Información no financiera               | —                                                                                                                         | Nº actualizaciones del portal de transparencia                    | no hay            | Si               |
| Información no financiera               | Elaboración y publicación de la Memoria de Sostenibilidad (o informe no financiero) y difusión de la misma (vía web, etc) | Publicación (Si/No)                                               | Si                | Si               |
| Procesos de contratación                | Elaboración y publicación del plan director de RSC                                                                        | Publicación (Si/No)                                               | Si                | Si               |
| Procesos de contratación                | Gestionar las licitaciones a través de la plataforma electrónica                                                          | Nº medio empresas concurrentes por licitación                     | > 2/año           | Si               |
| Procesos de contratación                | —                                                                                                                         | Porcentaje expedientes tramitados a través plataforma electrónica | >80%              | Si               |

• **Crecimiento económico sostenible:** impulsar el desarrollo económico local, el desarrollo sectorial, el emprendimiento y la innovación.

| Actuación general/ objetivo estratégico | Objetivo operativo/Acción concreta                                                             | Indicador/KPI                                                                         | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Apoyo al emprendimiento                 | Realizar acciones de apoyo al emprendimiento en nuestras ferias                                | Número de acciones de emprendimiento implantadas en ferias propias/coorganizadas      | No hay            | Si               |
| Apoyo a la innovación                   | Realizar acciones de Innovación en algunas de nuestras ferias                                  | Número de acciones de innovación implantadas en ferias propias                        | No hay            | Si               |
| Apoyo a la innovación                   | Implantación nuevos proyectos innovación institucional                                         | Nº proyectos innovación institucional en desarrollo                                   | No hay            | Si               |
| Impulsar el desarrollo económico local  | Impulsar el reinicio de la actividad ferial nacional e internacional tras la pandemia          | Nº eventos presenciales o híbridos celebrados durante el año                          | No hay            | Si               |
| Impulsar el desarrollo económico local  | Inclusión de información turística en las páginas web y folletos de presentación de las ferias | Nº visitantes fuera de la Comunidad de Madrid. Datos de afluencia turística en Madrid | No hay            | Si               |

| Actuación general/ objetivo estratégico | Objetivo operativo/Acción concreta                            | Indicador/KPI                                                          | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Impulsar el desarrollo económico local  | Promover los programas de compradores internacionales         | Nº compradores internacionales incluidos en los programas de invitados | No hay            | Si               |
| Impulsar el desarrollo sostenible       | Organización de eventos relacionados con alguno de los 17 ODS | Número de eventos relacionados con la sostenibilidad celebrados año    | No hay            | Si               |
| Impulsar el desarrollo sostenible       | Desarrollo del Observatorio de Turismo Sostenible FITUR NEXT  | Número de impactos de comunicación                                     | No hay            | Si               |

• **Empleo de calidad:** tener empleados comprometidos e impulsar el empleo de calidad en toda la cadena de valor.

| Actuación general/ objetivo estratégico          | Objetivo operativo/Acción concreta                                                                                                                                                                                                       | Indicador/KPI                                                    | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Empleo de calidad y estable                      | Mantener nº puntos de la auditoría de empresa familiarmente responsable                                                                                                                                                                  | Incremento de puntos auditoría empresa familiarmente responsable | ≥ 0,5%            | No               |
| Empleo de calidad y estable                      | Mantener el nivel de beneficios sociales para la plantilla implantados (Servicio Médico, revisiones, plan pensiones, etc)                                                                                                                | Nº de beneficios sociales implantados                            | no hay            | Si               |
| Empleo de calidad y estable                      | —                                                                                                                                                                                                                                        | Índice de rotación de la plantilla                               | ≤ 3 %             | Si               |
| Empleo de calidad y estable                      | —                                                                                                                                                                                                                                        | Porcentaje de contratos fijos                                    | ≥ 99%             | Si               |
| Empleo de calidad y estable                      | Mantener el buzón de sugerencias de la intranet                                                                                                                                                                                          | Nº sugerencias recibidas                                         | No hay            | Si               |
| Empleo de calidad y estable                      | Realizar reuniones con el comité de empresa                                                                                                                                                                                              | Nº actas comité realizadas                                       | ≥4/año            | Si               |
| Diversidad e igualdad                            | Mantener el nivel de igualdad alcanzado en los puestos directivos y mandos intermedios de áreas comerciales y administrativas                                                                                                            | Porcentaje de mujeres con respecto al total de plantilla         | ≥ 50%             | Si               |
| Diversidad e igualdad                            | —                                                                                                                                                                                                                                        | Porcentaje de empleo femenino en puestos directivos              | ≥ 50%             | No               |
| Diversidad e igualdad                            | Incrementar la presencia de mandos intermedios mujeres en las áreas operativas                                                                                                                                                           | Porcentaje de mujeres mandos intermedios en puestos operativos   | ≥ 25%             | No               |
| Diversidad e igualdad                            | Mantener el canal ético                                                                                                                                                                                                                  | Nº consultas canal ético recibidas                               | No hay            | Si               |
| Impulsar empleo de calidad en la cadena de valor | Integración de los ODS en los contenidos en materia de sostenibilidad de los pliegos, dándole especial énfasis en aquellos sectores más directamente implicados en la actividad de IFEMA MADRID (restauración, limpieza, seguridad, etc) | Contenidos en materia de sostenibilidad                          | No hay            | Si               |
| Impulsar empleo de calidad en la cadena de valor | Convenios con Universidades, centros de formación para discapacitados o centros de formación profesional para la incorporación de personal en prácticas en IFEMA MADRID                                                                  | Número de personas en prácticas                                  | No hay            | Si               |

• **Infraestructuras sostenibles:** incrementar la eficiencia de las infraestructuras de IFEMA MADRID y minimizar su impacto ambiental.

| Actuación general/ objetivo estratégico                                                                                                   | Objetivo operativo/Acción concreta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Indicador/KPI                               | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Promover la eficiencia energética de nuestras instalaciones, reduciendo un 1% el ratio de consumo de energía (electricidad y gas natural) | Mantener las normas ISO 14001 y 50001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Nº no conformidades                         | < 3/año           | Si               |
| Promover la eficiencia energética de nuestras instalaciones, reduciendo un 1% el ratio de consumo de energía (electricidad y gas natural) | Mantenimiento alumbrado LED en oficinas, stands y pabellones.Mantenimiento de la instalación de geotermia en oficinas.Control de la temperatura en pabellones, auditorios, salas y oficinas.Concienciación a la plantilla y otras partes interesadas sobre el consumo energético (apagado de luces, etc).Certificación sostenible nuevas infraestructuras (si hubiere) | Ratio consumo energía eléctrica/facturación | ≤ 159,57          | No               |
| Promover la eficiencia energética de nuestras instalaciones, reduciendo un 1% el ratio de consumo de energía (electricidad y gas natural) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Ratio consumo gas natural/facturación       | ≤ 95,85           | No               |
| Promover la eficiencia en el consumo de agua y papel, reduciendo su ratio de consumo con respecto al año anterior                         | Implantación de mejoras según lo establecido en el Plan de gestión sostenible del agua de IFEMA MADRID (ej: potenciación riego con agua regenerada, reducción superficie césped...)                                                                                                                                                                                    | Ratio consumo de agua (m³) / facturación    | ≤ 700             | No               |
| Promover la eficiencia en el consumo de agua y papel, reduciendo su ratio de consumo con respecto al año anterior                         | Impulsar la digitalización/automatización de procesos y reducir así, el consumo de papel                                                                                                                                                                                                                                                                               | Ratio consumo de papel (und) / facturación  | ≤ 8512            | No               |

| Actuación general/ objetivo estratégico                          | Objetivo operativo/Acción concreta                                                                                                                                              | Indicador/KPI            | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| Reducir la huella de carbono un 11% con respecto al año anterior | Mantener el origen de la energía proveniente de fuentes 100% renovables, contando con garantía de origen renovable certificada                                                  | Ratio TC02 / facturación | ≤ 35,94           | Si               |
| Reducir la huella de carbono un 11% con respecto al año anterior | Medir la huella de carbono de IFEMA MADRID anualmente y comprometerse a su reducción en la medida de lo posible                                                                 |                          |                   |                  |
| Reducir la huella de carbono un 11% con respecto al año anterior | Implantar acciones de movilidad sostenible (parking coches eléctricos, parking bicicletas, furgonetas eléctricas, etc) y de control de temperatura en las instalaciones         |                          |                   |                  |
| Reducir la huella de carbono un 11% con respecto al año anterior | Implantación parcial del teletrabajo                                                                                                                                            |                          |                   |                  |
| Reducir la huella de carbono un 11% con respecto al año anterior | Implantación nuevos productos: eventos híbridos y digitales                                                                                                                     |                          |                   |                  |
| Garantizar la seguridad de las instalaciones                     | Realizar los mantenimientos internos, los mantenimientos externos reglamentarios y las inspecciones OCA de las instalaciones eléctricas y de climatización (gas, refrigeración) | Nº incidencias           | ≤ 1500            | No               |
| Garantizar la seguridad de las instalaciones                     | Implantación y ejecución de los controles para el despliegue de los sistemas de información                                                                                     | Nº incidencias           | No hay            | Si               |
| Garantizar la seguridad de las instalaciones                     | Implantación de la metodología para la detección y eliminación de amenazas (ciberseguridad)                                                                                     | Nº amenazas              | No hay            | Si               |

• **Eventos sostenibles:** incrementar el nivel de sostenibilidad de todos los eventos organizados por IFEMA MADRID.

| Actuación general/ objetivo estratégico                                             | Objetivo operativo/Acción concreta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Indicador/KPI            | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
| Economía circular: reducir el ratio de generación de RNP durante montaje/desmontaje | Mantenimiento norma ISO 14001 implantada. Información y sensibilización a montadores (in situ y periódica)Implantación de nuevo servicio retirada residuos. Envío excedentes alimentarios en algunas ferias (agroalimentarias) a ONGs para su aprovechamiento, evitando la generación de residuos. Inclusión en el pliego de restauración de la obligación de recoger excedentes alimentarios de cocinas/restaurantes por ONG (acuerdo) | Ratio T.RNP/ facturación | ≤ 44              | Si               |

| Actuación general/objetivo estratégico                                                                            | Objetivo operativo/Acción concreta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Indicador/KPI                                       | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Economía circular: incrementar el porcentaje de residuos producidos en IFEMA MADRID con salida valorizable</b> | Mantenimiento norma ISO 14001 implantada. Información y sensibilización a clientes (expositores, visitantes y organizadores externos) y a proveedores: "Guía participación sostenible en ferias/eventos" publicada y comunicaciones a proveedores. Inclusión en los pliegos de las empresas de restauración y limpieza de la obligación de segregar los residuos generados, al menos en papel/cartón, envases, vidrio, orgánico y restos. Durante el montaje además se segregará la moqueta aparte. Contratación de empresa gestora para el tratamiento de la moqueta, dándole una salida valorizable | % Residuos valorizados                              | ≥ 70%             | No               |
| <b>Garantizar la seguridad de las personas en todos los eventos</b>                                               | Mantenimiento certificación ISO 22320 implantada, de gestión de emergencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Nº no conformidades                                 | < 2/año           | Si               |
| <b>Garantizar la seguridad de las personas en todos los eventos</b>                                               | Incrementar el número de horas de vigilancia de las condiciones de seguridad durante el montaje y desmontaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Nº horas dedicadas a la vigilancia                  | 52                | Si               |
| <b>Garantizar la seguridad de las personas en todos los eventos</b>                                               | Mantenimiento certificación protocolos COVID AENOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Nº no conformidades                                 | < 2/año           | Si               |
| <b>Garantizar la seguridad de las personas en todos los eventos</b>                                               | Inclusión sistema de control de aforo automático                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Sistema implantado (SI/NO)                          | Si                | No               |
| <b>Incrementar las acciones de sostenibilidad de las ferias</b>                                                   | Mantener la norma ISO 20121 en IFEMA MADRID para todos sus certámenes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Nº no conformidades                                 | < 2/año           | Si               |
| <b>Incrementar las acciones de sostenibilidad de las ferias</b>                                                   | Elaboración y publicación de la "Guía de participación sostenible en ferias" para expositores y organizadores externos y la "Guía de participación sostenible" para visitantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Nº descargas en la web                              | No hay            | Si               |
| <b>Incrementar las acciones de sostenibilidad de las ferias</b>                                                   | Implantar las acciones de los puntos 4.5. A, 4.5. B y 4.5. C y del 4.4. "Infraestructuras sostenibles" del presente Plan, que repercuten en un incremento del nivel de sostenibilidad de todos los eventos. Realizar acciones concretas de sostenibilidad (sociales, ambientales, innovación y/o emprendimiento) en nuestras ferias directamente o colaborando en propuestas de expositores y otras partes interesadas para favorecer su eficacia (ej: FITUR LGTBI, accesibilidad, etc)                                                                                                               | Ratio nº acciones sostenibilidad/ nº ferias totales | ≥ 5,9             | Si               |

• **Compromiso social:** contribuir al cambio cultural de la empresa propulsando el voluntariado corporativo y otras iniciativas relacionadas con la sostenibilidad impulsadas por los trabajadores.

| Actuación general/objetivo estratégico                             | Objetivo operativo/Acción concreta                                                                                                                                                                                                | Indicador/KPI                             | Meta (si hubiere) | Cumplido (Si/No) |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Impulso al voluntariado</b>                                     | Puesta en marcha de proyectos de voluntariado corporativo que tengan como objetivo el apoyo a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (personas mayores, enfermos, personas en riesgo de exclusión social, jóvenes, etc) | Nº proyectos puestos en marcha            | ≥ 2               | Si               |
| <b>Impulso al voluntariado</b>                                     |                                                                                                                                                                                                                                   | Numero de voluntarios                     | ≥ 40              | No               |
| <b>Impulso al voluntariado</b>                                     |                                                                                                                                                                                                                                   | Horas de voluntariado                     | ≥ 200             | No               |
| <b>Impulso al voluntariado</b>                                     | IFEMA MADRID promueve charlas de sensibilización para la plantilla de IFEMA MADRID con ONGs que luchan contra el hambre, la pobreza y las desigualdades en el mundo                                                               | Nº charlas realizadas                     | ≥ 2               | No               |
| <b>Impulsar las iniciativas de sostenibilidad de los empleados</b> | Potenciar y canalizar propuestas de sostenibilidad realizadas por empleados (premios y retos)                                                                                                                                     | Nº iniciativas recibidas de los empleados | ≥ 2               | Si               |

### Anexo 5. Objetivos estratégicos:

Los objetivos estratégicos para 2021 fueron:

| Nº | Línea estratégica                                                                         | Objetivo                                                                                                                                | Fecha prevista de finalización | Cumplido / no cumplido / en curso | Estado (finalizado / se repite) |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1  | Crear riqueza en Madrid, siendo generadores de negocio y apoyando el emprendimiento       | Optimización de la ejecución de proyectos poniendo en marcha la oficina de gestión de proyectos o PMO durante el año 2021               | 2020-2022                      | Cumplido                          | Finalizado                      |
|    | Fortalecer la imagen de marca basada en la innovación                                     |                                                                                                                                         |                                |                                   |                                 |
|    | Potenciar el desarrollo del talento del personal de IFEMA MADRID y empresas colaboradoras |                                                                                                                                         |                                |                                   |                                 |
| 2  | Impulsar el desarrollo sostenible                                                         | Reducir en un día, sobre el plazo establecido, el tiempo de respuesta de las reclamaciones durante el año 2021                          | 2021                           | Cumplido                          | Finalizado                      |
| 3  | Impulsar el desarrollo sostenible                                                         | Reducir un 1% el consumo de energía (eléctrica+gas natural) con respecto al año 2019 (en lo que respecta a iluminación y climatización) | 2021                           | No cumplido                       | Se repite                       |
| 4  | Impulsar el desarrollo sostenible                                                         | Incrementar en un 1% el ratio de acciones de sostenibilidad implantadas en las ferias propias de IFEMA MADRID con respecto al año 2020  | 2021                           | Cumplido                          | Finalizado                      |

| Nº | Línea estratégica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                 | Fecha prevista de finalización | Cumplido / no cumplido / en curso | Estado (finalizado / se repite) |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 5  | <p>Crear riqueza en Madrid, siendo generadores de negocio y apoyando el emprendimiento</p> <p>Diversificación de espacios y negocio estimulando las relaciones colaborativas</p> <p>Fortalecer la imagen de marca basada en la innovación</p> <p>Potenciar el desarrollo del talento del personal de IFEMA MADRID y empresas colaboradoras</p> <p>Transformación digital</p> | Diversificar durante el año 2021 el modelo de negocio de IFEMA MADRID así como la definición de productos para ampliar la cartera de actuales y potenciales, convirtiendo en oportunidad las nuevas circunstancias del mercado                                           | 2021                           | Cumplido                          | Finalizado                      |
| 6  | <p>Fortalecer la imagen de marca basada en la innovación</p> <p>Impulsar el desarrollo sostenible</p> <p>Potenciar el desarrollo del talento del personal de IFEMA MADRID y empresas colaboradoras</p> <p>Transformación digital</p>                                                                                                                                         | Impulsar la estrategia digital con herramientas que potencien la eficacia a través de las mejores relaciones con partes interesadas o que faciliten la gestión interna, aumentando el rendimiento de nuestros recursos y la satisfacción de nuestros clientes            | 2019-2023                      | En curso                          | Se repite                       |
| 7  | <p>Crear riqueza en Madrid, siendo generadores de negocio y apoyando el emprendimiento</p> <p>Impulsar el desarrollo sostenible</p>                                                                                                                                                                                                                                          | Recuperar, con respecto al año anterior, la sostenibilidad económica, alcanzando al menos un resultado económico sin pérdidas, sin reducir la satisfacción de las partes interesadas de IFEMA MADRID                                                                     | 2021                           | Cumplido                          | Finalizado                      |
| 8  | <p>Diversificación de espacios y negocio estimulando las relaciones colaborativas</p> <p>Transformación digital</p>                                                                                                                                                                                                                                                          | Alcanzar una internacionalidad de al menos el 10% en el modelo digital de ferias durante el año 2021, tanto de expositores como de visitantes                                                                                                                            | 2021                           | Pendiente                         | Finalizado                      |
| 9  | <p>Diversificación de espacios y negocio estimulando las relaciones colaborativas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Potenciar las alianzas con otros operadores, o agentes sectoriales, asociaciones, etc, para la creación de nuevos productos, de manera que la coorganización de eventos con respecto al total de los eventos celebrados se incremente un 1% con respecto al año anterior | 2021                           | Cumplido                          | Finalizado                      |
| 10 | <p>Potenciar el desarrollo del talento del personal de IFEMA MADRID y empresas colaboradoras</p> <p>Transformación digital</p> <p>Impulsar el desarrollo sostenible</p>                                                                                                                                                                                                      | Poner en marcha durante el año 2021 el proyecto "campus IFEMA MADRID", un canal de formación on-line a través de la intranet                                                                                                                                             | 2021                           | Cumplido                          | Finalizado                      |
| 11 | <p>Transformación digital</p> <p>Fortalecer la imagen de marca basada en la innovación</p> <p>Impulsar el desarrollo sostenible</p>                                                                                                                                                                                                                                          | Poner en marcha durante el año 2021 un sistema de control de aforo automatizado en las instalaciones de IFEMA MADRID (zonas de montaje, desmontaje y celebración)                                                                                                        | 2021-2022                      | En curso                          | Se repite                       |

8 de los 11 objetivos planificados en el 2021 se han cumplido y han finalizado, se dan por cerrados. Un 72,72% del total.

De los 3 que quedan, uno no se ha cumplido (el número 3) y se mantiene durante el año 2022 y los otros dos están en curso durante este ejercicio, uno de ellos pendiente finalizar este año (el número 11) y el otro para finalizar en el año 2023 (el número 6).

### Anexo 6. Riesgos operativos 2021:

Los riesgos identificados en 2021 y su histórico en el tiempo son:

|                                  | Año 2019 (diciembre 2018) | Año 2020 (diciembre 2019) | Año 2021 (diciembre 2020) |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Nº riesgos totales identificados | 76                        | 98                        | 110                       |

Para todos ellos (los 110 riesgos identificados), se impulsaron medidas/acciones para reducir su magnitud.

• Análisis de eficacia de las medidas/acciones implantadas para reducir la magnitud o nivel de los riesgos del año 2021:

|                         | Nº  | No eficaz Nº | Eficaz Nº | Eficaz por contención | Eficaz por mitigación |
|-------------------------|-----|--------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Riesgos totales 2021    | 110 | 5            | 105       | 76                    | 29                    |
| Riesgos relevantes 2021 | 17  | 1            | 16        | 5                     | 11                    |

El 95,45% de las acciones puestas en marcha para contener o mitigar los riesgos han sido eficaces.

eficaces y de ellos un 68,75% eficaces por mitigación del riesgo.

El 94,11% de las acciones puestas en marcha para contener o mitigar los riesgos relevantes han sido

• Evolución de los niveles globales de riesgo a nivel institucional:

|                        | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|------------------------|----------|----------|----------|
| Nivel de riesgo (1-25) | 12,26    | 7,95     | 8,78     |

• Evolución del porcentaje de riesgos relevantes con respecto al total:

|                                     | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|
| Nº riesgos totales identificados    | 76       | 98       | 110      |
| Nº riesgos relevantes identificados | 31       | 10       | 17       |
| Porcentaje riesgos relevantes       | 40,78%   | 10,20%   | 15,45%   |

## Listado riesgos año 2021:

| Nº | Listado de riesgos año 2021:                                                                                                                                                                                                           |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | No se cumple el presupuesto de ingresos y gastos previamente acordado. No se alcanzan los resultados previstos o se producen nuevos gastos no planificados o planificados de una cuantía menor. Afecta al resultado económico          |
| 2  | Condiciones de la plantilla mermadas como consecuencia de los efectos de la pandemia en nuestro modelo de negocio                                                                                                                      |
| 3  | Falta de perfiles profesionales en el entorno digital                                                                                                                                                                                  |
| 4  | Utilización confusa o fraudulenta por parte de clientes de la imagen y logotipo de IFEMA MADRID, afectando a nuestra marca                                                                                                             |
| 5  | Se incumple por parte de personal de IFEMA MADRID o de una empresa colaboradora las "Normas generales para personal que presta servicios en IFEMA MADRID"                                                                              |
| 6  | No se ejecutan los planes de acción definidos para cada objetivo estratégico establecido, de manera que no se minimizan los riesgos ni se aprovechan las oportunidades de mejora detectadas y evaluadas como relevantes                |
| 7  | Pérdida reputacional ante denuncias por incumplimientos legales detectados (accidentes u otro tipo de situaciones de emergencia, prácticas ilegales, ausencia itinerarios accesibles, otras acciones en materia de accesibilidad, etc) |
| 8  | Perdida reputacional ante publicación de noticias falsas debidas a una mala interpretación de la realidad                                                                                                                              |
| 9  | No se ejecutan las acciones correctivas de cara a solucionar las no conformidades detectadas                                                                                                                                           |
| 10 | No se respetan y aplican algunos procedimientos por falta de conocimiento de la plantilla                                                                                                                                              |
| 11 | La información no está accesible en tiempo y forma para poder completar los indicadores en los plazos marcados para medición y seguimiento                                                                                             |
| 12 | Se retrasan o no se realizan los controles operacionales definidos en la planificación en tiempo                                                                                                                                       |
| 13 | Los indicadores se interpretan de forma diferente en algunas de las tomas de datos                                                                                                                                                     |
| 14 | No se ejecutan las acciones para la solución de las desviaciones detectadas en los indicadores                                                                                                                                         |
| 15 | No se registran correctamente las sugerencias, quejas y reclamaciones lo que dificulta su interpretación y seguimiento                                                                                                                 |
| 16 | Las quejas y reclamaciones no obtienen respuesta en el plazo previsto                                                                                                                                                                  |
| 17 | No se establecen o si se establecen, no se ejecutan las acciones para la solución de las reclamaciones                                                                                                                                 |
| 18 | No se realizan las encuestas de satisfacción de expositores y visitantes con el nivel de respuesta necesaria para extraer conclusiones válidas                                                                                         |
| 19 | No se ofrecen las alternativas suficientes al resto de cliente que no sean expositores y visitantes para trasladar su valoración sobre la experiencia en IFEMA MADRID                                                                  |
| 20 | Las auditorías internas no se realizan con la frecuencia y extensión necesaria                                                                                                                                                         |
| 21 | Falta de cualificación/competencia del auditor                                                                                                                                                                                         |
| 22 | No se establecen o si se establecen, no se ejecutan las acciones para la solución de las no conformidades detectadas                                                                                                                   |
| 23 | Algunos acuerdos institucionales no reflejan claramente los derechos y obligaciones de cada una de las partes                                                                                                                          |
| 24 | El informe de revisión por la dirección es incompleto                                                                                                                                                                                  |

| Nº | Listado de riesgos año 2021:                                                                                                                                                           |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | No se contrasta el rigor de las fuentes utilizadas                                                                                                                                     |
| 26 | Los colaboradores sectoriales no cuentan con el suficiente poder de representación                                                                                                     |
| 27 | La definición de la feria no traslada correctamente los requisitos planteados por los potenciales clientes                                                                             |
| 28 | Las necesidades de superficie de la feria no encajan en el espacio disponibles en las fechas adecuadas para su celebración                                                             |
| 29 | Inexactitud o errores en la información recogida en la Ficha de feria (ferias propias o externas) o bien en la oferta comercial (resto de eventos)                                     |
| 30 | No se cuenta con toda la información necesaria con lo que se retrasa el lanzamiento de la feria/evento                                                                                 |
| 31 | Se ha comprometido una capacidad por encima de la disponible con lo que no se puede dar respuesta a todas las solicitudes de clientes                                                  |
| 32 | Como consecuencia del incumplimiento presupuestario, hay que limitar las acciones de marketing destinadas a visitantes con el riesgo de no alcanzar el nivel de convocatoria necesario |
| 33 | La información y mensajes utilizados en la comercialización es ambigua y puede producir confusión en las expectativas de los clientes                                                  |
| 34 | Las infraestructuras no están correctamente preparadas para prestar los servicios comprometidos                                                                                        |
| 35 | Inexactitud o errores en la transmisión de información referente a los servicios contratados por expositores                                                                           |
| 36 | Riesgo de seguridad con respecto a las mercancías que trasladan a la feria los expositores                                                                                             |
| 37 | Riesgo físico (seguridad de las personas) durante los días de montaje de la feria                                                                                                      |
| 38 | El montaje de todos los stands no se termina en el plazo señalado, impidiendo la correcta actuación de los servicios de limpieza y la adecuada preparación del pabellón                |
| 39 | Como consecuencia del no cumplimiento de presupuesto, no pueden llevarse a cabo adecuaciones previstas en pabellones (zonas comunes, decoración etc), comprometidas con los clientes   |
| 40 | No presentación de expositores a última hora, dejando vacío el espacio contratado para su participación                                                                                |
| 41 | Las salas de conferencias y actividades no están dotadas con las necesidades previamente solicitadas                                                                                   |
| 42 | Circunstancias externas (huelga, avería, accidentes etc) impiden el acceso correcto de visitantes al recinto                                                                           |
| 43 | Riesgo biológico en el trabajo, especialmente durante la preparación de una feria, durante la celebración y durante el desmontaje de la feria                                          |
| 44 | Riesgo físico durante la celebración de la feria                                                                                                                                       |
| 45 | Riesgo intoxicación alimentaria durante la celebración de la feria                                                                                                                     |
| 46 | Riesgo de Seguridad sobre las mercancías de los expositores en el periodo de salida de mercancías                                                                                      |
| 47 | Riesgo físico durante los días de desmontaje de la feria                                                                                                                               |
| 48 | No se termina el desmontaje en el plazo y horario previsto, suponiendo una grave incidencia para el siguiente montaje                                                                  |
| 49 | No se cuenta con la información convenientemente procesada (número de visitantes, procedencia etc)                                                                                     |

| Nº | Listado de riesgos año 2021:                                                                                                                                                                                                                             |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 50 | Se producen desajustes entre los datos económicos de las distintas fuentes                                                                                                                                                                               |
| 51 | No se cuenta con las certificaciones solicitadas para aplicar a la celebración de un congreso, feria o evento internacional                                                                                                                              |
| 52 | No existe posibilidad de encajar el evento externo entre el calendario de certámenes propios                                                                                                                                                             |
| 53 | La información proporcionada por el operador sobre las necesidades de los expositores no es completa                                                                                                                                                     |
| 54 | No se cuenta con información que debería de aportar el organizador externo                                                                                                                                                                               |
| 55 | Se incumple la ley de contratación pública                                                                                                                                                                                                               |
| 56 | El contenido del pliego no contempla las exigencias mínimas al proveedor en materia de cumplimiento legal, calidad, medioambiente, energía, seguridad, etc                                                                                               |
| 57 | Se incumple la legislación ambiental en materia de residuos, productos químicos, mercancías peligrosas, vertidos y/o emisiones a la atmósfera                                                                                                            |
| 58 | Se están destinando los residuos valorizables a eliminación                                                                                                                                                                                              |
| 59 | Se incumple la norma interna de medioambiente, energía y sostenibilidad de eventos distribuida a personal de IFEMA MADRID, empresas colaboradoras, expositores, organizadores externos y visitantes                                                      |
| 60 | Se incumple el convenio y la ley socio-laboral de aplicación en IFEMA MADRID                                                                                                                                                                             |
| 61 | Algún proveedor o cliente incumple los principios de gobierno para el desarrollo sostenible de IFEMA MADRID                                                                                                                                              |
| 62 | No hay control sobre los contenidos de conferencias o congresos, pudiendo incluir mensajes contrarios a nuestros principios de gobierno para el desarrollo sostenible                                                                                    |
| 63 | La publicidad de clientes en nuestro recinto, puede incluir mensajes contrarios a nuestros principios de gobierno para el desarrollo sostenible                                                                                                          |
| 64 | Se incumple la ley en materia de seguridad industrial (mantenimientos reglamentarios alta tensión, baja tensión, equipos a presión, instalaciones térmicas, etc)                                                                                         |
| 65 | El plan de mantenimiento preventivo no se adecuado: faltan equipos, se incumple con las frecuencias establecidas, las frecuencias no son las adecuadas según lo definido en los manuales de instrucciones de la maquinaria...                            |
| 66 | Mediciones en continuo obtenidas con equipos (contadores) no sometidos a control periódico (verificación interna)                                                                                                                                        |
| 67 | Verificaciones internas realizadas con patrones que no han sido calibrados o verificados externamente                                                                                                                                                    |
| 68 | No se definen acciones o si están definidas, no se ejecutan, para la solución de las desviaciones energéticas detectadas                                                                                                                                 |
| 69 | Dificultad para la detección de desviaciones en los consumos por no estar el sistema de control unificado                                                                                                                                                |
| 70 | Dificultad para poder ampliar el alcance de la certificación ISO 50001 a corto plazo por no disponer en Smarkia de todas las variables que miden el consumo de toda la instalación integradas                                                            |
| 71 | Caidas de la red eléctrica que pudiera suponer tener que poner en marcha los grupos electrógenos, que operan sólo en condiciones de emergencia. Este tipo de focos tienen un potencial de contaminación mayor ya que queman gasóleo frente a gas natural |
| 72 | Los contadores de la distribuidora no están verificados                                                                                                                                                                                                  |
| 73 | Fallos en la lectura de los consumos que realiza la comercializadora (errores humanos)                                                                                                                                                                   |

| Nº | Listado de riesgos año 2021:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 74 | Fallos en los datos que vuelca la comercializadora en la factura (errores humanos)                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 75 | Se incumple la legislación de prevención de riesgos laborales o de coordinación de actividades empresariales                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 76 | No se cumplen con las medidas preventivas planteadas para la minimización de los riesgos laborales detectados y evaluados (golpes, choques, cortes, atropellos, caídas al mismo nivel, caídas a distinto nivel, caídas de objetos, etc)                                                                                                                                      |
| 77 | La prestación del servicio (vigilancia, detectives, restauración, limpieza, accesos, botiquín, azafatas, etc) no cumple con lo solicitado o contratado                                                                                                                                                                                                                       |
| 78 | No se cuenta con la valoración necesaria por parte del centro gestor (evaluación periódica de la empresa colaboradora por el centro gestor o cliente interno)                                                                                                                                                                                                                |
| 79 | Se incumple con la estructura de mando y control definida para un evento como necesaria                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 80 | No se comunican los planes de seguridad o normas operativas de un evento a las partes interesadas                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 81 | No se constituye un EAE en uno o varios pabellones o en uno o varios eventos                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 82 | No se puede prever el viaje con la suficiente antelación para conseguir las mejores condiciones                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 83 | Se detecta incumplimiento legal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 84 | Se detecta incumplimiento en materia de protección de datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 85 | Desconocimiento de las actualizaciones que se producen en la legislación aplicable en las diferentes materias técnicas de IFEMA MADRID (seguridad industrial, calidad, medioambiente, energía, prevención riesgos laborales, etc)                                                                                                                                            |
| 86 | Retraso en la solución de no conformidades que tengan como participante de la misma o parte responsable la administración (puestas en servicio de industria, licencias de obra, o cualquier otro tipo de feedback necesario con la administración pública) debido a la excesiva lentitud de las administraciones públicas en materia de urbanismo, industria y medioambiente |
| 87 | Quedarnos obsoletos a la hora de comunicarnos con nuestros clientes de manera personalizada                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 88 | Errores en el control de datos por fallos humanos ante la ausencia de herramientas digitales                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 89 | Fallos en la comunicación interna debidos a errores humanos ante la ausencia de herramientas digitales                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 90 | Solapamiento de sectores y competencia mutua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 91 | Falta de posicionamiento de nuestras ferias como marcas internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 92 | Falta eficacia/falta de recursos de nuestras ferias a la hora de promover las relaciones comerciales internacionales                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 93 | No identificar los nichos de mercado y no reaccionar con la suficiente rapidez ante las oportunidades detectadas                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 94 | Error en la determinación del aliado adecuado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 95 | Imprecisa definición de las responsabilidades de cada parte durante el establecimiento de alianzas con otros operadores                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 96 | Falta control aspectos económicos y legales del país donde se organiza el evento o consultoría                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 97 | Fallo en la selección de visitantes internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 98 | Coste excesivo de las acciones de captación de expositores y visitantes internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| Nº  | Listado de riesgos año 2021:                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 99  | Perdida de expositores y de visitantes en nuestras ferias propias debidos a la inestabilidad económica                                                                                                                                       |
| 100 | Pérdida de contratos de eventos externos por retraso fin de obra de ampliación debido a la excesiva lentitud de las administraciones públicas                                                                                                |
| 101 | Perdida de contratos eventos externos debidos a la inestabilidad económica                                                                                                                                                                   |
| 102 | Pérdida de cuota de negocio debidos a la competencia con otros operadores más ágiles, más digitalizados o más internacionalizados                                                                                                            |
| 103 | Pérdida de cuota de negocio debidos a la competencia desleal por parte de otros operadores nacionales apoyados económicamente                                                                                                                |
| 104 | Problemas de valoración a efectos de la aplicación de la ley de contratos del estado                                                                                                                                                         |
| 105 | Pérdida de oportunidades (trabajar con proveedores que ofrecen mejores condiciones técnicas) por aplicación estricta de la ley de contratación pública                                                                                       |
| 106 | Ralentización procesos de aprovisionamiento                                                                                                                                                                                                  |
| 107 | Insatisfacción de una parte interesada/grupo de interés de IFEMA MADRID porque no se detecta una necesidad o expectativa suya, luego no se tiene en cuenta a la hora de diseñar nuestro producto (feria) o de comercializar nuestro servicio |
| 108 | Pérdida de proyectos internacionales externos debidos a la competencia desleal por parte de otros operadores nacionales apoyados económicamente                                                                                              |
| 109 | Riesgo de incendio                                                                                                                                                                                                                           |
| 110 | Incidente NRBQ                                                                                                                                                                                                                               |

### Anexo 7. Riesgos operativos 2021:

Cuadro de mando integral de indicadores del año 2021:

| Indicador                                                                                          | Frecuencia    | Cuadro resultados clave | Cuadro mando de procesos | Cuadro de mando de la cultura |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| % cumplimiento metas o actividades de los planes de acción                                         | Cuatrimestral |                         | X                        |                               |
| % cumplimiento objetivos año                                                                       | Cuatrimestral | X                       | X                        |                               |
| Nº reclamaciones registradas total de ferias propias (de expositores + visitantes+patrocinadores)  | Cuatrimestral |                         | X                        |                               |
| Nº reclamaciones registradas en total eventos externos feria de Madrid (de organizadores externos) | Cuatrimestral |                         | X                        |                               |
| Media nº días contestación reclamaciones feria de Madrid                                           | Cuatrimestral | X                       | X                        | X                             |
| Nº no conformidades detectadas en auditoría interna                                                | Anual         |                         | X                        |                               |
| Porcentaje no conformidades cerradas                                                               | Cuatrimestral |                         | X                        |                               |
| Ratio toneladas de papel-cartón generadas frente a facturación                                     | Semestral     |                         | X                        |                               |
| Ratio toneladas de madera generadas frente a facturación                                           | Semestral     |                         | X                        |                               |

| Indicador                                                                    | Frecuencia | Cuadro resultados clave | Cuadro mando de procesos | Cuadro de mando de la cultura |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Ratio toneladas de residuos peligrosos gestionados frente a facturación      | Anual      |                         | X                        |                               |
| Ratio toneladas de residuos no peligrosos gestionados frente a facturación   | Semestral  |                         | X                        | X                             |
| Porcentaje de residuos generados valorizados                                 | Semestral  |                         | X                        |                               |
| Ratio Consumo agua potable (m³) frente a facturación                         | Semestral  |                         | X                        | X                             |
| Reducción Consumo agua (m³) año con respecto al año anterior (%)             | Anual      |                         | X                        |                               |
| Ratio Consumo electricidad (MWH) año frente a facturación                    | Semestral  | X                       | X                        | X                             |
| Reducción Consumo de electricidad (MWH) año con respecto al año anterior (%) | Anual      |                         | X                        |                               |
| Ratio Consumo gas natural (MWH) año frente a facturación                     | Semestral  | X                       | X                        | X                             |
| Reducción Consumo de gas natural (MWH) año con respecto al año anterior (%)  | Anual      |                         | X                        |                               |
| Ratio Consumo moqueta (m²) año frente a m2 netos vendidos                    | Anual      |                         | X                        |                               |
| Ratio consumo papel año (UND) frente a facturación                           | Anual      |                         | X                        | X                             |
| Ratio TCO2 emitidas año frente a facturación                                 | Anual      |                         | X                        | X                             |
| Reducción Ratio TCO2 emitidas año con respecto al año anterior (%)           | Anual      | X                       | X                        |                               |
| Nº simulacros año                                                            | Anual      |                         | X                        |                               |
| Nº personas externas formadas gestión emergencias año                        | Anual      |                         | X                        |                               |
| Nº personas de IFEMA MADRID formadas gestión emergencias año                 | Anual      |                         | X                        |                               |
| Nº horas formación personal externo gestión emergencias año                  | Anual      |                         | X                        |                               |
| Nº horas formación personal de IFEMA MADRID gestión emergencias año          | Anual      |                         | X                        |                               |
| Nº averías detectadas año                                                    | Semestral  |                         | X                        |                               |
| Nº compras menores realizadas                                                | Semestral  |                         | X                        |                               |
| Nº expedientes gestionados año                                               | Semestral  |                         | X                        |                               |
| Media valoración global proveedores evaluados año                            | Semestral  |                         | X                        |                               |
| Nº medio empresas concurrentes por licitación                                | Semestral  |                         | X                        |                               |
| Nº horas cedidas por la empresa en proyectos de voluntariado                 | Semestral  |                         | X                        | X                             |

| Indicador                                                                                 | Frecuencia | Cuadro resultados clave | Cuadro mando de procesos | Cuadro de mando de la cultura |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Índice frecuencia accidentabilidad                                                        | Anual      |                         | X                        |                               |
| Índice rotación empleados                                                                 | Semestral  |                         | X                        |                               |
| % Contratos fijos                                                                         | Semestral  |                         | X                        |                               |
| Nº empleados formados / Nº puestos de formación                                           | Semestral  |                         | X                        | X                             |
| Horas de formación recibidas personal de IFEMA MADRID                                     | Semestral  | X                       | X                        |                               |
| % Mujeres en plantilla                                                                    | Semestral  |                         | X                        | X                             |
| % Mujeres mandos intermedios en puestos operativos                                        | Semestral  |                         | X                        | X                             |
| Índice de participación encuesta clima laboral                                            | Bienal     | X                       | X                        | X                             |
| Nivel de satisfacción de los trabajadores de IFEMA MADRID con su trabajo                  | Bienal     | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje de trabajadores que consideran IFEMA MADRID un buen lugar para trabajar        | Bienal     | X                       | X                        | X                             |
| Media índice de sostenibilidad de las ferias propias                                      | Semestral  |                         | X                        | X                             |
| Ratio acciones sostenibilidad por feria propia                                            | Semestral  | X                       | X                        | X                             |
| Contribución de IFEMA MADRID al desarrollo económico local de la ciudad de Madrid (% PIB) | Anual      | X                       | X                        | X                             |
| Incremento Nº visitantes año con respecto al año anterior (en %)                          | Anual      |                         | X                        |                               |
| % visitantes internacionales profesionales                                                | Anual      |                         | X                        | X                             |
| Incremento Nº visitantes internacionales año con respecto al año anterior (en %)          | Anual      | X                       | X                        | X                             |
| Incremento Nº empresas expositoras con respecto al año anterior (%)                       | Anual      | X                       | X                        |                               |
| % Empresas expositoras internacionales                                                    | Anual      |                         | X                        | X                             |
| Incremento Nº empresas expositoras internacionales con respecto al año anterior (%)       | Anual      | X                       | X                        | X                             |
| Incremento M <sup>2</sup> vendidos con respecto al año anterior (%)                       | Anual      | X                       | X                        |                               |
| Incremento Nº eventos con respecto al año anterior (%)                                    | Anual      | X                       | X                        |                               |
| Incremento facturación eventos externos con respecto al año anterior (%)                  | Anual      |                         | X                        |                               |
| Nº nuevas ferias propias/coorganizadas viables                                            | Anual      |                         | X                        | X                             |
| Incremento facturación servicios con respecto al año anterior (%)                         | Anual      |                         | X                        |                               |
| % Patrocinadores o Partners que repiten                                                   | Anual      |                         | X                        |                               |
| Nº patrocinadores/partners nuevos                                                         | Anual      |                         | X                        |                               |

| Indicador                                                                         | Frecuencia    | Cuadro resultados clave | Cuadro mando de procesos | Cuadro de mando de la cultura |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Incremento facturación patrocinios con respecto al año anterior                   | Anual         |                         | X                        |                               |
| Media ratio ocupación pabellones año                                              | Anual         |                         | X                        |                               |
| Índice de rotación de pabellones año                                              | Semestral     | X                       | X                        |                               |
| Incremento facturación global con respecto al año anterior (%)                    | Anual         | X                       | X                        | X                             |
| Nº ferias digitales e híbridas puestas en marcha                                  | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Nº de alianzas con operadores internacionales                                     | Anual         |                         | X                        | X                             |
| Nº eventos internacionales celebrados en el exterior                              | Anual         | X                       |                          | X                             |
| Nº ferias propias con carácter de internacional                                   | Anual         |                         | X                        | X                             |
| Nº eventos de público propios o coorganizados celebrados al año                   | Anual         |                         |                          | X                             |
| Nº ferias propias o coorganizadas que sean de público o mixtas                    | Anual         |                         | X                        | X                             |
| Nº trabajadores de IFEMA MADRID en proyectos de transformación                    | Anual         |                         | X                        | X                             |
| Porcentaje de ferias que tiene un NPS positivo (expositores)                      | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje de ferias que tiene un NPS positivo (visitantes)                       | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje documentación SIG revisada                                             | Anual         |                         | X                        |                               |
| Porcentaje de indicadores con desviaciones año                                    | Semestral     |                         | X                        |                               |
| Porcentaje de organizadores externos con un NPS positivo                          | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje de proveedores con un NPS positivo                                     | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje de ferias que cumplen o superan el presupuesto                         | Anual         |                         | X                        |                               |
| Porcentaje de patrocinadores con un NPS positivo                                  | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje de riesgos mitigados o contenidos                                      | Anual         |                         | X                        |                               |
| Nº asistentes programa enseña                                                     | Semestral     | X                       |                          | X                             |
| Nº cursos programa enseña                                                         | Semestral     | X                       |                          | X                             |
| Nº incidencias detectadas en materia de seguridad                                 | Semestral     |                         |                          |                               |
| Numero de incidencias detectadas en los planos de seguridad                       | Semestral     |                         |                          |                               |
| Nº casos coronavirus detectados                                                   | Cuatrimestral |                         | X                        |                               |
| Nº incidencias detectadas en materia de tratamiento de datos de carácter personal | Anual         |                         | X                        |                               |

| Indicador                                                                                                              | Frecuencia    | Cuadro resultados clave | Cuadro mando de procesos | Cuadro de mando de la cultura |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Nº incidencias detectadas en los despliegues de sistemas                                                               | Semestral     |                         | X                        |                               |
| Porcentaje de plantilla dedicada al voluntariado                                                                       | Anual         | X                       | X                        | X                             |
| Numero de respuestas válidas encuesta percepción de marca                                                              | Anual         |                         | X                        |                               |
| Nº reclamaciones otras partes interesadas                                                                              | Cuatrimestral |                         | X                        |                               |
| Porcentaje visitantes internacionales digitales en ferias híbridas/digitales                                           | Anual         | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje expositores internacionales digitales en ferias híbridas/digitales                                          | Anual         | X                       | X                        | X                             |
| Porcentaje eventos coorganizados celebrados con respecto al total de propios/coorganizados                             | Semestral     | X                       |                          |                               |
| Numero de incidencias de ciberseguridad detectadas                                                                     | Semestral     |                         | X                        |                               |
| Media NPS expositores eventos propios/coorganizados                                                                    | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Media NPS visitantes eventos propios/coorganizados                                                                     | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Media NPS patrocinadores                                                                                               | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Media NPS organizadores externos                                                                                       | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Media NPS proveedores                                                                                                  | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| Media NPS partes interesadas año                                                                                       | Semestral     | X                       | X                        | X                             |
| TEMP: Nº herramientas implantadas (GMAO, incidencias mantenimiento, tetrís, CRM, Visual space, gestión proyectos, CAE) | Semestral     | X                       |                          | X                             |
| TEMP: Nº proyectos puestos en marcha/Nº proyectos totales estudiados                                                   | Semestral     | X                       |                          | X                             |
| TEMP: Nivel de excelencia EFQM a conseguir                                                                             | Semestral     |                         |                          | X                             |
| TEMP: Nº integrantes comunidad SILVER                                                                                  | Semestral     | X                       |                          | X                             |
| TEMP: Sistema de control de aforo automático implantado                                                                | Semestral     | X                       |                          | X                             |
| TEMP: Nº hitos a cumplir para la ampliación de Valdebebas                                                              | Semestral     |                         |                          | X                             |

# Tabla de contenidos.

08.

# 08. Tabla de contenidos.

## Índice de contenidos:

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades

de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

## Ámbitos generales:

| Ámbitos                                             | Marco de reporting                                                                                                                                                                                                                                           | Referencia                                                                                                                                                                                                                                           | Comentarios/<br>Razón de la omisión                               |   |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Modelo de negocio</b>                            | Descripción del modelo de negocio:<br>Entorno empresarial<br>Organización y estructura<br>Mercados en los que opera<br>Objetivos y estrategias<br>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución                                 | 102-1 Nombre de la organización<br>102-2 Actividades marcas, productos y servicios<br>102-3 Localización sede central<br>102-4 Localización de operaciones<br>102-6 Mercados servidos<br>102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta | Puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 y 1.5: páginas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 | — |
| <b>Políticas y resultados de estas políticas</b>    | Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes                                                                               | 103 Enfoque de gestión de cada ámbito                                                                                                                                                                                                                | Punto 1.6: páginas 9, 10, 11, 12, 13, 14<br>Anexo 7: página 112   | — |
| <b>Principales riesgos e impactos identificados</b> | Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas | 103 Enfoque de gestión de cada ámbito                                                                                                                                                                                                                | Punto 1.6: página 10<br>Anexo 6: página 106                       | — |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                              | 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades                                                                                                                                                                                                 | Anexo 6: página 106                                               | — |

## Cuestiones medioambientales:

| Ámbitos                                                     | Marco de reporting                                                                                                    | Referencia                                                                                                                          | Comentarios/<br>Razón de la omisión |   |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---|
| <b>Gestión medioambiental</b>                               | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa                                                       | 103 Enfoque de gestión medioambiental                                                                                               | Punto 2.1: páginas 15-30            | — |
|                                                             | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                | 102-11 Enfoque o principio de precaución                                                                                            | Punto 2.1: páginas 15-30            | — |
|                                                             | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales                                                             | GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental                                                                    | Punto 2.1: páginas 15-30            | — |
|                                                             | Aplicación del principio de precaución                                                                                |                                                                                                                                     | Punto 2.1: páginas 15-30            | — |
|                                                             | Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                          |                                                                                                                                     | Punto 2.1: páginas 15-30            | — |
| <b>Contaminación</b>                                        | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)    | —                                                                                                                                   | Punto 2.2: páginas 31,32,33 y 34    | — |
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b> | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos               | 103: Enfoque de gestión de residuos / economía circular<br>306-2 Residuos por tipo y medio de tratamiento                           | Punto 2.3: páginas 34-39            | — |
|                                                             | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                    | Marco interno de reporte                                                                                                            | Punto 2.3: páginas 34-40            | — |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>                       | Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                       | 303-1 Captación de agua por fuente                                                                                                  | Punto 2.4: páginas 40-42            | — |
|                                                             | Consumo de materias primas. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                    | 103: Enfoque de gestión de materiales                                                                                               | Punto 2.4: páginas 42 y 43          | — |
|                                                             | Consumo, directo e indirecto, de energía y medidas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables | 103: Enfoque de gestión de energía<br>302-1 Consumo de energía en la organización                                                   | Punto 2.4: páginas 43-45            | — |
| <b>Cambio climático</b>                                     | Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas                                       | 103: Enfoque de gestión de emisiones<br>GRI 305-1 Emisiones directas (Scope 1)<br>305-2 Emisiones indirectas (Scope 2)              | Punto 2.5: páginas 45-53            | — |
|                                                             | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático                                             | 103: Enfoque de gestión de emisiones                                                                                                | Punto 2.5: páginas 45-53            | — |
|                                                             | Metas de reducción establecidas voluntariamente                                                                       | 103: Enfoque de gestión de emisiones                                                                                                | Punto 2.5: páginas 45-53            | — |
|                                                             |                                                                                                                       |                                                                                                                                     |                                     |   |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>                       | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                           | Marco interno de reporte                                                                                                            | Punto 2.6: páginas 53 y 54          | — |
|                                                             | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                               | Marco interno de reporte<br>GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | Punto 2.6: páginas 53 y 54          | — |

**Cuestiones sociales y relativas al personal:**

| Ámbitos                  | Marco de reporting                                                                                                                            | Referencia                                                                                                        | Comentarios/<br>Razón de la omisión |                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Empleo                   | Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional                                                         | 103: Enfoque de gestión de empleo<br>102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores                      | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo                                                                             | 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores                                                           | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional                                 | 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores                                                           | Punto 3.1: páginas 55-61            | No se aporta dato de promedio de contratación sino dato numerico a cierre de ejercicio porque el 99.8% De los contratos son indefinidos y porque la rotación es prácticamente inexistente |
|                          | Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional                                                                                     | Marco interno de reporte                                                                                          | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Brecha salarial                                                                                                                               | 103: Enfoque de gestión de empleo<br>Marco interno de reporte                                                     | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional                                                                                     | Marco interno de reporte                                                                                          | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Remuneración media de los consejeros por sexo                                                                                                 | NA                                                                                                                | —                                   | No hay consejeros                                                                                                                                                                         |
|                          | Remuneración media de los directivos por sexo                                                                                                 | Marco interno de reporte                                                                                          | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                              | Marco interno de reporte                                                                                          | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Empleados con discapacidad                                                                                                                    | Marco interno de reporte                                                                                          | Punto 3.1: páginas 55-61            | —                                                                                                                                                                                         |
| Organización del trabajo | Organización del tiempo de trabajo                                                                                                            | Marco interno de reporte                                                                                          | Punto 3.2: página 61-63             | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Número de horas de absentismo                                                                                                                 | Marco interno de reporte                                                                                          | Punto 3.2: página 61-63             | —                                                                                                                                                                                         |
|                          | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | Punto 3.2: páginas 61-63            | —                                                                                                                                                                                         |

| Ámbitos             | Marco de reporting                                                                                                  | Referencia               | Comentarios/<br>Razón de la omisión |                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud y seguridad   | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                      | Marco interno de reporte | Punto 3.3: páginas 63-64            | —                                                                                                                                                                                                                     |
|                     | Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo           | Marco interno de reporte | Punto 3.3: páginas 63-64            | —                                                                                                                                                                                                                     |
| Relaciones sociales | Organización del diálogo social                                                                                     | Marco interno de reporte | Punto 3.4: página 64                | —                                                                                                                                                                                                                     |
|                     | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                   | Marco interno de reporte | Punto 3.4: página 64                | —                                                                                                                                                                                                                     |
|                     | Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo           | Marco interno de reporte | Punto 3.4: página 64                | —                                                                                                                                                                                                                     |
| Formación           | Políticas implementadas en el campo de la formación                                                                 | Marco interno de reporte | Punto 3.5: páginas 64-65            | —                                                                                                                                                                                                                     |
|                     | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales                                                   | Marco interno de reporte | Punto 3.5: páginas 64-65            | Prácticamente todas las acciones formativas tienen carácter transversal, por lo que asisten indistintamente trabajadores de todas las categorías profesionales. Por este motivo no se dispone de ese nivel de detalle |
| Accesibilidad       | Accesibilidad universal para personas con discapacidad                                                              | Marco interno de reporte | Punto 3.6: página 65                | —                                                                                                                                                                                                                     |
| Igualdad            | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres                     | Marco interno de reporte | Punto 3.7: páginas 66-67            | —                                                                                                                                                                                                                     |
|                     | Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | Marco interno de reporte | Punto 3.7: páginas 66-67            | —                                                                                                                                                                                                                     |
|                     | Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad                                           | Marco interno de reporte | Punto 3.7: páginas 66-67            | —                                                                                                                                                                                                                     |
|                     | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                              | Marco interno de reporte | Punto 3.7: páginas 66-67            | —                                                                                                                                                                                                                     |

### Información sobre el respeto de los derechos humanos:

| Ámbitos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Marco de reporting                                           | Referencia             | Comentarios/<br>Razón de la omisión |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                         | 102-16: Valores, principios, Estándares y normas de conducta | Punto 4: páginas 68-70 | —                                   |
| Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                                                                                                                          | —                                                            | Punto 4: páginas 68-70 | —                                   |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Marco interno de reporte                                     | Punto 4: páginas 68-70 | —                                   |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | Marco interno de reporte                                     | Punto 4: páginas 68-70 | —                                   |

### Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:

| Ámbitos                                                    | Marco de reporting                                           | Referencia             | Comentarios/<br>Razón de la omisión |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | 102-16: Valores, principios, Estándares y normas de conducta | Punto 5: páginas 70-71 | —                                   |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales        | Marco interno de reporte                                     | Punto 5: páginas 70-71 | —                                   |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro  | Marco interno de reporte                                     | Punto 5: páginas 70-71 | —                                   |

### Información sobre la sociedad:

| Ámbitos                                                | Marco de reporting                                                                   | Referencia                                                              | Comentarios/<br>Razón de la omisión |                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local            | Marco interno de reporte                                                | Punto 6.1: páginas 72-92            | Programa de compradores, acciones de innovación y emprendimiento                                                                                                            |
|                                                        | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio | Marco interno de reporte. Este año 2021 no se ha incluido en el informe | —                                   | En el año 2021 y 2020, no se ha medido el impacto de nuestra actividad en el PIB de Madrid entendiendo la excepcionalidad de los dos ejercicios (por motivo de la pandemia) |

| Ámbitos                                                | Marco de reporting                                                                                         | Referencia                                                                                  | Comentarios/<br>Razón de la omisión                                        |   |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---|
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos   | 102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés<br>Marco interno de reporte  | Punto 6.1: páginas 72-80<br>Punto 6.3: páginas 81-92<br>Anexo 4: página 99 | — |
|                                                        | Acciones de asociación o patrocinio                                                                        | 102-12: Iniciativas externas<br>102-13: Afiliación a asociaciones                           | Punto 6.3: páginas 81-92                                                   | — |
| Subcontratación y proveedores                          | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales            | Marco interno de reporte                                                                    | Punto 6.2: página 81                                                       | — |
|                                                        | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | —                                                                                           | Punto 6.2: página 81                                                       | — |
|                                                        | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                            | Marco interno de reporte                                                                    | Punto 6.2: página 81                                                       | — |
| Consumidores                                           | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores                                                   | Marco interno de reporte: covid y Plan de RSC: ISO 22320                                    | Punto 1.6: página 11<br>Punto 6: páginas 72-73<br>Anexo 4: página 99       | — |
|                                                        | Sistemas de reclamación                                                                                    | Marco interno de reporte: procedimiento gestión sugerencias, quejas y reclamaciones         | Punto 6.1: páginas 78-79                                                   | — |
|                                                        | Quejas recibidas y resolución de las mismas                                                                | Marco interno de reporte: procedimiento gestión sugerencias, quejas y reclamaciones y datos | Punto 6.1: páginas 78-79                                                   | — |
| Información fiscal                                     | Beneficios obtenidos país por país                                                                         | Cuentas anuales de IFEMA MADRID                                                             | Punto 6.4: página 92                                                       | — |
|                                                        | Impuestos sobre beneficios pagados                                                                         | Cuentas anuales de IFEMA MADRID                                                             | Punto 6.4: página 92                                                       | — |
|                                                        | Subvenciones públicas recibidas                                                                            | Cuentas anuales de IFEMA MADRID                                                             | Punto 6.4: página 92                                                       | — |

**Edita**

IFEMA MADRID

**Dirección editorial**

IFEMA MADRID, Dirección de  
Calidad y RSC

**Edición y diseño**

IFEMA MADRID, Dirección de  
Comunicación y Marketing

**Maquetación**

MAKING SCIENCE

© IFEMA MADRID

**Siente la  
inspiración.**

Recinto Ferial  
Avenida del Partenón, 5  
Madrid. España

**ifema.es**

